



EDUCACIÓN NO FORMAL Y DESARROLLO REGIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

*Demandas, necesidades y ofertas de formación
para el trabajo 2006/2007*

Investigador principal: Horacio Ademar Ferreyra (Director)
Investigadores adjuntos: Olga Concepción Bonetti, Susana Ester Caelles Arán,
María Fernanda Verde, Alfredo Colazo, Claudio Javier Sentana, Mabel Cingolani,
Ana Carla Slek, Silvia Medina, Sandra Liz Chiavaro



- 2009 -



ISBN 978-987-626-123-4



9 789876 261234

Educación No formal y Desarrollo Regional en la Provincia de Córdoba. Demandas, necesidades y ofertas de formación para el trabajo 2006/2007

© **2010 Texto** Equipo de investigación Facultad de Educación- UCC Dirección Horacio Ademar Ferreyra

© **2010 Edición** Editorial de la Universidad Católica de Córdoba

1era Edición, Diciembre, 2010.

ISBN 978-987-626-123-4

Editorial de la Universidad Católica de Córdoba – Facultad de Educación
Obispo Trejo 323 Bº Centro. X5000IYG Córdoba - Argentina. Tel. (54) 351 4219000

Edición 1000 CD

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Libro de Edición Argentina-Published in Argentina

Todos los derechos reservados: No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por la Ley 11.723 y 25.446.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Índice

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
PROLOGO	4
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1	
NOTAS PARA PENSAR LA RELACIÓN EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO EN LOS TIEMPOS ACTUALES	11
1.1. Los tiempos actuales	11
1.2. Universo educativo: educación formal, informal y no formal	14
1.3. Educación no formal	17
1.4. Desarrollo y Educación	21
1.5. La relación entre educación y trabajo en nuestro contexto	24
1.5.1. El empleo en Argentina	24
1.5.2. La Formación Profesional	26
1.5.2.1. Programa de Formación para el Trabajo	28
1.5.2.2. Hacia una política de Formación Profesional	31
CAPÍTULO 2	
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y REGIONAL	33
2.1. Características históricas, geográficas, sociales, políticas y culturales de la provincia de Córdoba	33
2.2. Desarrollo económico – productivo de la provincia	41
2.2.1. Regionalización y desarrollo	44
2.2.2. Nudos críticos para el desarrollo regional	47
2.3. La Formación Profesional en Córdoba	48
2.3.1. Los Centros de Desarrollo Regional (en la Formación Profesional en Córdoba)	51
CAPÍTULO 3	
LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CE.DE.R.)	52
3.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS	52
3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CE.DE.R.)	53
3.2.1. Surgimiento y evolución	53
3.2.2. Misión y Visión	58
3.2.3. Relaciones interinstitucionales	59
3.2.4. Actividades formativas	60
3.2.4.1. Cursos	60
3.2.4.2. Alcance y destinatarios de las actividades	63

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Índice

3.2.5. Infraestructura, equipamiento, tiempos y espacios	63
3.2.6. Estudiantes	65
3.2.7. Egresados	67
3.2.8. Personal directivo y docente	69
3.2.9. Personal no docente	71
3.2.10. Administración y financiamiento	72

CAPÍTULO 4 NECESIDADES Y DEMANDAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

73

4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS	73
4.2. DEMANDAS FORMATIVAS DEL SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO	74
4.2.1. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Capital	74
4.2.2. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Centro	76
4.2.3. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Este	78
4.2.4. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Oeste	80
4.2.5. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Norte	82
4.2.6. Demandas Formativas del Sector Socio-Productivo, Región Sur	84

CONCLUSIÓN

87

ANEXOS

91

BIBLIOGRAFÍA

153

EQUIPO DE TRABAJO

159

CURRICULUM DE LOS INVESTIGADORES

160

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Agradecimientos

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación; Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ex - Agencia Córdoba Ciencia); Dirección de Capacitación y Formación Profesional del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo (Ex - Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo); Ministerio de Educación-Dirección de Sistemas (Ex - Gerencia de Sistemas/Información Estadística); Intendentes y referentes de comunas; empresarios, comerciantes e industriales y especialmente a los directivos y docentes de los CE.DE.R., por habernos posibilitado el diseño y gestión del presente trabajo de investigación.

PRÓLOGO

El ofrecimiento de que prologue esta investigación es un acto de generosidad por parte de los autores y un orgullo para mí, por cuanto considero que este trabajo es particularmente profundo y consistente, tanto por el adecuado inventario de antecedentes como por la pertinencia del diagnóstico realizado.

La definición de los contenidos de sus cuatro capítulos es un acierto importante que fundamento en las siguientes notas:

- Capítulo 1: Encuadre conceptual de la intersectorialidad entre Formación y Trabajo, ahondando en el concepto de educación continua.
- Capítulo 2: Descripción del perfil productivo de la región, señalando sus nudos críticos, pero vinculándolo con la Formación Profesional.
- Capítulo 3: Información transparente acerca de la oferta y una cruda evaluación de la misma.
- Capítulo 4: Determinación de demandas formativas concretas con base regional y en función del concurso de diferentes actores.

Puesto a seleccionar los aspectos más sobresalientes de este trabajo, con dificultad elijo los siguientes tres:

- Integración de las distintas perspectivas de los diferentes actores con la consiguiente puesta en valor de la estrategia intersectorial.
- Transparencia en la definición de la oferta propiamente dicha y en la evaluación de su pertinencia en función de la demanda.
- Partir de lo existente y plantear un rol activo desde el Estado.

Estos tres aspectos, a mi entender, ocupan un lugar relevante en la investigación y, por su valor estratégico, justifican plenamente su lectura.

Para “desgranar” estos tres aspectos, pediré un poco de ayuda a algunos poetas y artistas populares:

*“Si la historia la escriben los que ganan,
esto quiere decir que hay otra historia.
La verdadera historia”.*

Mignona – Nebbia

Una educación que “rompe con las cuestiones más vinculadas a la escolarización; que responde a una demanda puntual y precisa; que trata necesidades inmediatas derivadas de la acción; que mide sus resultados por el rendimiento; que define de manera precisa los objetivos, el currículo y la duración”, no debe ser “castigada” definiéndola por la negativa. Esta es una discusión de larga data, pero debemos hacer un esfuerzo para dejar de llamar “no formal” a un tipo de educación que tiene los méritos transcriptos más arriba.

En la medida en que el sistema llamado formal certifique y acredite saberes adquiridos por fuera de la escuela, una de las principales diferenciaciones: la prerrogativa de certificación y habilitación de títulos, comienza a desdibujarse. Este puente tendido

entre el llamado mundo formal y el no formal comienza a derribar las fronteras diferenciadoras.

El apelativo de “no formal” evidentemente está formulado desde lo formal. ¿Cómo sería si fuera al revés? ¿Cómo se definiría la llamada educación formal desde el ámbito no formal? ¿Acaso tendría también algún tinte despectivo del tipo de “escolarizado” u otro de ese estilo?. ¿No estaremos utilizando la calificación de “no formal” porque ésta es la “historia oficial”? Este trabajo realiza un interesante aporte que permite comenzar a definir esta modalidad desde los conceptos de “universo educativo” y de “educación continua”.

La referencia a Jaume Trilla Bernet con relación a que “aun cuando la escuela siga ocupando un lugar privilegiado en el universo de la educación, no es posible admitir ya ninguna clase de monopolio de la misma”, no puede ser más pertinente ante el avance en el uso de internet y a la ampliación en horarios y variedad de ofertas en el medio televisivo.

“Los de afuera son de palo”.

Jaime Ross cita en su canción “Los Olímpicos” a Odulio Varela

Siguiendo con el primero de los aspectos seleccionados, conviene señalar que no se debe cargar siempre las tintas sobre el sistema educativo. Creemos que se debe cuestionar también la falta de compromiso, en muchos casos, de otros actores a la hora de colaborar o al menos influir en la oferta educativa, para mejorar su pertinencia.

Sobre el particular, creo que es absolutamente necesario evaluar la calidad de representación de los actores provenientes del sector productivo. No siempre una cámara representa al conjunto de los empresarios de la actividad. Hay un factor muy importante a tener en cuenta: es muy fácil opinar desde afuera. La calidad del actor “externo” debe medirse en función del compromiso asumido y esta condición sólo puede determinarse a partir de un aporte “contante y sonante”.

Dicho más crudamente, opinar de afuera es muy sencillo. Si uno no está comprometido, la opinión o evaluación de la pertinencia de una oferta educativa puede ser superficial, apurada o inconsistente. Ahora, si uno va a aportar recursos materiales, tiempo, infraestructura, etc., el valor de esa opinión crece en contundencia. Por ejemplo: si un empresario hace un aporte efectivo en alguna acción determinada de formación, el análisis de viabilidad de su inversión brindará consistencia a la evaluación de la pertinencia de esa oferta.

“Dame un cielo claro, un norte que mirar”.

Miguel Ángel Parra

Con respecto al segundo de los aspectos priorizados, es realmente meritoria la claridad y profusión de la información relevada sobre la oferta formativa que brindan los Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.). Lamentablemente, es bastante común no poder contar con información acabada y actualizada de la oferta educativa en un lugar y momento determinado. Una suerte de opacidad dificulta, muchas veces, el

acceso de los potenciales usuarios, limitando de este modo el ejercicio autónomo de elección.

Todo esfuerzo en este sentido es válido en cuanto mejore dicho acceso. En primer lugar, corresponde una concreta sistematización de la oferta, para luego poder comunicarla -por medios y en términos pertinentes- a la población potencialmente destinataria. Para complementar esta estrategia, se requiere de una eficiente intervención de servicios de empleo que brinden atención personalizada de orientación laboral y formativa.

La otra punta del puente es la potencial demanda de trabajadores capacitados, sea ésta para un trabajo en relación de dependencia, como para una actividad autónoma. En este sentido, también este trabajo no ha ahorrado esfuerzos en la consulta a distintos actores. Al respecto conviene resaltar tanto la variedad de perfiles de los consultados y entrevistados, como la extensión del análisis y su clara sistematización.

La consulta realizada y su posterior análisis constituyen un buen intento por contestar la “pregunta del millón”: ¿se justifica la realización de una capacitación específica en un momento y lugar determinado?

Vale la pena resaltar que el propio trabajo recomienda que sea preciso profundizar la relación de la oferta con el mundo productivo local. Con mucha claridad y honestidad intelectual, se reconocen estas limitaciones y, a pesar de que en la operatoria habitual de los CE.DE.R. se llevan a cabo distintas iniciativas para anudar la relación con el sector productivo, la opinión de algunos consultados es que “si bien existe es escasa”.

“La historia de nuestra industria, ciencia y tecnología nacional, es otra de las epopeyas que demostraron que se pudo y se puede. El film está dedicado a los jóvenes, científicos y trabajadores dispuestos a recuperar la Argentina Latente”.

Pino Solanas, propios comentarios sobre su película Argentina Latente.

Sobre el tercer aspecto, se observa que esta investigación es innovadora, paradójicamente, al demostrar que, en muchos casos, casi todo ya está inventado y lo que hace falta es ponerse a hacer las cosas de la mejor manera posible. Es muy interesante el rescate de los orígenes de los CE.DE.R. en las originales “Misiones Monotécnicas” creadas en el año 1947, dependientes de la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional de la Secretaría de Trabajo y Previsión (actual Ministerio de Trabajo), cuya finalidad era la de “llegar a los pueblos a solicitud de intendentes y cooperativas” (hoy diríamos actores sociales).

En estos antecedentes podemos entrever aspectos de total vigencia, tales como:

- Privilegiar el diálogo local.
- Organizar la oferta a término y en función del diálogo antedicho.
- La definición de la Dirección responsable como de “Aprendizaje y Orientación

Profesional”, deja implícito el carácter intersectorial del ámbito, en el cual concurren tanto las acciones estrictamente formativas como los servicios de orientación y promoción del empleo.

Por otro lado, y por último, resulta de especial interés resaltar que - tal como lo hace esta investigación - es bueno, muy bueno, hablar de política productiva; es bueno hablar de movilidad social; es bueno hablar de trabajo digno, estable, ascendente y en relación de dependencia, en contraposición al discurso único del neoliberalismo.

Al respecto, rescato del trabajo realizado, en breve síntesis, los siguientes elementos:

- el interesante análisis realizado sobre los nudos críticos en el desarrollo regional de la Provincia de Córdoba y el grado de satisfacción de las demandas.
- la puesta en valor de la mirada local en el planteamiento del modelo de desarrollo.
- la estrategia integradora, en los Centros, entre los servicios formativos propiamente dichos y los servicios de promoción del empleo, apoyo a la gestión de microemprendimientos y promoción a la pequeña y mediana empresa.

Concluyo, entonces, destacando que en el recupero de una Argentina productiva, inclusiva y equitativa, posible en épocas no tan lejanas, el Estado tiene que desempeñar un rol determinante. La inteligencia radica en que en ese desempeño se articulen las distintas áreas involucradas en el desarrollo del sector productivo, privilegiando la generación de empleo genuino. Este trabajo demuestra que los Centros de Desarrollo Regional están contribuyendo, con su ejemplo, a la construcción de ese modelo de gestión.

Juan C. Rojas
Septiembre 2008

INTRODUCCIÓN

El mundo del trabajo ha sufrido, en los últimos años, importantes cambios que afectaron la tradicional figura del empleo permanente, estable, ascendente y en relación de dependencia. Frente a esta realidad, el mercado de trabajo se torna cada vez más exigente requiriendo, a quien desee incorporarse y permanecer en el mismo, no sólo el dominio de las denominadas competencias genéricas, sino de aquéllas consideradas específicas para la labor a desarrollar en sus respectivos entornos socio-productivos. En este nuevo contexto, el mejoramiento de las condiciones de inserción laboral requiere el fortalecimiento e incremento de la calidad de la formación de las personas.

En tal sentido –y a la luz de la vigencia de un nuevo paradigma tecnoproductivo, la incorporación de tecnología y los cambios en la organización del trabajo- el problema de los contenidos, capacidades, conceptos, habilidades y actitudes requeridos para el desempeño laboral se encuentra hoy en el centro del debate entre perspectivas provenientes del mundo del trabajo y de la educación. Así, la formación profesional enfrenta el desafío de adecuar su enfoque y sus prácticas, a fin de poder operar como un verdadero “nexo” entre las personas y el trabajo.

En el contexto actual, signado por los cambios sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos, el sistema de educación no formal de la provincia de Córdoba enfrenta ese desafío. Por ello, adquiere significado y relevancia conocer las demandas de formación profesional de cada una de las regiones del territorio jurisdiccional. De ese modo, será posible avanzar en la redefinición de la oferta de formación existente, para potenciar el desarrollo social y productivo.

El objetivo general de este trabajo es conocer las demandas de formación profesional que surgen de la realidad socio-productiva de las diferentes regiones de la provincia de Córdoba, a los efectos de contribuir con el rediseño de las ofertas educativas no formales de gestión estatal.¹

Por ello, se realiza un estudio de tipo exploratorio-descriptivo de corte transversal, que parte del análisis de la oferta formativa que brindan los Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.)² en la Provincia de Córdoba - su realidad institucional y curricular-. También se indaga la realidad socio-productiva, en lo que respecta a las necesidades y demandas de formación profesional en contexto, con la intencionalidad de contribuir a la construcción de un mapa de requerimientos formativos - a nivel regional- que pudiese servir como insumo para repensar y reorientar las acciones de formación profesional que desarrollan los CE.DE.R..

¹ Este trabajo se limita a un relevamiento de las instituciones de gestión estatal creadas específicamente para la formación profesional y la promoción del empleo de la población en general. Por tanto, no incluye las acciones de otras instituciones de la formación profesional en ámbitos estatales como las escuelas de Nivel Medio, los centros de educación de jóvenes y adultos, los talleres de formación de personas con discapacidad, ni los servicios de extensión universitaria, así como tampoco las experiencias de las instituciones privadas de formación, las iniciativas de las empresas para la capacitación de su personal ni otras acciones formativas.

² En el presente estudio, al mencionar los CE.DE.R. se incluye también a las instituciones de formación profesional del Departamento Capital que se denominan COMCAL (Complejos de Capacitación Laboral).

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Introducción

Desde el punto de vista metodológico, optamos por efectuar una investigación bibliográfica, acompañada de un trabajo de campo focalizado en los CE.DE.R.. La primera aproximación permitió revisar la literatura y sistematizar la información existente, para llegar a definir el estado actual de la formación profesional en este tipo de instituciones. La segunda instancia, por su parte, estuvo centrada en el análisis de la situación (Institucional y curricular) de los 31 CE.DE.R. (2006)³ y en el relevamiento de las ofertas y requerimientos de formación a nivel regional⁴. Para ello, se elaboró y aplicó un cuestionario auto-administrado a todas las Instituciones, se realizaron entrevistas y encuestas individuales y grupales a informantes claves, encuestas a pequeños, medianos y grandes empresarios del sector primario, secundario y terciario de la economía provincial, a instituciones educativas, municipios, comunas, representantes de ONG. Se participó, además, de una Jornada Provincial de capacitación y socialización de experiencias junto a personal directivo y docente de dichos Centros.

El informe se organiza en cuatro capítulos, una conclusión y anexos.

En el primer capítulo, se describe de manera general el contexto actual y se presenta a la educación como una dimensión fundamental para el desarrollo e integración social de cada persona, así como condición indispensable - aunque no suficiente - para el desarrollo económico, social y cultural. Tras plantear la necesidad de superar las limitaciones educacionales fundamentales y lograr una preparación con algún grado de especificidad, que permita a los estudiantes de los CE.DE.R. el acceso a un trabajo, mantenerlo y progresar en el desarrollo de la trayectoria laboral, se caracteriza la situación del empleo en Argentina y el imperativo de avanzar hacia una política de Formación Profesional.

En el capítulo siguiente, se presenta brevemente el panorama socio económico de la provincia y se identifican las principales actividades que se desarrollan en sus distintas regiones/departamentos, su evolución en los últimos años y las perspectivas de desarrollo futuro.

En el capítulo tercero, se analiza la oferta de formación profesional – en su dimensión institucional y curricular - que brindan los Centros de Desarrollo Regional, dependientes en el momento del estudio de la Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la provincia.

En el cuarto capítulo, se sistematizan las demandas de formación profesional en las distintas regiones de la provincia de Córdoba desde una perspectiva cuantitativa–cualitativa y se presentan los criterios metodológicos que sostuvieron el relevamiento realizado. Finalmente, se exponen y sistematizan los resultados obtenidos.

En las conclusiones, se incluyen recomendaciones que pueden derivarse de dichos resultados.

En los anexos, se presenta información complementaría con el propósito de aportar al debate socio-educativo.

³ Para ampliar, sobre los criterios metodológicos, véase Capítulo III del presente trabajo.

⁴ Para ampliar, sobre los criterios metodológicos, véase Capítulo IV del presente trabajo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Introducción

El contenido de este trabajo está orientado a enriquecer el proceso de toma de decisiones en torno a la reconstrucción de la educación y el desarrollo productivo con base sustentable, en pro del desarrollo local y provincial.

CAPÍTULO 1

NOTAS PARA PENSAR LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESARROLLO EN LOS TIEMPOS ACTUALES

Tal como lo anticipa el título, en esta sección nos ocupamos de analizar la relación existente, en la actualidad, entre educación, trabajo y desarrollo regional. Para esto, caracterizamos el presente escenario socio-político-económico e identificamos las principales tendencias teórico-prácticas derivadas de los procesos -simultáneos

y a veces contradictorios- de planetarización, mundialización y globalización. Desde este marco, se realiza la aproximación al concepto de educación, a las características que distinguen el universo educativo y, en ese contexto, a las políticas públicas referidas a la formación profesional en nuestro país.

1.1. Los tiempos actuales

Los tiempos actuales suelen definirse como de globalización, término éste que ha saturado los medios y el lenguaje de la opinión pública hasta casi perder su sentido. Si bien no hay acuerdos definitivos sobre sus reales efectos y características últimas, resulta incontestable que ese suceso múltiple está afectando cada día más decisivamente el presente y el futuro de la humanidad, a partir de rasgos notables - aunque yuxtapuestos y hasta contradictorios entre sí- como son la globalización económica, el fortalecimiento de los sistemas democráticos, nuevas formas de producción de bienes y servicios, las fracturas sociales (desempleo, pobreza, exclusión, discriminación, marginación y violencia), la transformación de los espacios culturales, los nuevos estilos familiares y el dinamismo de los cambios científicos y tecnológicos.

Específicamente, en el *ámbito económico* se consolida un *“nuevo capitalismo”* (Tedesco, 2000) basado en el libre mercado. Entre sus efectos se destacan:

- la apertura de la economía
- el sostenimiento de los equilibrios macroeconómicos
- la inversión extranjera y aparición de empresas multinacionales que producen incorporación de innovaciones tecnológicas
- los procesos de privatización y modernización
- la configuración de bloques regionales
- la diversificación en las formas de producción: el paso de una “producción en masa, intensiva en recursos primarios”, a una “producción flexible y adaptable, rica en conocimiento e información”
- el afianzamiento de la competitividad entre los pueblos, instituciones y personas.

Estos cambios también acarrearán riesgos, tales como:

- el predominio de lo económico sobre lo político y social, entendiendo que ello conduce a la consolidación de

las economías diferenciadas a distintas velocidades

- la conformación de una sociedad dual: los que trabajan y los que no lo hacen
- el incremento de la brecha entre pobres y ricos
- el debilitamiento del papel regulador del Estado en el ámbito de las políticas públicas (educativas, sociales, sanitarias, etc.) y los obstáculos que encuentra la sociedad civil, pese a su dinamismo, para reemplazarlo, en especial en los sectores más vulnerables (OEA/UDSE, 1998; UNESCO, 2001, p.4)

El desarrollo de los *procesos culturales* en el ámbito internacional es tan importante como el de los procesos políticos, económicos y sociales, al crear la necesidad de *participar en la sociedad del saber y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación y la información*. Sin embargo, a la vez, se pone en evidencia que existe una fuerte *“fractura digital”* entre los habitantes de países desarrollados y en vías de desarrollo, en lo que respecta al acceso a los medios de comunicación (teléfono, televisión, computadoras e Internet) (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004, p.180). La sociedad de la información pone a la educación de cara a una ruptura completa de los patrones tradicionales. Un segmento de los estudiantes accede a toda la información a través de medios que los conectan con todas las latitudes y otro, mayoritario, queda completamente aislado de ello. Es decir, mientras algunos habitantes del siglo XXI toman como natural la alfabetización digital, otros viven con los parámetros del siglo XX y hay quienes retroceden muy por detrás de las aspiraciones de la educación universal y gratuita.

Realizando una mirada panorámica de nuestra época actual, podemos detectar que el nuevo modelo de desarrollo estimula la competitividad por participar activamente en la vida pública. Así, el desarrollo permite esperar una vida mejor, pero también es posible pensar que la disminución de los niveles éticos-morales, las contradicciones, equívocos y desafíos, son los que generan duda, confusión y conflictos, que afectan la paz social. Esta realidad no les permite a las sociedades y gobiernos asumir plenamente las transformaciones¹ que derivan de un nuevo orden basado en el conocimiento como herramienta competitiva y que, como tal, reclama a las personas implicadas / vinculadas al mundo del trabajo, la adquisición de conocimientos y competencias básicas, elementales y comunes, como así también el dominio de saberes y capacidades específicas que permitan la profundización de la formación básica en un campo amplio del entorno socio-productivo en relación con las exigencias del desarrollo científico, profesional, tecnológico, social y productivo. En este sentido, lo deseable –el tiempo dirá si es lo posible - es la distribución equitativa de conocimiento, ciencia y tecnología, en tanto derecho humano, bajo la expectativa de que su realización contribuirá a movilizar los otros derechos humanos. De lo que se trata es que los países procuren el desarrollo humano y el crecimiento económico para posibilitar a las personas y las organizaciones la construcción de diversas alternativas que les permitan salir del círculo vicioso de la pobreza y la exclusión (Ferreyra, 2006).

¹ En los países subdesarrollados esto es más evidente y a la vez complejo, porque a los cambios descriptos, se le suma una crisis económico-financiera aguda que se desató en los 80' y hoy persiste en menor o mayor medida.

Sobre la base de lo mencionado, la propuesta lleva implícita la mejora de la educación para todos, enfrentando, en la región, al menos cuatro desafíos importantes y estrechamente vinculados entre sí (UNESCO, 2007):

- *Ayudar a superar la pobreza mediante una contribución efectiva al crecimiento económico sostenido como un factor clave que aporta al bienestar de las personas. Los niveles de crecimiento en la sociedad del conocimiento, dependen cada vez más de la incorporación de valor agregado a la producción y a los sistemas de intercambio global. Por ello es necesario mejorar de manera masiva el nivel de formación de las nuevas generaciones que ingresan al mercado laboral, para lograr un nivel de aprendizajes efectivo y actualizado a toda la población.*
- *Contribuir a la reducción de las desigualdades sociales. La calidad y el fortalecimiento de la educación puede contribuir en este sentido de forma eficaz y convertirse en un canal de movilidad social.*
- *Promover una mayor inclusión social e integración cultural, al colocar en el centro de un proceso de desarrollo a las personas, ofreciéndoles mejores opciones para vivir con dignidad, valorando la diversidad y respetando los derechos de todos.*
- *Contribuir a una mayor cohesión social y a la prevención de la corrupción y la violencia. La educación para la ciudadanía promueve la formación de personas que exijan el cumplimiento de sus derechos, sean capaces de una activa participación social y*

consoliden una cultura de la igualdad que permita alcanzar sociedades más solidarias.

De esta manera, la educación se constituye en una dimensión fundamental para el desarrollo de cada persona y para su inclusión social, y reclama la idea de la intersectorialidad como una garantía de coordinación y coherencia de las políticas que se pretende desarrollar. La educación, en general, y la de jóvenes y adultos (trabajadores o no) en particular, con una visión integradora, debe dar respuesta a los problemas derivados de los procesos simultáneos y a veces contradictorios de democratización, mundialización, planetarización, integración, globalización, regionalización, polarización, marginación, discriminación y exclusión que inciden en el desarrollo de las sociedades.

En este marco, tanto a nivel individual como social, debemos interrogarnos acerca de qué aprendizajes necesitamos aquí y ahora, para que los ciudadanos puedan comunicarse, trabajar y participar activamente en la sociedad. Desde esta visión, la UNESCO, en 1993, estimó conveniente construir una educación sobre la base de cuatro tópicos fundamentales: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a vivir juntos" (Cfr.. Delors, 1996). Consideramos de suma importancia adicionar un nuevo tópico: "aprender a emprender" (Ferreyra, 1998) para promover el desarrollo de una actitud proactiva que, desde el hacer, con saber y conciencia, posibilite a las personas fijarse metas, hacer propuestas y tomar iniciativas, enfrentando con inteligencia, innovación y creatividad las dificultades desde sus fortalezas, aprovechando las

oportunidades y superando las amenazas que se les presentan en el escenario actual (Cfr. UNESCO, 2000).

En este contexto, adquiere significado y relevancia el trabajo, como fuerza dinamizadora y activadora del proceso transformador. Entendemos por trabajo -en sentido amplio- a aquellas actividades productivas que humanizan a la persona como sujeto individual y social, porque es un medio de expresión de su personalidad,

cualidades y capacidades, que contribuye a elevar su calidad de vida y, por ende, la de la comunidad toda. El hombre es agente y sujeto del trabajo; el trabajador es esencialmente persona y es ésta la causa eficiente de todo trabajo. Y aunque un análisis de la realidad socio – político – jurídica y económica exterioriza otros perfiles, no fáciles de conciliar (AA.VV, a2006), el trabajo constituye una exigencia del desarrollo integral del hombre, como lo es también su educación.

1.2. El universo educativo: educación formal, no formal e informal

La educación formal, y su correlato institucional: 'la escuela', no constituye el único ámbito en donde se manifiesta el hecho educativo, sino que, y tal como la plantea Coombs (1968) existen tres sectores educativos, a saber: la educación formal, la educación no formal y la educación informal. Éstos constituyen un universo en el que se manifiestan la totalidad de los fenómenos educativos y los respectivos aprendizajes en los sujetos. El "universo educativo" debe ser concebido no como una realidad estática, sino como un medio en permanente cambio a partir de las modificaciones que se efectúen en los niveles social-político-económico-cultural de una sociedad determinada (Cfr. Trilla, 1998).

En el seno del universo educativo, trabajo y formación se vinculan en el desafío de procurar el desarrollo integral de las personas, desde prácticas políticas y sociales contextualizadas históricamente, a través de las cuales se busca el bien propio y el de los demás. Se trata de formar personas dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente

y creativo, en co-operación con los demás, durante toda su vida. (Ferreyra y Peretti, 2006).

Asimismo, adherimos a la postura que sostiene que el universo educativo se encuentra íntimamente ligado al principio de educación permanente. Pero es necesario advertir que la mera existencia de tal universo no garantiza por sí misma la educación permanente, aunque sí a la inversa, ya que ésta se concreta en la medida en que involucra la totalidad de los escenarios y ámbitos educativos por los que cada sujeto transita a lo largo de su vida². Supone, además, la presencia de una voluntad política de gobierno que sostenga e impulse proyectos a largo plazo (Sentana, 2007).

La tripartición del *universo educativo* (Sarramona, 1992, p.16) tiene un propósito de exhaustividad, es decir, que la suma de las actividades educativas formales, no formales e

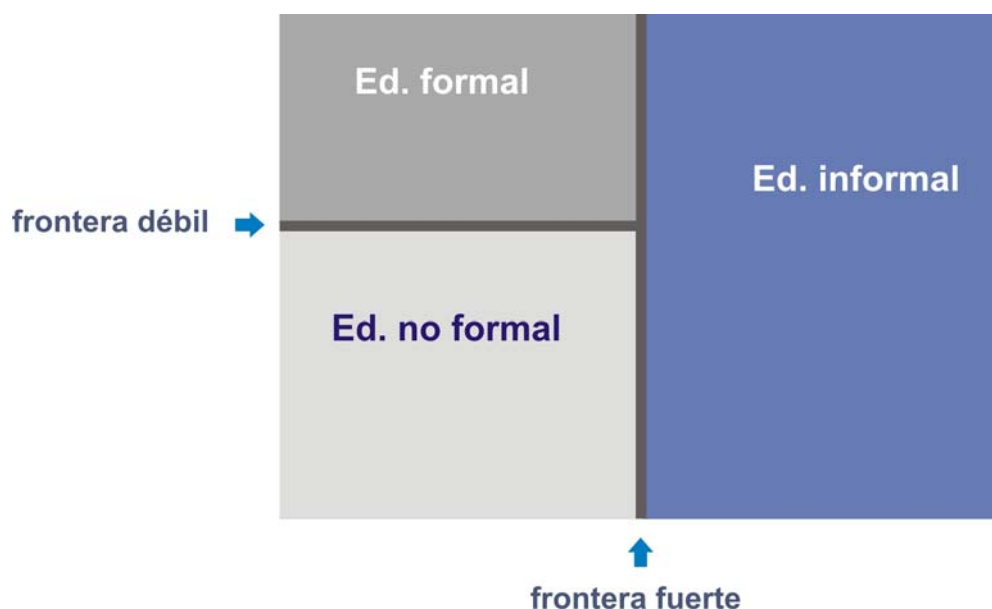
² Según Trilla (1998, p. 51), la educación permanente "... abarca la biografía entera de la persona (...) y no se trata ni de un sistema, ni de un sector educativo, sino del principio en el cual se funda la organización global de un sistema y, por tanto, la elaboración de cada una de sus (las) partes que componen el universo educativo".

informales debería abarcar la globalidad del universo educativo.

No obstante, el planteo de este esquema conceptual (Cuadro 1) lleva aparejada la necesidad de resolver el problema de cómo y dónde ubicar las fronteras entre los diferentes sectores educativos. Por esto, y considerando más las diferencias que las semejanzas

entre los sectores, autores como Trilla (1998) han postulado criterios de diferenciación bajo el fundamento de que la educación formal y no formal poseen dos cualidades en común: la organización y la sistematización, mientras que la educación informal se encuentra desprovista de ambas cualidades.

CUADRO 1
FRONTERAS ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE EDUCACIÓN



FUENTE

SARRAMONA, Jaume (comp.) 1992. *La educación no formal*. Barcelona, España: Ediciones CEAC.

Cuando se menciona la presencia de una "frontera fuerte", el criterio que señala la distinción entre las expresiones de educación formal y no formal por un lado, e informal por el otro, es el de diferenciación y especificidad de la función educativa. Estaríamos ante una situación de educación informal cuando el proceso educativo acontece indiferenciada y/o subordinadamente a otros procesos sociales (por ejemplo, la educación familiar de padres a hijos).

Por su parte, la frontera débil es el límite que señala, a través del criterio metodológico y estructural, las diferencias entre la educación formal y la no formal. Su debilidad radica en la consideración de las semejanzas en cuanto a aspectos sustanciales como son la intencionalidad, los objetivos y la naturaleza del proceso educativo. Es decir que, si bien son intencionales, tienen objetivos explícitos de aprendizaje o formación y se presentan

como procesos diferenciados y específicos, la educación no formal rompe con las cuestiones más vinculadas a la “escolarización”; por ejemplo, con el aula como el espacio de aprendizaje.

Para lograr un conocimiento más acabado en relación con los puntos de unión y diferenciación entre las tres dimensiones, realizaremos un breve análisis comparativo entre ellas.

En primer lugar, destacamos el *marco referencial* en el cual se desarrollan las diferentes acciones educativas. La educación formal responde a una demanda social para asegurar la transmisión de la herencia cultural; trabaja a largo plazo y mide sus resultados en término de porcentajes de escolarización y rendimiento académico. La educación no formal responde a una demanda puntual y precisa; trata necesidades inmediatas derivadas de la acción y mide sus resultados según el rendimiento. En la educación informal, no hay organización previa de la acción; el individuo es el que desencadena la acción frente al entorno y a las situaciones potencialmente educativas; la verificación de los resultados se hace primordialmente atendiendo al rendimiento³.

En segundo lugar, podemos estimar el *grado de formalización*. Esta comparación la podemos establecer según los elementos que definen la acción educativa: objetivos, estilo pedagógico, función docente, currículum, público, certificación-evaluación, duración y lugar. El sistema formal precisa de todos estos elementos; el no formal define de

manera precisa los objetivos, el currículo y la duración; en el caso de la educación informal, nada está definido con anticipación.

En tercer lugar, tendremos en cuenta a los *actores*. La educación formal define de modo estricto las condiciones para cumplir la función docente, al igual que aquéllas que deben cumplir quienes serán alumnos. En la educación no formal, no hay definición estricta del formador: el que tiene oyentes e idoneidad es considerado como tal y el acceso es abierto. En la informal, no hay definición estricta de roles.

Aquellos esfuerzos de diferenciación en sectores educativos posibilitaron que una práctica casi tan antigua como el hombre mismo, la educación no formal, adquiriera gradualmente posicionamiento teórico en los discursos pedagógicos, reconocimiento de la sociedad y autonomía en su funcionamiento, y se constituyera en práctica privilegiada como aporte al desarrollo de las comunidades.

³ La educación informal verifica sus resultados por el rendimiento, pero también puede hacerlo considerando los efectos. Por ejemplo, la modificación de una conducta culturalmente deseable.

1.3. La educación no formal

Desde los orígenes de la expresión “educación no formal”, se han hecho esfuerzos por clasificar la gran heterogeneidad de acciones (proyectos, instituciones, medios) que integran esta dimensión educativa, y se han propuesto diversos y numerosos criterios de clasificación, los cuales -en un primer momento- tendieron a señalar las diferencias. Aquí nos limitaremos a presentar los tres que nos parecen más significativos (Trilla, 1998):

Según las *funciones* de la educación no formal:

- funciones relacionadas con la educación formal (sustitución – suplencia – refuerzo – compensación)
- funciones relacionadas con el trabajo (formación profesional, inserción laboral, orientación profesional)
- funciones relacionadas con el ocio y la cultura (educación artística – deporte – formación intelectual – animación sociocultural)

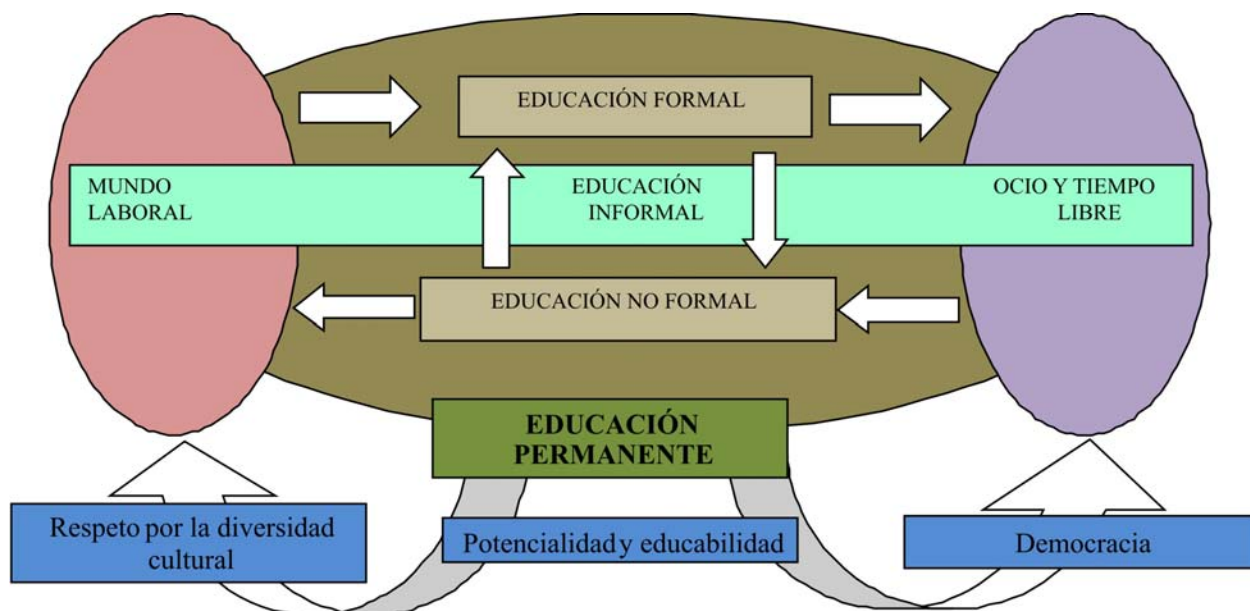
- funciones relacionadas con la vida cotidiana (educación sanitaria – formación de padres – formación de voluntariado – formación del consumidor)

Según los *destinatarios*: infancia – juventud – adultos – tercera edad – diversas edades.

Según *grupos* determinados: población en general – grupos específicos.

En la actualidad, creemos oportuno señalar la posibilidad de superar aquel primer estadio centrado casi exclusivamente en la diferenciación entre tres sectores educativos, postulando la existencia de un universo educativo fundado en el principio de ‘educación permanente’, en el cual se integran la educación formal, no formal e informal, a partir de las necesidades y experiencias de aprendizaje de los sujetos a lo largo de toda la vida, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1
UNIVERSO EDUCATIVO



FUENTE

Lic. Sentana, Claudio J., Lic. Verde, Ma. Fernanda. Cátedra de *Educación no formal*. Licenciatura en Ciencias de la Educación-Universidad Católica de Córdoba. Mimeo, Córdoba, 2007.

La referencia al sujeto de los aprendizajes en el caso de la educación no formal, la concretamos desde una visión de hombre que lo reconoce como un ser integral y dialógico, en interacción social. Esta perspectiva antropológica, en tanto elemento que orienta la acción, supone considerar el contexto, lo que nos permite alcanzar una comprensión más acabada de nuestro tema. Por contexto, entendemos aquellas situaciones históricas que dieron origen al surgimiento del concepto de educación no formal y que jalonan las diversas características con las que se manifiesta, de modo particular, en América Latina.

Referirnos a la problemática educativa en América Latina implica, sin dudas, introducirnos en un tema complejo, que

desemboca en aquel principio que Coombs (1968) a finales de la década del '60, anunciaba como la presencia ineludible de una crisis mundial de la educación. La crisis del sistema educativo es, según lo afirman diversos teóricos, el resultado de un desajuste en la "posibilidad de respuestas" adecuadas a las necesidades de desarrollo, claro está, en referencia a los países dependientes. En la actualidad, este debate sobre la problemática educativa, cualquiera sea el país, tiene la particularidad de "hacer foco" en los jóvenes y en la escuela, puesto que, por lo general, cuando se trata de educación se piensa "naturalmente" en el futuro y se decide sobre la formación de las generaciones en crecimiento. Menor atención reciben los problemas que se generan a partir de las circunstancias actuales y la

preparación del futuro para otros grupos de edad; el aporte de la educación al cambio en el corto y medio plazo está casi excluido del debate.

Para la opinión pública en su mayoría, como así también para los expertos, educación sigue siendo sinónimo de sistema escolar. En el período de constitución de los estados-nación, la escuela pública desempeñó (y todavía lo hace) un papel importante en relación con la creación de las bases de la unidad nacional. Al mismo tiempo, representa un instrumento de las políticas de igualación de oportunidades; transmite la ideología dominante, asegurando, así, la cohesión social y la ubicación de los individuos en la sociedad.

A partir de este hecho, según Bourdieu (1999), se constituye en un medio eficaz para promover la aceptación de los valores dominantes. Actualmente, el sistema de educación formal desempeña un rol indispensable en la medida en que asegura la iniciación al aprendizaje organizado y a la disciplina del trabajo intelectual, la preparación para el mundo del trabajo, para la ciudadanía y la consecución de estudios superiores. Con anterioridad al desarrollo de los medios masivos de comunicación (en especial la televisión) la escuela, mediante la introducción al texto escrito, “abría” a los jóvenes el mundo de la cultura.

Tal como señalamos, fue a finales de los '60 cuando se comenzó a hacer referencia insistentemente al concepto de *educación no formal*. Algunos analistas macro educativos comenzaron a detectar lo que entonces se denominó “crisis mundial de la educación”. Ahora bien, cabe mencionar que esta crisis más que de la educación en general lo era especialmente de los sistemas formales de educación. Los

diagnósticos anunciaban que si los sistemas educativos se mantenían con los mismos medios e instituciones convencionales con los que venían funcionando hasta el momento, por más que crecieran en cantidad y capacidad, difícilmente estarían en condiciones de satisfacer la demanda social de educación. Es decir que la sola expansión del aparato escolar no serviría como único recurso para atender a las expectativas sociales de formación y aprendizaje (Coombs, 1968).

Las críticas a la escuela tradicional, autoritaria y clasista, quedaban reflejadas en las posturas teóricas de diversos pedagogos; entre ellos, los partidarios de la desescolarización (Illich) y los del paradigma de la reproducción (Althusser, Bourdieu, Bernstein). En conjunto, estos discursos críticos minaban la confianza en la institución que, desde el siglo XIX, se había ido convirtiendo en esa especie de panacea educativa y social. En la actualidad, como consecuencia de esto, y aun cuando la escuela siga ocupando un lugar privilegiado en el universo de la educación, no es posible admitir ya ninguna clase de monopolio de la misma (Cfr. Trilla, 1968).

Si bien desde el punto de vista histórico, las escuelas representan un hecho reciente en el panorama cultural, el hecho educativo originario es tan antiguo como el hombre mismo. Los aprendizajes que se llevan a cabo en contextos cotidianos (familia, comunidad, etc.) son particularmente significativos y constituyen gran parte de la biografía y capital cultural, tanto de los pueblos como de los sujetos en particular. Si pudiéramos medir los impactos que producen el aprendizaje formal y no formal, la escolaridad formal podría resultar comparativamente

insignificante. No se trata de que la educación formal no sea decisiva, especialmente en cuanto contribuye a instruir y modernizar al hombre; simplemente sucede que está lejos de formarlos como un todo, ya que el hombre en su totalidad se constituye a través de las experiencias de aprendizaje que le acontecen en el transcurso de su vida, la mayor parte de las cuales tiene lugar en medios ajenos al sistema formal.

Son diversas las inquietudes que movilizan el desarrollo y la expansión de los programas de educación no formal. Entre ellas, se mencionan:

- la *imposibilidad de acceso al sistema educativo formal* (por ejemplo, por su radio de cobertura de carácter más urbano) y su *carácter expulsor* (por ejemplo, a través de una concepción de evaluación más orientada a la exclusión que al aprendizaje).
- la *necesidad de introducir innovaciones en la educación* (la educación no formal se presenta más flexible e innovadora y puede responder de forma más adecuada a las nuevas demandas educativas).
- la *posibilidad de adquirir competencias prácticas - como conductas calificadas de aprendizajes - que posibiliten el acceso, permanencia y la creación de nuevas fuentes de trabajo*. En la actualidad, se focaliza la aptitud de la educación no formal como herramienta muy útil para el desarrollo humano.

Consideramos oportuno aclarar que la educación no tiene en sus manos el

poder de solucionar el problema del desempleo (Cfr. Gallart, 1997), pero sí la posibilidad de generar condiciones de ocupabilidad, empleabilidad (Filmus, 2001) y emprendibilidad,⁴ mediante el desarrollo de estrategias tendientes al logro de un conjunto de competencias que le permitan a las personas, no sólo buscar sino generar empleo en el actual contexto de incertidumbre laboral (AA.VV, b2006). Esto supone vincular no sólo la educación con el trabajo, sino con la comunidad desde un sentido social y económico en la formación del ciudadano del siglo XXI, incorporando a la formación la idea del trabajo mediante el desarrollo de estrategias vinculadas a: “aprender haciendo”, “aprender trabajando”, “aprender produciendo”, “aprender a buscar trabajo”, entre otras⁵.-

⁴ El concepto de emprendibilidad connota un significado diferente del de empleabilidad: se instala en la capacidad de las personas para desafiar la construcción de sus respectivos proyectos ocupacionales en contextos de riesgo, en los que buscar empleo en sociedades donde existe desocupación se ha tornado difícil, siendo urgente y a la vez necesario emprender la construcción de una ocupación. (Ferreyra, 2006)

⁵ Para ampliar información sobre estrategias, se sugiere la consulta de Ferreyra, H.A. (1996). *Educación para el trabajo, trabajo en educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

1.4. Desarrollo y educación

El desarrollo sostenible⁶ es un concepto antropocéntrico, completado por aspectos sociales, culturales, políticos y ético-morales, que dan sentido a largo plazo y en conjunto al desarrollo humano, con una perspectiva de continuidad que lo hace sostenible. Se considera que el desarrollo, a partir de un punto crítico, supone crecimiento sobre todo en calidad, en «inteligencia» y conocimiento, en sabiduría, y no simplemente en términos económicos o materiales. Con este nuevo modelo, se busca un desarrollo sistémico, tanto a nivel nacional como internacional. Un desarrollo en el que ninguna parte de la sociedad crece en detrimento de las demás, ya que el progreso de una parte no es real, si no es respaldado por el progreso de las demás.

El concepto de sustentabilidad se puede representar por un eje vertical, definido por la interacción entre hombre y naturaleza, y por un eje horizontal, en el que se encuentran las relaciones entre seres humanos y comunidades y que condiciona el anterior. En este espacio y con estos condicionantes, debe buscarse el desarrollo.

Desde un punto de vista conceptual, el paso siguiente consiste en añadir un nuevo factor al proceso de definición. Una vez considerada la necesidad de establecer una armonía entre el crecimiento económico y la naturaleza, se produce un nuevo avance al considerar que el centro de cualquier

política de desarrollo debe ser el propio hombre, y su principal regla la inversión en las personas, en el capital humano. Surge, de esta manera, una nueva conceptualización: el desarrollo humano, que supone una integración de todas las concepciones anteriores.

El desarrollo humano exige un proceso de ampliación de toda la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, salud, ingresos y empleo. El concepto abarca el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta las libertades económicas y políticas. Es, por lo tanto, un concepto amplio e integrado al servicio de las generaciones actuales y futuras. Desde esta nueva conceptualización, el crecimiento económico debe proveer justicia y oportunidades para todos, sin destruir los recursos naturales finitos ni poner en entredicho la capacidad de sostenimiento del planeta.

El desarrollo humano, considerado a lo largo de la historia, consiste en un proceso educativo gradual, fruto de enseñanzas, aprendizajes y experiencias, vivido en el contexto de circunstancias concretas y de valores asumidos, propios de cada época y de cada cultura. Se trata de un desarrollo en función de un entorno familiar, social, cultural y medioambiental.

Así, la relación entre educación y desarrollo es compleja y se ve afectada por muchos factores, tanto endógenos como exógenos. Su importancia no se ha podido verificar ni medir con exactitud, pero, como ya se señaló previamente, existe un notable grado de acuerdo en resaltar -Conferencia

⁶El concepto de desarrollo y su vinculación con la educación que se propone en el presente informe sigue las afirmaciones contenidas en el documento *La educación como factor de desarrollo*, de Raúl Urzúa, Manuel de Puelles y José Ignacio Torreblanca, presentado a la V Conferencia Iberoamericana de Educación Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995.

Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, 1990 y Foro Mundial (Dakar, 2000)- que la educación es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural.

Existe un acuerdo generalizado en considerar que, cuando existe una estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países no desarrollados. Una política educativa puede, por lo tanto, convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social cuando forma parte de una política general de desarrollo y cuando ambas son puestas en práctica en un marco nacional e internacional propicio.

Por lo tanto, para que la educación pueda cumplir ese papel clave, es necesario vincularla a las políticas de desarrollo. Es imprescindible tomar decisiones sobre el desarrollo socio-económico que se desea impulsar, sobre el tipo de sociedad que se quiere construir y, consecuentemente, sobre qué educación es la que se ha de promover. La educación puede ser la llave para un nuevo tipo de desarrollo.

Es así que las fronteras entre las diversas formas de educación se desdibujan cada vez más. Domina la tendencia a fusionarlas en la idea de “universo educativo”, en el que la educación acompaña a la persona a lo largo de toda su vida y en todas las espacios en los cuales ella se desarrolla, tales como el hogar, las instituciones educativas y el espacio laboral (Trilla, 1998) De esta manera, la formación se vuelve más integral, buscando referentes conceptuales y

metodológicos más acordes con la situación de la educación permanente en la sociedad de hoy, los cambios en el trabajo y la internacionalización de la cultura y de la economía. En este contexto, el modelo de formación aparece centrado en la persona que aprende y en el desarrollo de capacidades que le permitirán el logro de competencias, las cuales habrán de facilitarle la construcción y desarrollo de un proyecto personal de vida desde la habilitación formal para el trabajo. (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2008).

En esta sociedad pos-moderna y pos-industrial, con nuevos roles para los trabajadores, no sólo hay que proporcionar tiempo y dedicación a la tarea específica en sí, sino también considerar su capacitación, actualización y profesionalización, hasta llegar a prever su reconversión o redireccionalización. La globalización económica, la intensificación de la competencia internacional, la variabilidad y diversificación de la demanda y la introducción de nuevas tecnologías se están traduciendo en cambios en los procesos productivos, en las políticas de gestión empresarial y en las estructuras ocupacionales. Las innovaciones tecnológicas implican la aparición de nuevas actividades, pero también la caída y crisis de otras. Las constantes variaciones en la composición de la demanda de trabajo plantean la necesidad de incesantes y no raras veces penosas readaptaciones de la oferta de trabajo con los consecuentes períodos de desocupación (Gallart, 2005; Jacinto, 2004).

El proceso de racionalización y de modernización lleva a las empresas a redefinir el contenido de numerosos empleos, las pautas de clasificación, el

modo de evaluación de los mismos y las líneas de rotación y movilidad. La situación del empleo permanente, estable, remunerado y de plena dedicación es cada vez menos común. Dentro de las restricciones existentes, las fuentes más numerosas de empleo dependiente están en las PYMES (empresas pequeñas y medianas). El empleo independiente está creciendo, con desarrollo del autoempleo o empleo por cuenta propia. En los países de América Latina y el Caribe conviven empresas modernas e innovadoras con desarrollos microempresariales de producción artesanal, con difícil acceso a las nuevas tecnologías. El conocimiento pasa a ser «el factor principal de la producción» (Drucker, 2003) lo que plantea a cada trabajador una exigencia mayor de formación básica para el acceso a los nuevos códigos de la modernidad y frente a las nuevas formas de ser alfabetizado (alfabetismo científico y tecnológico).

Las necesidades son múltiples. Las principales (y comunes) se refieren a poder generar mecanismos de ingreso y mantenerse activos y productivos durante el mayor tiempo posible. Para ello, hay que superar las limitaciones educacionales fundamentales y lograr una preparación con algún grado de especificidad que permita acceder a un trabajo, mantenerlo y avanzar en el desarrollo de la trayectoria laboral. En todos los casos, la disminución de los riesgos de obsolescencia de los aprendizajes constituye un imperativo.

Se proclama, entonces, la necesidad de una mayor adecuación entre los contenidos educativos y las competencias requeridas para el trabajo. Esto implica abandonar el modelo enciclopedista y memorístico que ha caracterizado a la educación de estos tiempos y reemplazarlo por el

desarrollo de un conjunto de capacidades, habilidades y destrezas que permitan aprender durante toda la vida. Una formación que favorezca la construcción de identidades, tratando de forjar personas autónomas y libres, capaces de un mejor y digno desempeño laboral y que, al mismo tiempo, demuestren la flexibilidad necesaria para acomodarse a nuevas y superiores tecnologías.

Esta nueva instancia de aprendizaje, concebida como una “educación para el trabajo” con más conocimientos, competencias, predisposiciones y actitudes que tienden a la ‘polivalencia’, no solamente comprende un aspecto tecnológico sino que también tiene un componente ético y solidario. En definitiva, la educación no sólo es necesaria para conseguir un empleo, sino para comunicarse y participar en una sociedad en la que el otro, además de ser un compañero de labores, es también un semejante. Una educación que no sólo fomenta la formación de la profesión, la técnica o el oficio, sino también -y fundamentalmente- el trabajo con el otro y para otros. Ese otro que además de ser posiblemente el destinatario de nuestro trabajo es con quien convivo y participo cotidianamente en la construcción de la comunidad social que nos integra.⁷

⁷ Para ampliar, véase: AA.VV. (a 2006). *Formación Profesional. Una herramienta para trabajar*. Buenos Aires, Argentina: Cátedra Economía Argentina. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía. Universidad Católica Argentina; Universidad Católica Argentina. Departamento de Investigación Institucional. Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (2006) *Boletín temático N°1. Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

1.5. La relación entre educación y trabajo en nuestro contexto⁸

Las actuales condiciones del trabajo inciden en la disminución de los puestos de empleo y requieren de iniciativas - desde las personas- para generar sus propios medios de subsistencia. Esto conlleva una precariedad en los empleos -porque hay mucha demanda y poca oferta- y también inseguridades en los trabajos por cuenta propia. En la actualidad, estas condiciones afectan cada vez más el cumplimiento, el ejercicio y el goce del derecho humano a trabajar. La Organización internacional del Trabajo, de la cual Argentina es miembro, ha propuesto el concepto de trabajo decente, el cual expresa las aspiraciones de las personas desde una dimensión de lo deseable en términos del contrato social, concepto éste similar a los de democracia y derechos humanos.

1.5.1. El empleo en Argentina⁹

La globalización económica, la intensificación de la competencia internacional, la flexibilidad laboral, los cambios permanentes en la tecnología y su introducción en la organización del trabajo, la variabilidad y diversificación de la demanda, la mundialización de los procesos culturales, la planetarización de las cuestiones políticas, han provocado grandes cambios en el mercado de trabajo a nivel mundial. Las crisis y transformaciones suscitadas en

Argentina alteraron significativamente la estructura social, económica, productiva y laboral del país. Pero esta situación se ha ido modificando positivamente si consideramos lo acontecido en los últimos años. (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2008)

Centrando la mirada en la temática del empleo, se destaca el hecho de que en estos últimos cinco años las dotaciones de personal registrado de las empresas aumentaron un 37%, completando un período de 60 meses de variaciones positivas.¹⁰

Si consideramos cada sector de actividad, el nivel de empleo, por ejemplo en la *construcción*, en el año 2007 duplica el del 2002; la *industria manufacturera* creció un 42% durante el mismo período y las empresas del sector *comercio y servicios* presentan un 30% de incremento en sus dotaciones de personal. En relación con la composición del empleo según modalidad de contratación se observa que el 94,6% de los puestos de trabajo se encuentra bajo modalidad a *tiempo indeterminado*. Si se considera sólo el empleo masculino, esta proporción asciende al 95,1%; en cambio, entre las mujeres los puestos de trabajo a *tiempo indeterminado* son el 93,6% del total.

En relación con las altas según la calificación de la tarea, durante el tercer trimestre de 2007 el 47% de las incorporaciones fueron en puestos de trabajo que requieren *calificación operativa*; el 36% corresponde a puestos de trabajo *sin calificación*; el 12% a puestos *técnicos* y el 5% de las incorporaciones restantes corresponde a puestos *profesionales*.

⁸ El presente apartado ha sido elaborado a partir de los aportes realizados por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2005 y 2008; Rojas, 2007; Castro, 2007.

⁹ Para ampliar, véase, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2008) "La educación como política de empleo en la Argentina. El caso de la Educación de Jóvenes y Adultos en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán". Programa de Formación para el Trabajo. SE. DNOyFP., Argentina, (mimeo)

¹⁰ El presente dato en relación con el empleo, así como los siguientes, fueron extraídos del Informe de la Encuesta de Indicadores Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2007.

Al considerar las razones del movimiento de personal, las incorporaciones se debieron fundamentalmente al *aumento de la demanda, apertura de nuevos negocios u obras y apertura de temporada* - 44% -, y a la necesidad de *cubrir vacantes* - 38% - ; un 14% a *cambios en la gestión y el proceso productivo* (incluye la *incorporación de maquinaria*) y un 4% a *otras razones*. En el caso de las desvinculaciones de personal, el 54% fueron *decididas por los trabajadores*¹¹; el 19% se debió a la *disminución de la demanda y al cierre de negocios u obras* (incluye el *cierre de temporada*); el 12% a *razones disciplinarias e inadecuación de competencias laborales*; el 5% corresponde a *finalización de reemplazos de personal*; un 6% a *cambios en la gestión y en el proceso productivo* y, por último, un 4% a *otras razones*.

Cabe destacar que, en la consulta a las empresas acerca de sus expectativas, el 98,4% -considerando organizaciones de diversa envergadura y de todas las ramas de actividad - manifestaron que el empleo seguiría creciendo en los próximos años o bien se mantendría en los niveles actuales, pero es necesario recordar que estamos haciendo referencia al denominado sector formal de la economía, es decir, el trabajo en las empresas registradas impositivamente, que emplean personal en relación de dependencia brindándole la cobertura social legal. En este sector, se concentran los trabajadores con niveles altos y medios de educación formal y el grueso de los participantes de la capacitación no formal. Quienes - en su mayoría- no cursaron el número

de años de estudio necesarios para obtener la acreditación de Nivel Secundario, o no adquirieron las habilidades básicas ni competencias laborales - ya sea dentro del sistema educativo o a través de la experiencia en el mercado laboral- pasan a formar parte del sector restante del mercado de trabajo, denominado trabajo informal. He aquí la relación entre educación y empleo: las certificaciones brindadas por la educación formal y las competencias que suponen dichas acreditaciones o las de la educación no formal, son necesarias tanto para progresar en el sector informal como para pasar de éste al sector formal de trabajo (Gallart, 2005; Jacinto, 2004). La educación y la capacitación adquirida van conformando por sí mismas un activo propio, que luego brindará oportunidades tan numerosas como crecientes.

El conocimiento pasa a ser «el factor principal de la producción» (Drucker, 2003), lo que plantea a cada trabajador una exigencia mayor de formación para el acceso a los nuevos códigos. De esta manera, la educación aumenta la productividad de la persona que la recibe y genera diferencias de rendimiento en los trabajadores. Desde esta perspectiva, esas diferencias pueden producirse e incrementarse invirtiendo en más educación y más formación. Se trata de superar las limitaciones educacionales fundamentales (competencias de base) y lograr una preparación con algún grado de especificidad que permita acceder a un trabajo (competencias laborales), mantenerlo y avanzar en el desarrollo de la trayectoria socio laboral.

La ausencia de competencias para la ocupabilidad -empleabilidad y emprendibilidad- puede relegar a los

¹¹ En el informe donde surge el dato, se estima que la causa de la elevada tasa de bajas decididas por los trabajadores se debería a una mayor disponibilidad de puestos en la economía y, por lo tanto, mayores oportunidades de empleo.

trabajadores a un empleo precario o mal remunerado e incluso a la exclusión del sistema laboral. Resulta necesaria, entonces, una formación continua que incluya: la educación formal - que acredite pero fundamentalmente desarrolle habilidades básicas -, una educación no formal - que a través de cursos e instancias diversas de capacitación- desarrolle competencias laborales, y conjuntamente, la formación específica en contextos reales, es decir, el aprendizaje en el lugar de trabajo (Jacinto, 2004; Ferreyra, 2006).

Desde el sistema educativo, en las últimas décadas se han realizado esfuerzos considerables para aumentar los años de la educación obligatoria, incrementar la cobertura del servicio educativo, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y formar a los docentes, entre otros aspectos. Sin

embargo, persisten problemas de cobertura y calidad de la educación que afectan en mayor medida a las personas con dificultades específicas para su inserción en el mercado laboral. Ellas se encuentran en una situación de desigualdad en lo que se refiere al acceso, la continuidad de estudios y los resultados de aprendizaje. Es por ello que se hace necesario, y la vez urgente, mejorar los diseños de las políticas públicas en educación y desarrollar acciones específicas para lograr una educación de calidad para todos.

En este marco, la Formación Profesional se vuelve más integral y busca referentes conceptuales y metodológicos más acordes con la situación de la educación permanente en la sociedad actual, los cambios en el trabajo y la mundialización de la cultura y la globalización de la economía.

1.5.2. La Formación Profesional

La educación de la población joven y adulta, aquélla que se encuentra culturalmente en edad de trabajar, ha sido históricamente considerada más desde los sistemas educativos formales que desde un real análisis de las necesidades de las personas. Esto ha derivado en una división entre áreas y sectores educativos que redundó en una gran dispersión de las ofertas.

Actualmente, podemos encontrar las ofertas educativas destinadas a personas jóvenes y adultas distribuidas entre diferentes áreas de gobierno: educación de adultos, formación profesional, educación no formal, educación técnica y, en algunos casos, las administraciones de los niveles escolares brindan una opción para

adultos y adultas y las mismas municipalidades ofrecen servicios de educación permanente y actualización laboral.

En cambio, en el mundo del trabajo, donde las personas jóvenes y adultas son consideradas -en tanto trabajadores y trabajadoras- como integrantes de la población económicamente activa (PEA) confluyen los diferentes tipos de formación, pues se requiere, al mismo tiempo, una sólida formación general y calificaciones laborales que permitan una inserción en un campo ocupacional específico.

En tal sentido, la formación profesional es considerada como un derecho fundamental de los trabajadores y las

trabajadoras -recogida como tal en múltiples Declaraciones y Pactos de Derechos Humanos, así como en nuestra Constitución- y. al mismo tiempo- como un instrumento económico que forma parte de las políticas de empleo y desarrollo y de las estrategias de productividad y competitividad de las empresas.

Si a esto se suma que en la sociedad del conocimiento son esenciales los roles de la educación, la formación y la formación continua, resulta claro que no es posible, hoy, apuntar a un trabajo decente sin adecuada formación profesional.

Las acciones vinculadas a la formación profesional y la educación de personas jóvenes y adultas se encuentran enmarcadas tanto en la *Constitución Argentina* y los Pactos internacionales que se han ratificado, como en la *Ley de Educación Técnico Profesional (Nº 26.058/05)* y la *Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06* (Capítulos VI: *Educación técnico profesional* y IX: *Educación permanente de jóvenes y adultos*).

Efectivamente, la formación profesional adquiere una relevancia reconocida en el cuerpo jurídico y legislativo del país y sus provincias, en la *Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058*, sancionada por el Congreso de la Nación el 7 de septiembre de 2005 y promulgada por Decreto del PE Nacional el 8 de septiembre del mismo año. Este instrumento tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel Medio y Superior del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional (art.1), intensificando el desarrollo de esta modalidad reconocida por el art. 38 de la Ley 26206.

En la Ley se define a la formación profesional como el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal. (Art. 17).

La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científicos, tecnológicos y saberes profesionales. (Art 5).

Esta modalidad promueve el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionados con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica, y la aplicación sistemática de la teoría. (Art 4).

Las instituciones que imparten Formación Profesional - sean de gestión pública o privada, del nivel medio o superior- y las que imparten formación profesional -sean escuelas de capacitación laboral, centros de educación agraria, misiones monotécnicas, escuelas de adultos, centros de educación no formal, etc. (art 9) en el campo de la educación formal y no formal tienen como propósito

“preparar actualizar y desarrollar capacidades para el trabajo -cualquiera sea la situación educativa inicial- que aseguren adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y dominio de competencias básicas para una o varias ocupaciones con inserción en el ámbito económico productivo”.(Art 8)

Para la consecución de sus objetivos, las autoridades de estos centros podrán celebrar convenios con ONGs, empresas, cooperativas, emprendimientos productivos, sindicatos, universidades nacionales, institutos nacionales de la industria y del agro, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Institutos de Formación Docente, otros organismos del Estado con competencia en el desarrollo científico y tecnológico, los que favorecerán la realización de prácticas educativas y el conocimiento de tecnologías e insumos adecuados para la formación de docentes y estudiantes.(Arts 9/14)

Las instituciones y los cursos de formación profesional certificados por el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y el

1.5.2.1. Programa de Formación para el Trabajo¹²

Las políticas de formación continua dirigidas a sectores de baja calificación cumplen una función especial de carácter equitativo y compensatorio. El impacto que tiene el nivel de calificación de las personas es directo sobre todo para el mantenimiento y calidad del trabajo y las condiciones laborales en las que se realiza. Facilitar, acompañar,

Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones podrán ser reconocidos por la Educación Formal. (arts.26/28). Para ello, el Consejo Federal de Educación acordará los niveles de cualificación como marco dentro del cual queda garantizado el derecho de cada trabajador a la evaluación, reconocimiento y certificación de los saberes y capacidades adquiridos en el trabajo o a través de modalidades educativas a distancia o no formales organizados y certificados por las autoridades jurisdiccionales.

Es necesario resaltar que, en la actualidad, coexisten en Argentina diferentes modos de producción: grandes empresas industriales con tecnologías de avanzada; otras que todavía organizan la producción de manera lineal y hasta formas de trabajo artesanal en algunas regiones y sectores de la producción. Los sistemas de Formación Profesional deben captar estas diferencias para pensar la oferta formativa en función de las demandas de calificación que cada una de estas situaciones plantea y evaluar las perspectivas de crecimiento y cambio de cada uno de los sectores.

apoyar el acceso, mantenimiento y mejora del trabajo a personas que se encuentran en situación de desventaja constituyen deberes indeclinables del Estado y que pueden ser cumplidos también por algunos organismos privados.

Ante esta realidad, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social generó un Programa de Formación para el Trabajo (2003) como estrategia permanente o continua de capacitación con una fuerte articulación entre los Ministerios de Educación a nivel nacional y provincial, como así también

¹² Para ampliar, véase: Rojas, 2007, pp 13 - 15

con la participación de otros organismos provinciales y áreas de empleo municipales. Dicho Programa tiene como propósito favorecer la empleabilidad de los trabajadores desocupados que se encuentran en situación de desventaja frente al empleo, alentar la finalización de los estudios básicos (primarios o secundarios) con su correspondiente certificación oficial y capacitar laboralmente, acorde a las necesidades productivas y a la experiencia laboral de estos trabajadores. El programa brinda asistencia técnica y apoyo económico financiero a las instituciones educativas para el desarrollo de ofertas formativas.

Los destinatarios de este programa son los trabajadores incorporados al Seguro de Capacitación y Empleo y beneficiarios del Programa Jefes de Hogar. Asiste a las instituciones en la diversificación de las ofertas formativas de acuerdo a los contextos productivos locales y en modalidades de integración de la Formación General y la Formación Profesional. Su ejecución se realiza a través de las provincias en articulación con otras áreas del Estado nacional, provincial o municipal (Ministerios de Producción, Oficinas de Empleo) y/o con organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, empresas, cámaras empresariales, organizaciones populares).

El Programa ofrece beneficios, entre los que cabe destacar:

- ✓ permite a las instituciones de formación involucradas el desarrollo curricular y didáctico para la población adulta.
- ✓ fortalece la administración de recursos humanos, materiales y de información que aporten al mejoramiento de la gestión.

- ✓ estimula el desarrollo de sistemas innovadores de evaluación y certificación de niveles educativos.

Ahora bien, la forma operatoria del programa se lleva a cabo mediante la firma de convenios entre el ministerio y las instituciones, acuerdo que contempla un plan de prestaciones formativas a desarrollar por parte de la institución. Esto requiere, necesariamente, de una adecuada articulación entre los servicios de formación y promoción de empleo que brinda el Estado entre diversos actores sociales. Tal articulación adquiere un valor estratégico en el proyecto de brindar respuestas integrales y cobra aún mayor relevancia cuando las acciones están dirigidas a personas o grupos poblacionales en situación más desfavorable en relación con el acceso, mantenimiento o mejora de su situación laboral. El uso racional y eficiente de los recursos escasos y la complejidad del tema, hacen imperioso promover una institucionalidad en la articulación de los distintos organismos y actores que presten servicios de esta naturaleza.

El eje central de esta articulación pasa por los principios de *oportunidad* y de *complementariedad*. Cuando hablamos de *principio de oportunidad* nos estamos refiriendo a las dinámicas de los propios interesados y del mercado laboral que deben determinar la secuencia de llegada de los distintos servicios según un orden lógico y cronológico. El de *complementariedad*, por su parte, hace referencia a la diferente naturaleza de los servicios formativos y de apoyo al empleo que de manera conjunta- permiten brindar un apoyo integral que garantice la obtención de los resultados buscados y

su mantenimiento en el tiempo. Estos dos principios deben ser acompañados por otro que tiene íntima relación con el criterio de calidad: el principio de doble pertinencia. Los servicios a brindarse deben responder a una doble condición: ser ajustados a las características y necesidades particulares de las personas y ser adecuados al perfil productivo del contexto local. Con esta trilogía de *oportunidad-complementariedad* y *doble pertinencia* se cumpliría con los criterios básicos de eficiencia, eficacia y calidad. Al respecto, Rojas (2007) sostiene que una articulación institucionalizada, establecida como política, permitirá que toda planificación de acciones de formación para el trabajo se entronque en un proceso mayor y considere integralmente las tres grandes dimensiones siguientes:

1- Accesibilidad de los servicios. *En la gestión cotidiana, se observa como primera e importante dificultad el desencuentro entre la oferta de servicios y sus potenciales usuarios. Es necesario redoblar esfuerzos de acciones de **difusión** y **orientación**.*

- *La **difusión** debe hacer hincapié en el desarrollo de procesos de comunicación pertinentes a fin de que los potenciales usuarios dispongan de la información necesaria para ejercer el derecho de elección. En los casos de oferta educativa, la información sobre los cursos deben estar disponible en tiempo y en forma, destacando con mucha concreción y claridad, por ejemplo: las posibilidades de inserción laboral que ofrece cada uno de ellos; una definición sucinta del perfil ocupacional, con una descripción de los saberes, destrezas y conocimiento a adquirir; el desempeño en el manejo de*

equipos y herramientas propios de la ocupación; los requisitos exigidos para la inscripción; duración total, carga horaria y datos de las sedes. Cabe agregar que los procesos de difusión no han de acotarse a los destinatarios de los servicios, sino que también deben llegar a la comunidad en general y en particular a potenciales empleadores.

- *El proceso de **orientación** es un servicio en sí mismo y debe promover que las personas puedan formar su propia opinión sobre las distintas alternativas formativas y elegir las que se ajusten a su proyecto ocupacional. Estos servicios deben ser brindados por personal con preparación técnica pertinente y adecuada, a través de intervenciones y con herramientas específicas como son las entrevistas personales o talleres grupales. Esto exige una acción complementaria y localmente articulada entre las instituciones de formación y los servicios de empleo existentes.*

2 - Flexibilidad y amplitud de la oferta formativa. *Es imperativo crear subsistemas locales de organización de la oferta a partir del concepto de doble pertinencia ya explicitado. Para ello, proponemos dos estrategias centrales:*

- **Diversificación de la oferta para ampliar el menú de alternativas.** *Una línea de trabajo consistirá en integrar formación general con formación profesional, haciendo más atractiva la oferta y reduciendo los plazos de certificación. Particularmente en educación de adultos, se hace necesario profundizar las alternativas de oferta modular; flexibilización de*

modalidades de cursado adecuadas a las posibilidades de las personas (horarios, espacios, duración) y por último, el establecimiento de procedimientos de acreditación de saberes previos. Otra estrategia central habrá de ser la elaboración y distribución masiva de material bibliográfico.

- **Fortalecimiento del rol del educador y de las instituciones formativas.** Los ejes de esta estrategia pasarán por el desarrollo de acciones de formación de formadores. También deberá considerarse la inclusión de figuras de apoyo a la tarea docente: tutores, facilitadores, orientadores, desde una concepción de educadores populares. Asimismo, habrán de realizarse esfuerzos en orden a la introducción de mejoras en la gestión institucional para hacer más eficiente el uso y aplicación de los recursos materiales e introducir un sistema de información que permita la evaluación por resultados y el seguimiento del trayecto

ocupacional. Por último, será necesario priorizar la elaboración y provisión de materiales didácticos y equipamiento para las instituciones.

3 - Seguimiento y acompañamiento en la búsqueda de trabajo. En esta dimensión, se deberán establecer acuerdos: por un lado, sobre los alcances del seguimiento que deben realizar las instituciones de formación sobre las personas que egresan (información indispensable para la evaluación de los resultados e impacto de los servicios prestados y para ratificar o rectificar la oferta disponible); por otro lado, las áreas que presten servicios de empleo deberán asistir a esas mismas personas en sus procesos de búsqueda de empleo o de iniciativas de trabajo independiente para lo cual tendrán que ofrecer servicios específicos, tales como intermediación laboral, apoyo a la formulación de proyectos productivos, derivación a organismos o instituciones especializadas en distintas prestaciones.

1.5.2.2. Hacia una política de formación profesional

Para muchos analistas las políticas públicas son concebidas como un proceso integral de satisfacción de las necesidades y cumplimiento de los derechos; proceso que reconoce al Estado como sujeto relacional, interactuando con los sectores ciudadano, asociativo y productivo.

La construcción de los espacios públicos supone reposicionar el campo de la política y, frente a esto, aparecen distintas opiniones de especialistas. Por ejemplo, según Julio Castro (2007), nos enfrentamos al desafío de la producción colectiva de bienes públicos de alta

rentabilidad social, pero para lograrlo, debemos contar por una parte, con las estrategias y herramientas acordes a esa tarea y por otra, con actores convencidos de que esta nueva institucionalidad es necesaria y posible. Así, se puede avanzar hacia la consolidación y formalización a través de la apropiación institucional de un modelo de gestión lo suficientemente flexible y dinámico, apto para la aplicación de una política pública que exhiba coherencia, integralidad y sentido, tanto en lo técnico como en lo político, necesariamente concebida

como una Política de Estado. Para el autor, es necesario tener conciencia de que ninguna transformación institucional será exitosa si no se cumplen dos requisitos fundamentales: la participación activa de todos los miembros de la organización en el proceso y la genuina voluntad política de concretarla. La magnitud de esta tarea y el volumen de recursos que demanda superan las posibilidades de los Estados nacional, provincial o municipal. Es necesario, en consecuencia, que se realice de manera coordinada con diversos actores de la sociedad civil, tales como sindicatos, cámaras empresarias, iglesias y organismos no gubernamentales.

Hay otras visiones que nos alertan de las dificultades que podrían obstaculizar o demorar este tipo de procesos en países como el nuestro, dadas ciertas características del aparato institucional estatal y su funcionamiento. Los investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), desde el año 2000, han estudiado el funcionamiento del sistema institucional argentino y, específicamente, las relaciones entre los distintos poderes del Estado, como así también, las relaciones que éste mantiene con actores privados en diferentes ámbitos y cuestiones puntuales (CEDI, 2000,

p.28). De este trabajo surge el diagnóstico que advierte acerca de la “fragilidad e inestabilidad” de nuestro sistema institucional –y de la mayoría de los países latinoamericanos- que en su historia reciente no ha podido aún exhibir con cierta estabilidad dos condiciones fundamentales para garantizar la confiabilidad de un Estado: seguridad jurídica y políticas públicas integrales e integradas de alta calidad, coherencia y durabilidad.

Esto dificultaría lo que afirmamos al comienzo de este apartado cuando hablamos de la necesidad de un estado como sujeto relacional interactuando entre los diferentes sectores.

En este sentido, sostenemos que en la Argentina en general y en Córdoba en particular, la FP se está “reinventando”, pero no necesariamente “re-haciendo” a la velocidad y con la continuidad y consistencia requerida (Braslavsky, 2000) Para ello, consideramos necesario y a la vez urgente: planificar (a corto, mediano y largo plazo) de manera participativa, a partir de un adecuado diagnóstico, equilibrio entre metas, expectativas, acciones y capacidades (políticas, técnicas, económicas y culturales), en el que se compartan responsabilidades comunes y específicas y se asuma a la evaluación como herramienta para la mejora constante.

CAPÍTULO 2

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y REGIONAL

En este capítulo, presentamos las características físicas, sociales, políticas y culturales de la provincia de Córdoba, centrando la mirada en su desarrollo económico – productivo

regional. Se analiza, también, el rol del Estado en la provisión de servicios y la organización de los mismos para posibilitar y promover el desarrollo productivo.

2.1. Características históricas, geográficas, sociales, políticas y culturales de la provincia de Córdoba¹³

Córdoba es una provincia argentina – cuya capital es la ciudad homónima– situada en la zona central del país. Limita al norte con las provincias de Catamarca y Santiago del Estero; al este, con Santa Fe; al sureste con Buenos Aires; al sur con La Pampa; al oeste, con San Luis y con La Rioja al noroeste. Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total. Su población,

estimada para el año 2008, es de 3.311.280 de habitantes según el censo nacional de 2001, con lo cual resulta la segunda provincia más poblada de la República Argentina. El 41,9% de la población está concentrada en la capital provincial, con 1.267.521 de habitantes, lo que la convierte en el segundo conglomerado urbano del país, después del Gran Buenos Aires.

¹³ El presente capítulo ha sido organizado a partir de la sistematización de información recabada en las siguientes fuentes: http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_Province,_Argentina (último acceso 10/06/2009); www.cba.gov.ar (último acceso 27/12/2007) y www.cordoba.com.ar (último acceso 27/11/2007).

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 2

CUADRO 2
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PROVINCIA DE CÓRDOBA	
Capital	Córdoba
Superficie:	
- Total	165.321 km ²
- % de Argentina	5,94%
Población:	
- Total	3.311.280 (Est 2007)
- % de Argentina	8,40%
- Densidad	20,20 hab./km ²
- Analfabetismo	2,1% (Censo 2001)
División Administrativa:	
- Departamentos	26
- Gobiernos Locales	427
Huso horario	GMT-3
ISO 3166-2	AR – X

FUENTE

Elaboración propia a partir de la información relevada en URL:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_C%C3%B3rdoba_\(Argentina\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_C%C3%B3rdoba_(Argentina)) (Fecha de Consulta: 10/06/09)

El 15 de Agosto de 1998 fue firmado el Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba y de Santa Fe, *"con el fin de promover el desarrollo económico y social en virtud de lo establecido en el Art. 124 de la Constitución Nacional y el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura..."* El 6 Abril del año 1999 se firmó el Acta de Integración de la Provincia de Entre Ríos a dicho Tratado, con lo que quedó configurada la Región Centro.¹⁴

¹⁴ En el marco de la Región Centro funcionan los siguientes órganos: la Junta de Gobernadores, el Comité Ejecutivo, la Secretaría Administrativa y la Comisión Parlamentaria Conjunta, con cuatro comisiones internas permanentes: Comisión de Economía y Producción; Comisión de Infraestructura y Servicios; Comisión de Legislación General y Comisión de Asuntos Institucionales y de Municipios y Comunas.

Gobierno

La Constitución Provincial vigente en la actualidad es la correspondiente a 1987, con las modificaciones incorporadas por la reforma del año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Las autoridades del gobierno tienen su sede en la ciudad de Córdoba, capital provincial. La Constitución Provincial establece que el Estado Provincial se organiza como Estado social de derecho y adopta la forma representativa, republicana y democrática.

El poder ejecutivo provincial es ejercido por un Gobernador y por un Vicegobernador que preside la legislatura provincial y reemplaza al jefe del ejecutivo, si éste no pudiera ejercer el cargo. Ambos permanecen en su cargo por un período de cuatro años y se permite la reelección por un solo

período consecutivo. Asimismo, el gobernador puede nombrar ministros, en el número y competencias que determine la ley.¹⁵

El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba es unicameral con representación proporcional de las fuerzas políticas. Se constituye con 70 miembros: 26 elegidos por el pueblo a pluralidad de sufragios, uno por departamento, y 44 elegidos tomando el territorio de la provincia como distrito único.

El Poder Judicial en la provincia de Córdoba es ejercido por un Tribunal Superior de Justicia, cuyos jueces tienen cargos fijos, a menos que sean destituidos explícitamente mediante el mecanismo del Juicio Político.

¹⁵ Para ampliar véase: Url: www.cba.gov.ar

Organización administrativa

La provincia se encuentra organizada en 26 departamentos (Anexo I). De acuerdo a la Constitución provincial, todo asentamiento de población estable de más de dos mil habitantes constituye un municipio, el cual tiene diversas

funciones, atribuciones y finalidades. Los asentamientos poblacionales de menos de dos mil habitantes, en cambio, entran en la categoría de comunas.

La siguiente es la lista de departamentos con sus respectivas cabeceras, superficie y población:

CUADRO 3
DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (CABECERAS, SUPERFICIE Y POBLACIÓN)

Departamento	Cabecera	SUPERFICIE (km ²)	POBLACIÓN 2.001
Calamuchita	San Agustín	4.642	45.418
Capital	Córdoba	562	1.284.582
Colón	Jesús María	2.588	171.067
Cruz del Eje	Cruz del Eje	6.653	52.172
General Roca	Villa Huidobro	12.659	33.323
General San Martín	Villa María	5.006	116.107
Ischilín	Deán Funes	5.123	30.105
Juárez Celman	La Carlota	8.902	55.348
Marcos Juárez	Marcos Juárez	9.490	99.761
Minas	San Carlos Minas	3.730	4.881
Pocho	Salsacate	3.207	5.132
Presidente Roque Sáenz Peña	Laboulaye	8.228	34.647
Punilla	Cosquín	2.592	155.124
Río Cuarto	Río Cuarto	18.394	229.728
Río Primero	Santa Rosa de Río Primero	6.753	42.429
Río Seco	Villa de María	6.754	12.635
Río Segundo	Villa del Rosario	4.970	95.803
San Alberto	Villa Cura Brochero	3.327	32.395
San Javier	Villa Dolores	1.652	48.951
San Justo	San Francisco	13.677	190.182
Santa María	Alta Gracia	3.427	86.083
Sobremonte	San Francisco del Chañar	3.307	4.531
Tercero Arriba	Oliva	5.187	107.460
Totoral	Villa del Totoral	3.145	16.479
Tulumba	Villa Tulumba	10.164	12.211
Unión	Bell Ville	11.182	100.247

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Censo 2001.

La *Ley de Regionalización Provincial N° 9.206* reconoce en cada departamento a una Comunidad Regional integrada por los municipios y comunas en forma voluntaria. La comunidad regional es un ente intermunicipal y, en Córdoba, se crearon tantas comunidades como departamentos hay en la misma: en total son 26 comunidades regionales, conservando de esta manera idéntico nombre. Dichos entes se asientan en los principios de la descentralización, regionalización y asociativismo, buscando la creación de espacios de participación, eficacia, control y libertad.

Cada comunidad regional tiene una comisión integrada por los Intendentes, presidentes comunales de las localidades, legisladores de cada departamento y la sociedad civil (a través de los diferentes sectores que la componen). Cada comisión designa a una localidad como sede.

La creación de las comunidades regionales pretende:

- Desburocratizar los controles, a través del traspaso del poder de policía de la provincia a dichas comunidades.
- Abaratar costos y lograr una mayor organización.
- Fortalecer el trabajo y las acciones de cada comunidad regional con las instituciones intermedias de las localidades.
- Consolidar programas de asistencia técnica con diversas universidades y la elaboración de desarrollos estratégicos para cada comunidad.
- Desburocratizar las acciones de gobierno y llegar más rápido a la ciudadanía.
- Unificar legislaciones de los municipios de cada región respecto a áreas tales como controles bromatológicos, tránsito, espectáculos públicos, tratamiento de residuos y demás.
- Promover acciones regionales de desarrollo económico, asumidas en conjunto por varios municipios, lo cual ofrece, además, la posibilidad de unir varios municipios para la contratación de obras y servicios.
- Evaluar el desarrollo de las regiones con un indicador regional que tomará en cuenta la actividad económica, el capital humano, la transparencia, la participación política, la capacidad institucional, el capital social y la gestión de los recursos.
- Impulsar proyectos que podrán tener tres vías de financiamiento: organismos internacionales, gobierno nacional y gobierno provincial.
- Solucionar los problemas de jurisdicción de los denominados territorios "grises" que se encuentran entre los municipios.
- Incrementar la transparencia en la gestión de los gobiernos locales.

Población

Según estimaciones del INDEC, para junio de 2007 la población de toda la provincia de Córdoba era de 3.311.280 habitantes. Dichos niveles representan un crecimiento respecto del censo de 2001, que arrojaba como resultado 3.066.801 habitantes.¹⁶ De esta población censada en el año 2001, 2.721.067 habitantes vivían en zonas urbanas; 158.860 habitantes eran de población rural agrupada y 186.874 de población rural dispersas.¹⁷ De esa misma población, 3.027.196 habitantes habían nacido en Argentina y sólo 39.605 provenían de países extranjeros.¹⁸

La cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas alcanza al 13% de la población, por debajo del promedio nacional (17,7%) Pocho y Minas son los departamentos provinciales con mayores carencias, alcanzando el 40,8% y 39,5% respectivamente. A fines de 2007, en los conglomerados de Gran Córdoba y Río Cuarto había un 8,6% y un 8,9% de desocupación, así como un 6,0% y un 5,0% de subocupación demandante, respectivamente.

Aspectos Geográficos

La provincia tiene una superficie de 165.321 km² (el 5,9% del total nacional

continental)¹⁹ destacándose en ella dos áreas morfológicas bien diferenciadas: un sector serrano hacia el occidente (sierras) y otro eminentemente llano hacia el oriente (Llanura).

- La Llanura Pampeana: ocupa la parte oriental con dos subregiones: al norte, se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita y, al sur, a la cuenca del río Quinto.
- Las Sierras Pampeanas: ocupan la parte occidental. El área se encuentra recorrida por las llamadas Sierras australes o de Córdoba y San Luis. Son antiguas y de poca altura. Entre las sierras se forman valles longitudinales de origen tectónico, entre los cuales se destaca por su extensión el Valle de Punilla. La altura máxima de la provincia es el cerro Champaquí, de 2790 metros y, a partir de ahí, continua un cordón denominado Sierra de Comechingones.

Al noroeste de las sierras -compartida con las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero- se encuentra una gran cuenca desértica relictos de un antiguo mar, que actualmente es uno de los mayores salares del planeta: las Salinas Grandes, región de clima muy continental.

¹⁶ Para ampliar información sobre población por departamento, véase Cuadro 3.

¹⁷ Para dichas mediciones, el INDEC considera poblaciones urbanas a aquéllas de más de 2.000 habitantes; rurales agrupadas a las de menos de 2.000 y población rural dispersa a la que vive en campo abierto

¹⁸ Según los datos provisorios del Censo Provincial 2008 el total provincial de población asciende a 3.217.812 habitantes, con un incremento del 4,9 %. www.cba.gov.ar (último acceso 12/02/2009).

¹⁹ Para ampliar información sobre la superficie de cada uno de los departamentos, véase Cuadro 3.

Clima

Las condiciones climáticas son diferentes según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca, al norte. La parte occidental, en las sierras, presenta un clima subtropical serrano muy semejante al clima mediterráneo. Las laderas orientales de la sierra son más húmedas al producirse lluvias orográficas sobre todo en verano, mientras que -en las occidentales- el clima es más árido, con escasas precipitaciones y vientos secos.

Las temperaturas, al igual que las precipitaciones, disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras donde, por influencia de los vientos del este, son abundantes.

Recursos hídricos

Los ríos más destacados nacen en las sierras Grande y de Comechingones, siendo de norte a sur los siguientes: río Primero o Suquía, Segundo o Xanaes, Tercero o Calamuchita, Cuarto o Chocancharava y Quinto o Popopis, que recorren la provincia en dirección oeste-este.

La provincia de Córdoba posee decenas de represas y embalses; los más importantes por su volumen o por su espejo de agua son: el Lago San Roque (el más antiguo de los embalses de tipo moderno construido en Latinoamérica), dique Los Molinos, la Viña, Piedras Moras, embalse Río Tercero y Cruz del Eje. Estos embalses son multifuncionales: sirven de reservorios de agua dulce; producen energía hidroeléctrica; regulan los caudales hídricos y aportan aguas para el riego. En ellos se practica la

piscicultura, y uno de los mayores valores económicos es el turismo, por la posibilidad de realizar actividades balnearias y deportes náuticos.

En el noreste de la provincia, se encuentra la gran laguna de Mar Chiquita o Mar de Ansenúza con una importante población de flamencos.

Cultura

Si bien las ciudades más importantes de la provincia cuentan con museos y monumentos históricos destacados, Córdoba Capital posee una gran variedad y los de mayor reconocimiento. Por ejemplo, el Museo Superior de Bellas Artes *Eva Duarte de Perón* - también conocido como Palacio Ferreira - que alberga la colección de artes visuales, fotografía y escultura de la provincia en una muestra permanente, el Museo de Bellas Artes *Emilio Caraffa*, el Museo de Ciencias Naturales y el Museo de Antropología. En la ciudad de Córdoba, se preservan numerosos monumentos históricos de la época de la colonia española. La Manzana Jesuítica -tal vez el circuito más reconocido- declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2000, consiste en una manzana de edificios construidos por los jesuitas durante el siglo XVII: el Colegio Nacional *de Monserrat*, la iglesia de la *Compañía de Jesús* y la antigua Universidad (actualmente, museo histórico de la Universidad Nacional de Córdoba).

La manifestación musical y popular más característica de Córdoba es el cuarteto. Se trata de un estilo de música

de ritmo movido, derivado de la música europea (paso doble, tarantela, entre otros) que se comienza a desarrollar en la década de 1940 y a partir de 1990 desarrolla proyección nacional.

En toda la provincia se editan diarios; existen canales de televisión, como así también radios de banda AM y FM de alcance local, regional, provincial y nacional.²⁰

En relación con la actividad deportiva, al igual que en la mayor parte del país, el deporte más popular es el fútbol. Córdoba Capital cuenta con un Estadio Olímpico polifuncional con capacidad para 45.000 personas, construido en la década del 70 debido a que la ciudad fue una de las sedes de la Copa Mundial de Fútbol de 1978. En dicho Estadio se realiza una de las etapas del Rally de Argentina del Campeonato Mundial de Rally.

Por su parte, el automovilismo y el basketball han adquirido, en las últimas décadas, un marcado protagonismo, así como el tenis y -en menor medida- el rugby y el hockey sobre césped. En golf, han surgido profesionales de repercusión internacional.

Educación

Entre la población mayor de 14 años, la mayoría tiene educación primaria completa o educación secundaria incompleta. Ambos grupos suman a 565.325 y 471.512 cordobeses respectivamente. Le siguen 356.983 con estudios secundarios completos, y 336.805 con educación primaria incompleta. 63.983 cordobeses no tienen instrucción y, en relación con el nivel universitario, se contabilizan 117.148 graduados y 185.098 con estudios incompletos (Censo 2001).

Entre las universidades cordobesas, se pueden mencionar la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Tecnológica Nacional - Facultades Regionales Córdoba, San Francisco y Villa María - y el Instituto Universitario Aeronáutico. En el ámbito privado, se reconoce la existencia de la Universidad Católica de Córdoba, Empresarial Siglo 21 y Blas Pascal.

²⁰ Para toda la provincia se editan los diarios *La Voz del Interior*, *La Mañana de Córdoba*, *Comercio y Justicia* y *Día a Día*. Hay 3 canales de televisión por aire en la banda VHF que llegan a casi toda la provincia: el Canal 12 del Grupo Clarín, el Canal 10 de los Servicios de Radiodifusión y Televisión de la UNC, y Teleocho del Grupo Telefe. Además, existen numerosas señales locales por cable, entre las más importantes: Canal "C" (con programas de interés general) y *ShowSport* (de programación deportiva) para Capital y Canal 6 Cooperativo de Colseco, que se emite vía satélite para todo el país y Latinoamérica. Las radios de la banda AM más importantes de la provincia son AM70, Cadena 3, AM810 Radio Mitre 810 del Grupo Clarín, AM580 Radio Universidad de los Servicios de Radiodifusión y Televisión de la UNC, AM970 LV2, AM750 LRA7 Radio Nacional Córdoba y AM1350 Radio Sucesos.

2.2. Desarrollo económico – productivo de la provincia

La economía de la provincia de Córdoba se ve beneficiada por numerosos factores. Sus características climáticas, topográficas y edáficas favorecen varias actividades productivas: agricultura, ganadería, explotación forestal y minería. Las mismas se complementan con un importante desarrollo industrial, principalmente orientado a los rubros metalmeccánico y agroindustrial, comercio y turismo. Asimismo, la ubicación geográfica de la provincia, en el centro del país, la favorece con distancias ligeramente equidistantes con Buenos Aires y los principales centros urbanos de los países vecinos.

El Producto Geográfico Bruto equivale al 8% del nacional, y se compone de la siguiente manera:

- Sector terciario: 64%
- Sector secundario: 26.8%
- Sector primario: 9.5%

Dentro del **sector terciario**, las actividades más relevantes son: “comercio, restaurantes y hoteles”, “servicios comunales, sociales y personales” y “establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas”. El turismo es, junto con la industria y los servicios, una de las principales actividades económicas de la provincia de Córdoba, por lo que las inversiones en infraestructura turística son impulsadas por la Ley de Fomento Turístico N° 7232 y sus Decretos Reglamentarios N°4557/85 y N° 1360/00. El principal atractivo turístico de Córdoba son sus sierras, así como también su clima y sus paisajes.

La actividad turística se ve favorecida también por la facilidad del acceso a la provincia, debido a las redes de comunicación, su posición central en la geografía del país y la presencia de un aeropuerto internacional. Por esto, Córdoba constituye una de las principales áreas turísticas de Argentina, luego de la Costa Atlántica Argentina. En el primer lustro del siglo XXI, la oferta turística del país se ha ampliado a otras regiones, pero Córdoba ha mantenido su puesto privilegiado. Destacan por su importancia las fiestas populares típicas; entre ellas, *El Festival de Cosquín* (folklore), *El Festival de Doma y Folklore* de Jesús María, *La Fiesta de la Cerveza* de Villa General Belgrano y las tradicionales celebraciones de Semana Santa. Desde 1984, Córdoba es sede oficial del Rally de Argentina. Sólo el 3,5% de los turistas proviene del exterior del país. La gran mayoría son argentinos, principalmente de la capital y provincia de Buenos Aires (33%), de la propia Córdoba (25%) y de Santa Fe (24%).

A **nivel industrial**, se destaca la industria manufacturera, cuyas principales ramas están representadas por el sector automotriz en conjunto con la fabricación de maquinaria agrícola, fabricación de partes, piezas y accesorios; construcción y servicios de suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, la fabricación de lácteos y la industria de aceites y grasas constituyen dos ramas relevantes dentro del sector de alimentos y bebidas; le siguen en importancia la molienda de trigo, la fabricación de bebidas gaseosas, la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería y la faena de ganado.

Desde la tercera década del siglo XX, Córdoba retomó la característica (ya existente durante el Virreinato del Río de la Plata) de ser una de las principales zonas industriales del Cono Sur. A las antiguas industrias casi artesanales (hilados, vinos, encurtidos y chacinados, quesos y quesillos, aceites, dulces) sumó la modernización de las mismas y la incorporación de industrias más tecnológicas: bicicletas, automotores, motocicletas, autopartes, aviones, tractores y maquinaria agrícola, máquinas-herramientas, harinas, productos lácteos, cervezas, bebidas gaseosas, muebles, cemento, industrias químicas, material ferroviario, otros productos alimenticios (caramelos, galletitas, etc.) Pero la "apertura económica" (a las importaciones con *dumping*) iniciada en la segunda mitad de los años '70 e intensificada durante los noventa afectó negativamente a la industria nacional, lo que significó un detrimento especialmente para la provincia de Córdoba. El MERCOSUR lejos ha estado de favorecer la recuperación industrial argentina (y por ende cordobesa). De este mercado común, a nivel industrial, sólo salió parcialmente beneficiada la producción de golosinas.

En el **sector primario**, la agricultura y la ganadería son las actividades casi excluyentes. La provincia de Córdoba es la segunda provincia del país en nivel de actividad agropecuaria, por detrás de la provincia de Buenos Aires. Se destaca el cultivo de soja y maíz, seguido por el de trigo, sorgo y girasol. Es relevante también la producción de maní, que concentra prácticamente la totalidad de la producción nacional en dicho rubro. Las exportaciones se realizan a Holanda, así como también a Canadá, México y Estados Unidos. También es importante el cultivo de olivos y vides.

La provincia de Córdoba es una fuerte productora de granos: el 60% de las hectáreas está destinado al cultivo de oleaginosas y el 40% restante a los cereales, principalmente maíz y trigo y, en menor medida, sorgo, avena y centeno. En la década del '90 se produjeron significativos cambios en los modos de producción, a partir de la incorporación de nuevas tecnologías, lo que generó un marcado incremento en los rendimientos por hectárea. Durante el período 1990-2000, mientras la superficie creció el 52%, la producción registró un alza del 223%. La incorporación de maquinaria y el aumento en el uso de fertilizantes y agroquímicos, junto con el cambio en las semillas utilizadas, fueron los determinantes fundamentales de esos mayores rendimientos.

En relación con la **ganadería**, alrededor del 90% del stock ganadero de la provincia está compuesto por ganado vacuno, seguido de porcinos y luego por ovinos y caprinos. Aunque con un escaso porcentaje dentro de la producción ganadera total de la provincia, Córdoba lidera la ganadería de porcinos en el país. Relacionados con la actividad ganadera se pueden mencionar la avicultura (pollos y huevos), la apicultura, la cunicultura y la cría de nutrias (coipos).

Durante la década del noventa, en virtud de la estabilidad económica y de la mejora en los precios de la materia prima, los productores primarios incorporaron tecnología que permitió un fuerte incremento en la producción lechera. Asimismo, en este período se modificó la forma de pago, comenzando a abonarse por calidad y mejoras, lo que obligó a la incorporación de equipos de frío y otras innovaciones. Muchos pequeños tambos que no lograron reconvertirse ni alcanzaron la

escala suficiente quedaron fuera de la producción. A partir de 2003, superada la crisis, el sector experimentó una fuerte recuperación tanto en los niveles de producción como en las exportaciones, para alcanzar en 2005 un récord histórico de ventas al exterior por 182.5 millones de dólares. De ese total, la leche en polvo representó el 64%, los quesos el 29% y la manteca el 7% restante.

En *minería*, las rocas de aplicación son el producto más destacado; entre ellas, cal, granito, canto rodado, sal, mica, cuarzo, ónix. También existen yacimientos de arcilla, fluorita, manganeso, uranio y pequeños yacimientos auríferos.

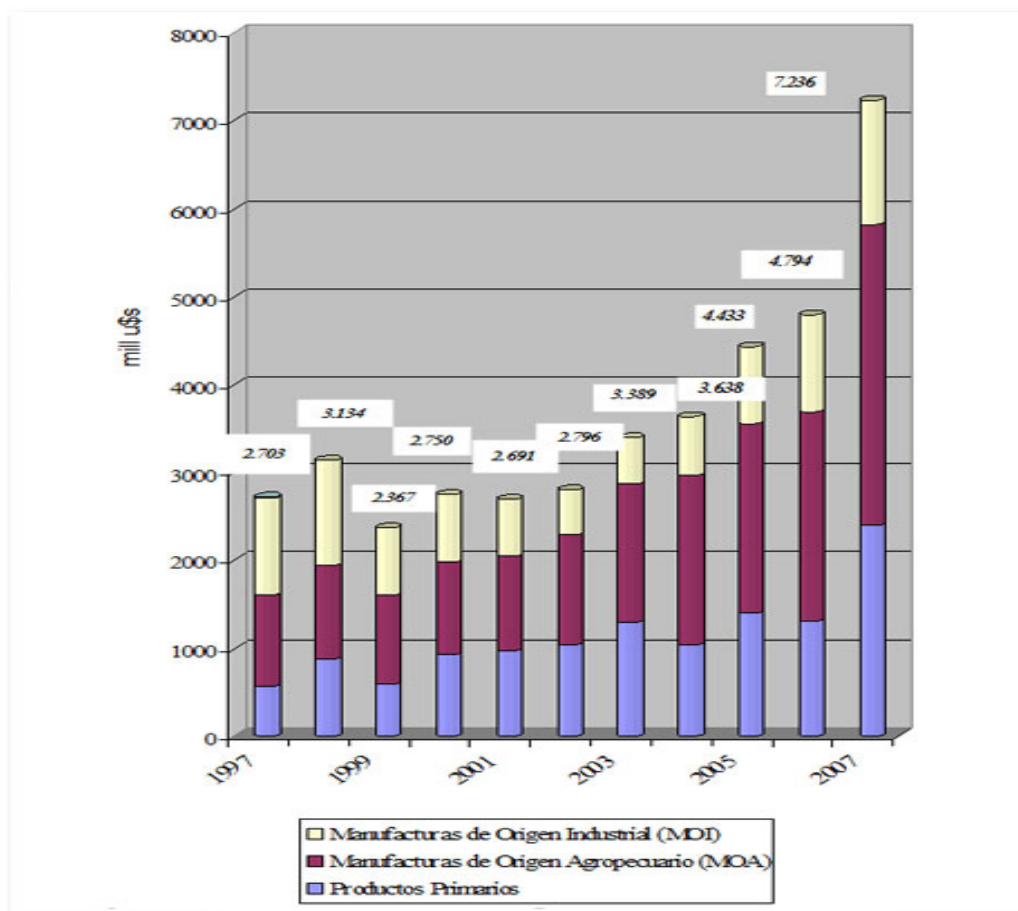
Exportaciones

Respecto al comercio exterior, se puede decir que la provincia cuenta con una importante trayectoria. Su producción diversificada le permite ingresar a más

de 150 mercados y responder a la demanda internacional. Las exportaciones provinciales mantienen un significativo nivel de crecimiento y representan un 12% de las ventas externas del país. Las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) explican la mitad de las exportaciones cordobesas, seguidas por las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) que, en los últimos años, han recuperado participación en las ventas internacionales.

En cuanto a los destinos a los que Córdoba llega, Asia es el principal comprador de productos cordobeses. Le siguen Europa y los países que integran el MERCOSUR. De estos grandes bloques, China y Brasil encabezan el listado de importadores. Además, crecen paulatinamente los envíos a estados como Polonia, Venezuela, Indonesia, Vietnam, Argelia, Rusia, Turquía y Francia.

GRÁFICO 2
COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES CORDOBESAS POR RUBROS Y EVOLUCIÓN



FUENTE

Agencia Pro Córdoba. Información técnica y comercial en base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

2.2.1. Regionalización y desarrollo

En la concepción de región, hoy gana fuerza el término de regionalización. Concepto que, por medio de la descentralización de acciones y la desconcentración del Estado provincial hacia las comunidades regionales y locales, se muestra como una política de Estado. La iniciativa fue tomada por el Ejecutivo Provincial (2004) ante la Legislatura, y luego desde la Mesa Provincia-Municipios donde las ideas-acuerdo se extendieron y la confluencia de gobiernos locales, Provincia y

Universidad fortaleció y colmó el sentido de la iniciativa original.

La constitución de comunidades regionales de los gobiernos locales fue concebida, entre otros objetivos, para promover el desarrollo regional. Martha Díaz de Landa (2006) sostiene como estrategia para que se desenvuelva el desarrollo regional y local la denominada *regionalización inducida*. Al respecto, la autora acuerda con la definición de Boisier (2003, p.30) que

señala la necesidad de “... reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e ínter subjetivo, axiológico, y endógeno, o sea, directamente dependiente de la auto confianza colectiva en la capacidad para “inventar” recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio terreno ...” . Por su parte, Celso Furtado (1982, p.149) reconoce el carácter amplio y complejo del desarrollo “... la experiencia ha demostrado que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. (...) se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas (...)”

Cualquiera sea la propuesta de desarrollo, no puede desprenderse de las múltiples dimensiones que él involucra en sociedades concretas e históricamente situadas. Y la *regionalización*, en tanto herramienta para el desarrollo, es una estrategia que se basa en el avance que ha logrado la teoría del nuevo regionalismo, cuyo modelo fundante ve al crecimiento económico como motor de cambio, con impacto directo en el desarrollo local, desde una perspectiva más humana e integral.

En este marco de estrategias de *regionalización inducida*, y comprendido dentro de un modelo integral de desarrollo, se ha optado por la concepción de *región funcional*, entendida como el espacio jerarquizado definido por una cohesión funcional, de

carácter humano. Dicho concepto recupera el de *región* como “*formación política, económica, cultural y social entre unidades autónomas (municipios y comunas), territorialmente contiguas (interdepartamentales), con interdependencias funcionales y constituida con fines de beneficios tangibles distribuibles entre las unidades miembros y reciprocidad de relaciones entre ellas, obligaciones y compromisos estatuidos por consenso*”. (Boisier, 2003, p.113)

Sostenemos, entonces, que las *regiones funcionales* son unidades que constituyen el producto de la utilización particular de la superficie terrestre por parte de la sociedad y su consecuente organización espacial. Se trata de espacios jerarquizados ya que resulta necesario definir relaciones de dependencia entre los distintos lugares de un sector – en nuestro caso el provincial – donde generalmente se utilizan como marcos referenciales los límites políticos. De esta manera, se supera la noción tradicional de ciudad, localidad, departamento político y se constituyen nuevas formas de articulación socio-territorial que posibilitan el desarrollo local en el contexto regional, provincial, nacional e internacional bajo nuevos esquemas de coordinación horizontal y transaccional, de “auto-coordinación”, basados en la concertación de las unidades asociadas.

En el cuadro que se incluye a continuación se presentan los departamentos que integran cada una de las regiones provinciales y su respectiva actividad económica preponderante.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 2

CUADRO 4
REGIONES / DEPARTAMENTOS / CARACTERÍSTICAS

REGIÓN NORTE: Sobremonte, Río Seco, Tulumba, Ischilin y Totoral.
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura de secano: trigo, girasol, soja, sorgo, maíz. Producción ganadera con bajos niveles de productividad: equinos; caprinos. Micro emprendimientos: cultivos de arándano, hierbas medicinales, olivos, tomate y cítricos. Producción de la palma y desarrollo de la cestería. Industria de la sal.</i>
REGIÓN OESTE: Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Turismo. La hotelería posee una amplia proporción de unidades de 1 y 2 estrellas. Amplia oferta de alojamiento para-hotelero, especialmente hosterías, hospedajes y cabañas. Industrias casi artesanales: hilados, vinos, encurtidos y chacinados, quesos y quesillos, aceites, dulces. Minería. Cultivos industriales (olivos, jojoba, tunales, etc.) Yervas. Apicultura.</i>
REGIÓN ESTE: San Justo, Unión y Marco Juárez
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura: trigo, soja, maíz, maní, girasol, lino. La localización de la infraestructuras de acopio es coincidente con la de producción. Ganadería: vacuna y porcina, con destino a la producción de leche y carne. El departamento con mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno es San Justo, mientras que en las actividades de procesamiento de carnes y elaboración de fiambres y embutidos se destaca, además, Unión. El sector lácteo se compone tanto de actividades primarias (producción de leche cruda) como de actividades secundarias: elaboración de quesos, mantecas, leches preparadas y fluidas y otros productos lácteos; pero el sector tiene una orientación “quesera”, ya que el 60% de la producción se destina a la elaboración de quesos de pasta blanda, semidura y dura. Presencia de una gran cantidad de empresas pequeñas y medianas para la provisión, aunque el recibo de leche y la elaboración de los principales productos presentan un elevado grado de concentración, en especial en el caso de la leche en polvo y otras leches preparadas, así como en productos frescos como yogurt, postres y flanes. Industria metalmeccánica. Pymes para la provisión de herramientas y maquinaria agrícola. Turismo en la zona de Miramar y el Mar de Ansenauza. Piscicultura. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas.</i>
REGIÓN CAPITAL
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Horticultura y fruticultura en el cinturón verde. Construcción y servicios inmobiliarios. Establecimientos financieros. Servicios a empresas. Turismo. La hotelería se caracteriza por una alta proporción de hoteles de categorías 2 y 3 estrellas. En el caso de los hoteles 4 y 5 estrellas, se han radicado en los últimos años establecimientos de estas categorías, lo que ha incrementado el Turismo de Negocios (ferias, congresos y convenciones). En la ciudad de Córdoba se concentran las siguientes plantas automotrices: Renault, Fiat, Iveco y Volkswagen. En total existen alrededor de 250 empresas automotrices y autopartistas en la provincia, estando ubicadas casi las tres cuartas partes en el departamento Capital.</i>
REGIÓN CENTRO: Colón, Punilla, Santa María, Río Primero, Río Segundo, Calamuchita, Tercero Arriba y General San Martín-
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura: soja, trigo, maíz, maní, girasol, etc. La soja es la principal oleaginosa, fundamentalmente en la zona centro - este del territorio provincial, y el sorgo, en la región centro – norte. Cerca de la mitad de la producción se exporta y una proporción semejante se consume en el mercado interno. Agricultura de garbanzo (novedad) para exportación. Industrias básicas: alimentos, bebidas, etc. Horticultura, fruticultura. Ganadería vacuna y porcina. En las actividades de procesamiento de carnes y elaboración de fiambres y embutidos, se destaca n el departamento Colón. En la década del '90, en la provincia se registraron inversiones en la industria cárnica por un monto aproximado de 35 millones de dólares. El emprendimiento más importante fue el realizado por Estancias del Sur, frigorífico que cumple con todas las normas sanitarias para exportar a la Unión Europea y otros mercados. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas.</i>
REGIÓN SUR: Río Cuarto, Juárez Celman, Pte. Roque Saéñz Peña y General Roca
<i>ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura con altos rendimientos. La soja es la principal oleaginosa, pero también se cultivan girasol y maní. Cultivo de oleaginosa de alto rendimiento en aceite para el biodisel. Córdoba posee 4 plantas de aceite y concentra el 11% de la capacidad de producción nacional. Estos establecimientos están concentrados en el sur provincial, en los departamentos de Tercero Arriba y Juárez Celman. El maíz es el principal cereal de la provincia, alcanzando en 2005 una producción de 7.1 millones de toneladas, concentradas fundamentalmente en los departamentos del Sur y el Sudeste. Casi las tres cuartas partes de este cereal se destina a la exportación. También se produce trigo y sorgo. En este sector se experimentaron en los últimos años significativos incrementos en los rendimientos medios a partir de la incorporación de nuevas semillas, agroquímicos, fertilizantes y maquinarias. La localización de la infraestructura de acopio es coincidente con la de producción, centrándose en las departamentos del Sur y Este, especialmente Marcos Juárez, que tiene más de un millón de toneladas de capacidad. Molienda del maíz, cuyo cultivo se concentra especialmente en la zona de Río Cuarto. Los productos elaborados son: aceite de maíz, almidones simples y modificados, fructuosa de 1° generación, glucosa, jarabes mezcla y gluten. El sector molinero tuvo, durante la década del '90, un lento proceso de modernización. Gran parte de las inversiones estuvieron destinadas a incrementar la capacidad de ensilaje y mejorar los sistemas de recepción, secado y limpieza de granos. Además, en algunos casos, se registró la incorporación de tecnología de punta para incrementar la capacidad de molienda y mejorar el envasado. Ganadería de ciclo completo con niveles de productividad muy superiores al promedio provincial. Los departamentos con mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno son Río Cuarto y General Roca. Industria de la construcción. Servicios.</i>

FUENTE: Elaboración propia

2.2.2. Nudos críticos para el desarrollo regional

En las distintas regiones surgen problemáticas vinculadas a nudos críticos del desarrollo regional. Las prioridades determinadas en la Mesa del PROFIM (Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios) –Universidad – Provincia de Córdoba para establecer las problemáticas que aquejan a las distintas regiones, son fundamentalmente: infraestructura vial, tratamiento de los problemas ambientales y servicios educativos.

En lo que respecta a **infraestructura vial**, el espacio provincial está cubierto por una red de comunicaciones e infraestructura que vincula los distintos puntos geográficos del interior con el resto del país. Está instalada la Estación Terrena Córdoba para la recepción regular de datos satelitales del territorio nacional y el Centro de Control de Misión que provee soporte terrestre a las misiones satelitales de interés nacional. Además, existen servicios operativos y logísticos de relevancia para optimizar el funcionamiento de todo lo que hace al comercio internacional. Se pueden contar, entre ellos, dos aduanas con jerarquía y autonomía de máximo nivel nacional, depósitos fiscales, zona franca y un moderno aeropuerto internacional. Pero, en la mayoría de las regiones ha sido fuerte el reclamo por el deterioro de las rutas provinciales, nacionales, caminos secundarios y rurales, ya que la infraestructura vial es prioritaria en aquellas regiones cuya cohesión se basa en las áreas de influencia, pues las comunicaciones y el movimiento de las mercancías y de las personas dependen de ella.

También se presentan **problemas ambientales** referidos, por un lado, al tratamiento y disposición de residuos (sólidos domiciliarios, industriales y patógenos) y a la armonización de la legislación ambiental vigente, especialmente en relación con los agroquímicos. De igual modo, se observa un creciente deterioro y degradación de los recursos hídricos por el inadecuado tratamiento de los efluvios cloacales; una inadecuada explotación de acuíferos para riego y napas freáticas; la degradación constante de las riberas de los ríos por la extracción de áridos y sus consecuentes desbordes y la degradación edafológica por el monocultivo agropecuario.

Finalmente, en **educación**, las prioridades surgen en torno a las deficiencias en materia de infraestructura y servicios educativos. Se enfatiza la vinculación educación – inserción laboral juvenil y la posibilidad de llevar adelante una política educativa de tipo regional, capaz de articular las complementariedades y la oferta y demanda formativa de cada región. Profundizando específicamente estas cuestiones vinculadas a la relación educación – trabajo – desarrollo, surge del análisis la toma de conciencia de la necesidad de capacitar a los trabajadores o desocupados para formarse, y así favorecer mejores condiciones de empleabilidad y emprendibilidad.

La realidad indica que muchos de estos públicos reinician sus estudios, pero casi la mitad de ellos termina abandonándolos por cuestiones personales, laborales, sociales y también educativas, lo que marca el

fracaso de la institucionalidad educativa formal (Paredes y Pochulu, 2005; Rodríguez, 2006; Kit, 2007; Ferreyra, 2008). Algunas de las causas del fracaso de la propuesta de formación para el trabajo desde el ámbito formal, son, entre otros:

- ✓ *Escasa variedad de ofertas para atender la diversidad de los perfiles de la población de jóvenes y adultos.*
- ✓ *Dificultades para diseñar e implementar una propuesta curricular integrada y a la vez articulada, debido a que persiste una organización centrada en contenidos - más que en el desarrollo de competencias-estructurados en áreas, disciplinas (científicas o académicas) con escasa o casi nula conexión entre ellas, que se desarrolla en tiempos y espacios poco flexibles. Por otra parte, no se reconocen competencias que - aunque no estén certificadas - han sido adquiridas por el joven / adulto.*
- ✓ *Carencia de materiales educativos específicos para la educación de jóvenes y adultos; deterioro y/o falta*

de infraestructura y mobiliario adecuados para el desarrollo de las tareas formativas.

- ✓ *Escasas acciones*
 - *de articulación entre educación y trabajo, entre educación formal y no formal*
 - *de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- ✓ *Falta de mecanismos pertinentes de difusión focalizada y escaso desarrollo de acciones permanentes de orientación personal, educativa, social y laboral de los estudiantes.*
- ✓ *Dificultades para construir estrategias de articulación entre las instituciones y agentes promotores de la formación continua (escuela, centros, oficinas de empleo, ONGs., empresarios, productores, etc.), lo que redundo en escaso trabajo en redes, poca vinculación con el mundo productivo; desarticulación con el contexto socio-cultural local y regional.*

2.3. La Formación Profesional en la Provincia de Córdoba

A partir de la identificación de las demandas específicas tanto del sector estatal como privado (este último en sus múltiples expresiones), la *Ley 26058 de Educación Técnico Profesional* crea -a través de los Consejos Provinciales de Educación, Trabajo y Producción- un espacio privilegiado de intercambio y concertación de los actores de cada uno de estos sectores, como instancia previa a la definición de los Planes, Programas y Proyectos que se traducirían en acciones concretas de Formación Profesional.

El art. 14 autoriza a las autoridades jurisdiccionales a celebrar convenios a los fines de la Formación Técnico Profesional, resorte legal que abre la factibilidad de articular esfuerzos desde el Estado -a través de los Ministerios de Educación, Producción y Trabajo- con empresas, cámaras empresariales, gremios, ONGs, etc., y de diseñar acciones de capacitación, cualificación y re-cualificación de empleados, obreros, operarios que respondan a los perfiles requeridos y con las garantías de todo orden que se instituyen por este instrumento legal.

En este aspecto, la Provincia de Córdoba, a través del Decreto N° 376 del 3 de mayo de 2005 (modificado Dec. N°1249/08), creó el Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo, al que definió como el ámbito interministerial que tiene como objetivo principal favorecer la coordinación de las políticas públicas a implementar en la provincia, a los efectos de fortalecer - en términos de calidad y pertinencia- la formación técnico profesional de los jóvenes y adultos y su enlace con el mundo productivo. Este Consejo cuenta con un Consejo Asesor de carácter *ad hoc* integrado por representantes de los sectores empresariales, de los trabajadores, de asociaciones intermedias (entendiendo por tales a Centros Comerciales, Sociedades Rurales) y asociaciones gremiales de la educación, siendo sus funciones principales:

1. *Gestionar la colaboración y conciliar los intereses de los sectores productivos y actores sociales en materia de educación técnico profesional.*
2. *Promover la vinculación de la educación técnico profesional con el mundo laboral a través de las entidades que cada miembro representa.*
3. *Asistir respecto de las tendencias del desarrollo regional y las necesidades de capacitación de los distintos sectores.*
4. *Orientar respecto de las nuevas tecnologías incorporadas a la producción.*
5. *Participar activamente en la elaboración y validación de los perfiles profesionales y en la*

evaluación de las competencias adquiridas en el ámbito laboral, social y educativo.

De esta manera, el objetivo general de los Programas de Formación Profesional de la Provincia de Córdoba es mejorar la empleabilidad de las personas con el fin de potenciar sus posibilidades de inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

Las acciones del área están orientadas, por un lado, a la formación de ingresantes al mercado en oficios y ocupaciones demandados y, por el otro, al perfeccionamiento de quienes ya se encuentran trabajando. Las actividades de formación se desarrollan atendiendo las demandas de diferentes grupos poblacionales y a los requerimientos del mercado laboral actual, como se especifica a continuación:

a. Programa Provincial de Capacitación para el Empleo (PPCE): este programa se implementa sobre la base administrativa de los Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.) localizados en el interior de la provincia y del Complejo de Capacitación Laboral Córdoba (COMCAL). Su propósito es contribuir al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los recursos humanos y está destinado a personas desocupadas o en riesgo de perder su puesto de trabajo, así como a grupos vulnerables). Se divide en tres ámbitos o subprogramas ejecutados por entidades estatales y privadas, que capacitan activamente para el empleo, contemplando la diversidad regional y tecnológica de la población meta. Los cursos están orientados a los rubros de alimentación, comercio, servicios, construcción y metalmecánica, entre otros.

CUADRO 5
INSTITUCIONES FORMADORAS POR ÁMBITO Y POBLACIÓN. (PPCE)

ÁMBITO	ACTOR/ES	INSTITUCIONES	POBLACIÓN OBJETIVO
Estatal	Instituciones Nacionales, provinciales o municipales	CE.DE.R.	-Adultos mayores de 18 años ocupados o desempleados -Jóvenes de ambos sexos de 15 a 20 años que permanezcan en el sistema educativo formal
Estatal Privado	ONGs, sindicatos, instituciones registradas en el Registro Provincial de Instituciones Capacitadoras (REPICA)	Institución participante y CE.DE.R.	Orientado a los mismos grupos poblacionales del subprograma anterior
Privado	Institución privada registrada en el REPICA	Institución capacitadora	Orientado a los mismos grupos poblacionales del subprograma anterior

FUENTE
www.cba.gov.ar (Fecha de consulta: 27/12/2007)

b. Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo: su objetivo es reducir los costos sociales y financieros ocasionados por muertes, lesiones y enfermedades de origen laboral, mediante la disminución del número de accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales. Se desarrolla mediante convenio con la Fundación para la Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo (FUSAT) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Está destinado a proveer a trabajadores, mandos medios de PyMEs, profesionales y funcionarios del sector estatal, los conocimientos necesarios para reconocer, prevenir y manejar los riesgos ocupacionales.

c. Programa de Capacitación a beneficiarios del Plan Primer Paso (PPP): su objetivo es capacitar a los jóvenes beneficiarios en especialidades que les permitan reforzar sus competencias profesionales, a fin de favorecer su inserción en el mercado formal de trabajo una vez finalizada la práctica.

d. Programa de Terminalidad Educativa: está destinado a beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Su finalidad es que los beneficiarios completen sus estudios primarios o secundarios simultáneamente con cursos de formación profesional, gestión de microemprendimientos y proyecto ocupacional.

e. Programa de Formación para Mujeres de Bajos Ingresos (FORMUJER): consiste en una intervención de carácter piloto que brinda orientaciones estratégicas para fortalecer la calidad de la formación técnica y profesional, contemplando la equidad de género. Se desarrolla simultáneamente en Argentina, Bolivia y Costa Rica. El objetivo es mejorar la empleabilidad de las mujeres de bajos ingresos discriminadas en función de su género y clase.

2.3.1. Los Centros de Desarrollo Regional en la Formación Profesional de Córdoba (CE.DE.R.)

Los Centros de Desarrollo Regional son creados por Resolución 426/97, con el objetivo de organizar, generar y evaluar acciones de formación, reconversión y capacitación profesional que promuevan el desarrollo personal de los ciudadanos de la Provincia, favoreciendo la salida laboral de acuerdo con los requerimientos del mercado.

La puesta en marcha de estos centros y las diferentes políticas de gobierno posibilitaron una gestión más dinámica, así como la vinculación de acciones de capacitación con otros programas de promoción del empleo y de formación profesional. De esta manera, los CE.DE.R. comienzan a atender a beneficiarios de programas provinciales de desarrollo (Primer Paso, Edad Productiva y Volver al Trabajo), nacionales (Jefas/es de Hogar

Desocupados) e internacionales (FORMUJER).

Actualmente, teniendo en cuenta la sensible evolución que han experimentado estos Centros de Desarrollo -pasando de la mera oferta educativa a una vinculación más directa con las necesidades de la zona de influencia- resulta oportuno y conveniente profundizar la acción de los mismos, reorientando su rol como verdaderos impulsores del desarrollo local en su región, promoviendo la actividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y facilitando la creación de nuevos empleos a través de medidas pro-activas que faciliten el contacto entre oferentes y demandantes. De esta manera, se propone que los CE.DE.R. profundicen los procesos de mejora institucional en los que se articulen las áreas de Promoción de Empleo, Formación Profesional, PyMEs y de Microemprendimientos.

CAPÍTULO 3

LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CE.DE.R.)

A partir de los datos primarios relevados y la información estadística disponible, presentamos las principales características de las instituciones y actores que integran los Centros de Desarrollo Regional, con la intención de enriquecer el debate en torno a la formación profesional.

3.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

En el marco del presente estudio, uno de los interrogantes que nos planteamos fue: *¿cuál es la propuesta institucional y curricular que ofrecen los Centros de Desarrollo Regional?*, con la intención de analizar la oferta formativa que brindan los CE.DE.R. en la Provincia de Córdoba y contribuir con la descripción de dichas instituciones. Fue necesario, entonces, asumir de manera particular la descripción de la oferta formativa que brindan estos Centros. Para ello, se partió de una investigación bibliográfica y del análisis de datos cuantitativos existentes en la Dirección Nacional de Información, Estadísticas y Censos Educativos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (DINIECE); en el Departamento de Estadísticas de la Gerencia de Sistemas del Ministerio de Educación y en la Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo, ambos de la Provincia de Córdoba. Luego de esta revisión general, se procedió a delimitar el caso a investigar.

En primer término, se estableció la nómina de instituciones, con las correspondientes áreas formativas,

según datos sistematizados en la Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo. En segundo lugar, se realizó un relevamiento cuanti-cualitativo que abarcó el 100% de las Instituciones formadoras que dependen de dicho organismo. Para el relevamiento, se proporcionó a cada institución un cuestionario autoadministrado (con preguntas abiertas y cerradas), que fue contestado por los equipos institucionales (directivos y docentes) sin intermediario alguno. Además, se aplicaron entrevistas a informantes claves de la Gerencia (1), encuestas a representantes del sector productivo (19), entrevistas a directivos (2), entrevistas grupales (2) de las que participaron representantes de 10 centros. Finalmente, se participó de una Jornada en la que cada CE.DE.R. presentó su Proyecto Educativo Institucional.

Ambos abordajes -el bibliográfico y el de campo- se desarrollaron teniendo en cuenta las siguientes categorías de análisis:

- localización geográfica
- misión y visión institucional
- relaciones interinstitucionales
- actividades formativas, de extensión e investigación
- infraestructura, equipamiento y mobiliario
- recursos didácticos
- sujetos (estudiantes, egresados, personal directivo y docente)
- organización, administración y financiamiento.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CE.DE.R.)

A partir de los datos primarios relevados y la información estadística disponible, presentamos las principales características de las instituciones y los actores que integran los Centros de Desarrollo Regional.

3.2.1. Surgimiento y evolución

En el siglo pasado, ante el desarrollo de la industria nacional, de la dignificación del trabajador y la elevación de su consideración, comienzan a surgir demandas de enseñanza práctica de distintos sectores, que exigieron al entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la creación de escuelas técnicas y de formación en oficios y, paralelamente, de organismos especializados de conducción y supervisión de todas esas instituciones educativas.

Por decreto 14538/44 se creó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con carácter autárquico y cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional se establecerían por intermedio de la secretaria de Trabajo y Previsión (actual Ministerio de Trabajo). Bajo esta dependencia, se creó la Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional, que tenía a su cargo la dirección, inspección y contralor de todos los servicios establecidos. Una de las primeras leyes que se sancionaron fue La ley 12.921, sobre aprendizaje y trabajo de menores, promulgada el 21 de diciembre de 1946, que constituyó un primer gran avance en ese sentido. Se estableció que era obligación del Estado la vigilancia, contralor y dirección del trabajo y aprendizaje de los menores de 14 a 18 años de edad.

Para ser admitidos al aprendizaje de un oficio o trabajo, se daba preferencia a los que hubiesen concluido la escuela primaria.

Un año más tarde, en 1947, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 20628 se crearon las *Misiones monotécnicas y de extensión cultural y las Misiones de cultura rural y doméstica*. Estas últimas dependían de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública y su objetivo era la capacitación técnica y cultural de aquellos adolescentes que no tenían la oportunidad de continuar su educación secundaria. En muchos pueblos no existía la capacitación técnica en los oficios necesarios para el desarrollo de la región ya que las escuelas técnicas estaban únicamente en las grandes ciudades.

Las misiones monotécnicas tenían como objeto llegar a los pueblos a solicitud de las intendencias o de las cooperativas y, básicamente, realizaban capacitación en las ramas metalmeccánica, tales como soldadura y tornería.

Las misiones eran itinerantes; el ciclo de formación se cumplía en dos años y la residencia en cada población se extendía por este tiempo, pero a su paso iban dejando creados centros de formación. El plan de estudios comprendía un ciclo de materias técnicas y de trabajo de taller en relación con la especialidad de cada misión y un grupo de materias humanísticas obligatorias, comunes a todas las especialidades.

Este importante hito en la educación argentina fue el origen de muchos de los actuales CE.DE.R., siendo el más antiguo el de Villa Allende, Córdoba, cuya fundación como misión monotécnica data de 1956.

Ante el aumento de demanda de capacitación técnica y los excelentes resultados que inmediatamente se vislumbraron, se vio la necesidad de uniformar y agilizar todo lo relacionado con la enseñanza técnica y profesional. La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) creada en 1944, se fusionó con la Dirección Nacional de Enseñanza Técnica, dando así origen al Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado como organismo autárquico mediante la Ley N° 15240 sancionada en el año 1959 (INET., 2005). Este organismo dependiente del Ministerio de Educación tuvo a su cargo la dirección, supervisión y organización de la educación técnica y de la formación profesional.

El artículo 4 de la Ley estableció que el Consejo Nacional de Educación Técnica tenía como finalidad "...educar integralmente a la juventud y lograr la capacitación técnico- profesional de sus educados- ..." y enunciaba sus funciones:

1. *Darse su propio reglamento y el de sus dependencias directas.*
2. *Elevar al Ministerio de Educación para su aprobación los proyectos de planes de estudio y los programas respectivos ajustados a dichos planes.*
3. *Designar, remover, trasladar y sancionar a su personal técnico, directivo, docente y administrativo, con sujeción a las normas establecidas por el Estatuto del Docente y por el Estatuto para el Personal Civil de la Nación.*
4. *Fijar los deberes y atribuciones del personal técnico, directivo, docente y administrativo y estatuir todo lo*

referente a las tareas de los institutos a su cargo.

5. *Fijar los derechos de exámenes, matrículas y otros análogos.*
6. *Proyectar su presupuesto anual de gastos y manejar los fondos asignados por la ley de lo que dará cuenta en la forma establecida por las disposiciones legales en vigencia.*
7. *Disponer sobre la construcción, refacción y conservación de edificios educacionales, así como adquisición de material didáctico, y todo cuanto concorra a los fines especificados en el enunciado de este artículo.*
8. *Estudiar los libros de textos y elevar dictamen al Ministerio de Educación y Justicia para su aprobación.*
9. *Reglamentar las condiciones de ingreso del alumnado, correlación de estudios, sistemas de calificaciones, exámenes, promociones y la revalidación de certificados; establecer un sistema de becas a otorgarse a estudiantes de todo el país.*
10. *Otorgar los respectivos certificados de estudios, elevando al Ministerio de Educación los legajos de los graduados para el otorgamiento de los títulos y habilitación profesional.*
11. *Ejercer el contralor de los establecimientos adscriptos.*
12. *Reglamentar el funcionamiento de cooperadoras, asociaciones de ex alumnos y egresados.*

Esta ley fue de suma importancia en la historia de las profesiones técnicas en nuestro país. El CONET fue fijando las incumbencias de los títulos de Técnico Mecánico, Electrotécnico, Técnico Electricista, etc. Contribuyó a ordenar y fortalecer la educación técnica en nuestro país. El CONET cierra su ciclo de gestión en 1995.

Como ya señalamos, los actuales CE.DE.R. se basaron en aquellas primeras misiones Monotécnicas y en la excelente labor del CONET.

Algunos CE.DE.R. -como el de Río Cuarto- nacieron con el objeto de atender a aquellos estudiantes que terminaban el ciclo técnico y no seguían la carrera universitaria, brindándoles la posibilidad de una formación en oficios. Con el tiempo, la oferta se amplió para atender a los desertores de las escuelas técnicas y secundarias para que, a través del centro de formación profesional, llegaran a ser idóneos en un oficio. Así apareció con el tiempo la formación profesional para adolescentes y jóvenes.

Las primeras misiones monotécnicas y los primeros centros de formación profesional que se crearon en la Provincia de Córdoba dependían del CONET y se localizaron en: Alejo Ledesma, Almafuerde, Alta Gracia, Villa Carlos Paz, Corral de Bustos, Etruria, General Cabrera, Jesús María, La Calera, Laguna Larga, Las Perdices, Miramar, Obispo Trejo, Pascanas, Porteña, Río Ceballos, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Allende, Villa Giardino, Villa María y Villa Valeria, así como seis centros creados en la capital (luego organizados en dos Complejos de Capacitación Laboral – COMCAL-).

A partir de la sanción de la *Ley Nacional de Transferencia de Servicios Educativos 24.049/92*, y en concordancia con la *Ley Federal de Educación N° 24.195/93*, los CE.DE.R. se transfirieron en 1993 del ámbito nacional al de la Provincia de Córdoba (Ministerio de Educación y Cultura de ese entonces). En un primer momento pasaron a depender de la Dirección de Educación de Adultos y, posteriormente, de la Dirección de Educación Media.

En mayo de 1997, el Gobierno de la Provincia de Córdoba dispuso, mediante el Decreto 532/97, la transferencia de dichos servicios y centros del Ministerio de Educación y Cultura al ámbito de la Subsecretaría de Trabajo, del Ministerio de la Producción y Trabajo. En el mes de septiembre del mismo año, a través de la Resolución Ministerial 426/97, se crearon los Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.), dependientes de la Dirección de Promoción del Empleo, con el objetivo de organizar, generar y evaluar acciones de formación, reconversión y capacitación que promoviesen el desarrollo personal de los ciudadanos de la provincia, favoreciendo la salida laboral de acuerdo con los requerimientos del mercado. En el mes de diciembre, mediante Resolución N° 62/97 de dicha dirección, se estableció la localización geográfica de las sedes y subsedes de los CE.DE.R. y su ordenamiento. En 1999, dichas Instituciones pasan a depender de la Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba. En 2005, se creó el último centro, el COMCAL *Dr. Amadeo Sabbatini*.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

El cuadro que sigue presenta los 31 CE.DE.R. que funcionaban en el año 2006 en la provincia de Córdoba. Se indica: la región a la que pertenecen, el

departamento en el que se encuentra ubicado cada uno de ellos y el área prioritaria de formación.

CUADRO 6
CE.DE.R. POR REGIÓN Y DEPARTAMENTO – AÑO 2006-7 ²¹

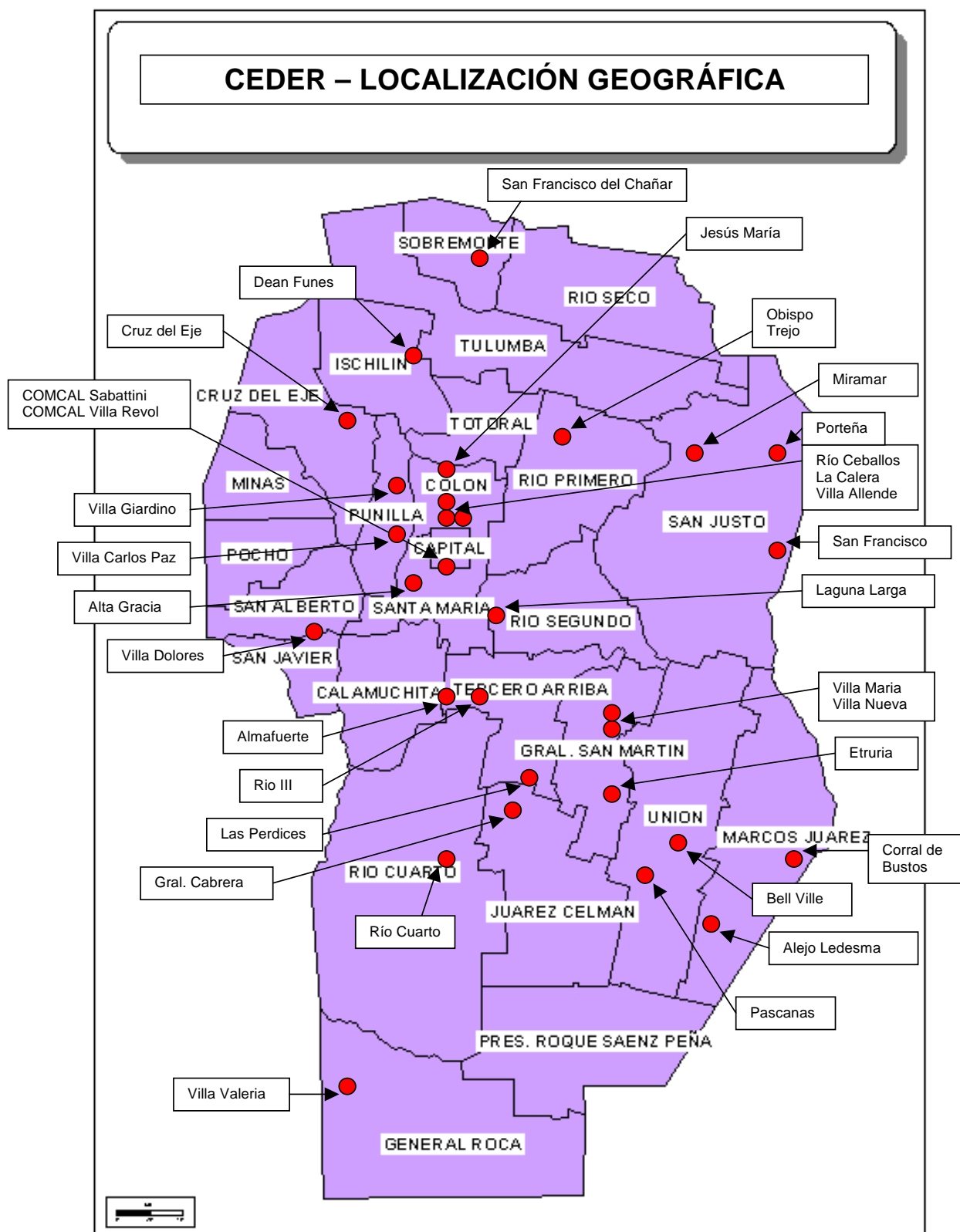
Región	Departamento	CE.DE.R.	Áreas Prioritarias
CAPITAL	CAPITAL	COMCAL Sabattini (*)	Administración - Informática – Metalmecánica
	CAPITAL	COMCAL Villa Revol (*)	Administración - Automotriz - Construcción - Madera - Artesanal – HTG
CENTRO	Colón	Jesús María (*)	Agropecuaria - Construcción - Metalmecánica – Artesanal
	Colón	La Calera (*)	Administración - Automotriz - Calzado – HTG
	Colón	Villa Allende (*)	Administración – Madera - Metalmecánica - Limpieza y Estética – HTG
	Gral. San Martín	Etruria	Agropecuaria
	Gral. San Martín	Villa Nueva	Administración - Agropecuaria - Construcción – HTG
	Punilla	Carlos Paz (*)	Agropecuaria - Construcción - HTG – Textil
	Punilla	Villa Giardino (*)	Administración - Automotriz - Construcción - Informática – HTG
	Río Primero	Obispo Trejo	Administración – Madera – Artesanal
	Río Segundo	Laguna Larga (*)	Agropecuaria - Automotriz - Construcción - Madera -
	Santa María	Alta Gracia (*)	Agropecuaria – HTG
	Tercero Arriba	Almafuerte	Agropecuaria - Metalmecánica – HTG
	Tercero Arriba	Las Perdices	Agropecuaria
	Tercero Arriba	Río Tercero (*)	Construcción - Madera - Metalmecánica – HTG
	Colón	Río Ceballos (*)	Administración - Construcción - Madera – HTG
	Gral. San Martín	Villa María (*)	Administración - Agropecuaria - Construcción - Informática – Textil
ESTE	Marcos Juárez	Alejo Ledesma	Administración - Agropecuaria – Metalmecánica
	Marcos Juárez	Corral de Bustos	Administración - Metalmecánica – Textil
	San Justo	Miramar (*)	Administración - Construcción - Informática – HTG
	San Justo	San Francisco (*)	Administración - Agropecuaria - Construcción - Informática - Metalmecánica - HTG – Textil
	San Justo	Porteña (*)	Agropecuaria - Madera – Artesanal
	Unión	Pascanas	Agropecuaria
	Unión	Bell Ville (*)	Agropecuaria – Metalmecánica
NORTE	Ischilín	Deán Funes (*)	Administración - Agropecuaria – Construcción
	Sobremonte	San Francisco del Chañar	Administración
OESTE	Cruz del Eje	Cruz del Eje (*)	Administración - Agropecuaria – Construcción
	San Javier	Villa Dolores (*)	Administración - Agropecuaria - Construcción – HTG
SUR	Gral. Roca	Villa Valeria	Administración - Agropecuaria - Metalmecánica
	Juárez Celman	General Cabrera	Agropecuaria – Construcción
	Río Cuarto	Río Cuarto (*)	Administración - Agropecuaria - Construcción - Informática - Madera - Metalmecánica

FUENTE

Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Gerencia de Promoción de Empleo - Año 2006-7

²¹ Se indican con un asterisco aquellos CE.DE.R. que han articulado acciones de terminalidad educativa con el Programa de Educación a Distancia del Ministerio de Educación.

El mapa que se presenta a continuación muestra la localización geográfica de los CE.DE.R. antes mencionados.



FUENTE
Elaboración propia

La Región Centro concentra la mayor cantidad de CE.DE.R.; le siguen la Región Este, con la mitad de centros que aquella y la Región Sur, sólo con 3. Las regiones Norte, Oeste y Capital albergan sólo dos CE.DE.R. cada una. Cabe destacar que no se encuentran localizados Centros de este tipo en los Departamentos Río Seco, Tulumba, Totoral, Minas, Pocho, San Alberto, Calamuchita y Presidente Roque Sáenz Peña.

En 2007, la entonces Gerencia de Promoción de Empleo cambia la denominación de los CE.DE.R. de Jesús María y Villa Giardino por CE.DE.R. del Norte Cordobés y CE.DE.R. Punilla, respectivamente, a fin de favorecer la identidad regional de los mismos. En el mismo año, se dispone el cierre del CE.DE.R. Villa Nueva, concentrando las acciones en el CE.DE.R. Villa María.

El recorrido histórico realizado permite advertir que, en la década de los noventa, convivían en la provincia instituciones de formación profesional que desarrollaban acciones similares y no siempre articuladas desde las administraciones nacional y provincial: los Centros nacionales de formación profesional -vinculados al mundo de la educación formal, fundamentalmente al Nivel Medio de Educación Técnica- y los CECLA -vinculados a la experiencia provincial de educación no formal, fundamentalmente a la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos-. Como la transferencia de los servicios educativos de 1993 respondía a las concepciones neoliberales imperantes en los noventa en el país, con administraciones provinciales todavía incipientes para la gestión de los mismos y con un proceso de

desindustrialización significativo, la formación profesional terminó fragmentada: las misiones monotécnicas y de cultura rural y doméstica pasaron a depender de Educación Inicial y Primaria; los centros de formación profesional son vinculados al Nivel Medio y los CECLA se mantuvieron su relación con Educación de Adultos. En ese tiempo, las acciones se concentraban en aumentar la matrícula que justificara la existencia de las instituciones y los rubros destinados a las mismas, respondiendo a los mandatos fundacionales originales de cada tipo de centro. Las acciones se superponían, desconectándose de los requerimientos del entorno socio productivo. Tras cuatro años de acciones fragmentadas, en 1997 se reorganizan las instituciones en la administración de la entonces Dirección de Promoción del Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo, creándose los CE.DE.R..

3.2.2. Misión y Visión

En términos generales, la misión (la razón de "ser") de las instituciones existentes es la de formar integralmente a jóvenes y adultos en áreas técnicas específicas mediante el desarrollo de cursos vinculados a las demandas socio-productivas, como así también (aunque en menor medida) la concreción de acciones formativas en el marco de la educación permanente. De esta manera, las actividades de formación se desarrollan atendiendo a las demandas de diferentes grupos poblacionales y los requerimientos del mercado laboral actual. Las acciones están orientadas, por un lado, a la formación de ingresantes al mercado en oficios y ocupaciones demandados y,

por el otro, al perfeccionamiento de quienes ya se encuentran trabajando.

En 2000, se crea el Programa Provincial de Formación Profesional, incluyendo en forma más explícita y visible las acciones de promoción de empleo en los CE.DE.R. e incorporando los registros provinciales de instituciones privadas de capacitación (REPICA, reconocidas a través de los CE.DE.R.) y de capacitadores en formación profesional, tendiente a favorecer la contratación de docentes en especialidades para las cuales no se cuenta con personal de planta (Registro Provincial de Capacitadores - REPROCA).

Como afirmábamos en el capítulo anterior, el CE.DE.R. es un centro de referencia del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, que para la promoción del empleo se organiza en cuatro áreas de acción: Institución de Formación Profesional, Oficina de Promoción del Empleo, Oficina de Apoyo a la Gestión de Microemprendimientos y Oficina de Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas. La puesta en marcha de los centros y las diferentes políticas de gobierno –tanto provincial como nacional- posibilitaron una gestión más dinámica, y la vinculación de acciones de capacitación con otros programas de promoción del empleo y de formación profesional del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.

A partir de esta articulación, podría suponerse que la totalidad de los CE.DE.R. cuenta con Proyectos Educativos Institucionales ya afianzados; pero lo cierto es que, como ocurre con gran parte de las instituciones dedicadas a la educación formal y no formal, están en vías de

construcción. (Sánchez Martínez, E. 2005)

La dificultad más frecuente es para precisar de manera explícita lo que se pretende y se desea ser / hacer como institución. En la mayoría de los casos, aparecen sólo como acuerdos, criterios y formas de intervención llevados a cabo, dialogadas y hasta -a veces- compartidas de manera implícita, apelando a lo verbal. No se llegan a plasmar las intenciones en un dispositivo que oriente la acción y ayude a todos los miembros de cada Centro, a conocer, con claridad, la Misión y la Visión del mismo, lo que permitiría compartir las metas para conseguirlas mancomunadamente. Al respecto, un actor señala: *“Como muchos aspectos pedagógicos suelen venir indicados en los protocolos que acompañan los proyectos y planes que en los CE.DE.R. se implementan, los equipos directivos y los docentes de los mismos, estaban convencidos de que debían seguir estas propuestas, en pocos casos las adecuaron a la realidad de los centros”*. (Entrevista Grupal)

De todos modos, el PEI como estrategia de gestión, -sostiene un entrevistado- *“se está instalando en las instituciones de Formación Profesional”*; por lo pronto como necesidad.

3.2.3. Relaciones interinstitucionales

La mayoría de los CE.DE.R. (80%) se vincula con distintas instituciones de la comunidad, como son las municipalidades y juntas comunales, las entidades religiosas (como Cáritas) y diversas ONGs, sindicatos, cámaras de comercio, industria y servicios, empresas, instituciones públicas (hospitales, centros penitenciarios, institutos de menores e instituciones educativas (universidades, CENMA,

CENPA, IPEM, escuelas especiales, etc.).

Si bien en algunos casos los convenios existentes son no formales, esto no significa que no se logren los objetivos deseados por las instituciones, ya que los mismos dependen de la iniciativa, perseverancia y dedicación de los actores para trabajar conjuntamente por el bienestar de la comunidad, sobre todo de aquellos ciudadanos más desfavorecidos.

La relación de los Centros con el sector productivo, si bien existe, es escasa. Los responsables de los Centros ven que éstos no son reconocidos por los empresarios como espacios de formación, tanto como para buscar personal capacitado en ellos, como para solicitar cursos de capacitación para su personal - actual o futuro - según sus necesidades. Al respecto, un actor señala: *“las relaciones con la comunidad son difíciles y las tareas de articulación aún más, los CE.DE.R. son escasamente reconocidos por lo que ofrecen y pueden dar al sector productivo”*.(Entrevista grupal)

Desde 2005, en el marco de acuerdos territoriales y provinciales entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), el gobierno provincial y varias municipalidades, se han realizado reuniones de trabajo para establecer acuerdos entre los actores regionales con la intención de determinar las necesidades y posibilidades de formación en cada zona y acompañar la elaboración de la oferta formativa y de promoción del empleo. (Cfr. Ministerio de Educación y Ministerio de Producción y Trabajo de Córdoba, 2006).

En 2006 y 2007, diez centros²² implementaron planes de mejora de la calidad en la formación profesional. Al respecto, un actor clave sostiene que *“permitieron establecer vinculaciones más formales para lograr la cooperación interinstitucional”*, (Entrevista). Fue posible también reconocer las demandas de los sectores socioproductivos, asegurar una oferta formativa adecuada, así como brindar servicios complementarios de promoción del empleo y de la calidad de vida.

3.2.4. Actividades formativas

3.2.4.1. Cursos

Los cursos que brindan los CE.DE.R. se dictan bajo la modalidad presencial, con una duración que oscila entre las 100 y 890 horas, abarcando diversas ramas socio-productivas, a saber²³:

- a. Construcción, instalaciones y servicios relacionados
- b. Administración, comercio y microemprendimientos
- c. Agropecuaria, agroindustria y actividades extractivas

²² En el año 2006: COMCAL *Sabattini*, CE.DE.R. Río Cuarto y Río Tercero. En el 2007: CE.DE.R. Alta Gracia, del Norte Cordobés, Punilla, San Francisco, Villa Allende, Villa Carlos Paz y Villa María.

²³ A partir del 2008, se tipificaron las nuevas áreas, a saber: **Administración**: administración, comercio y microemprendimientos; **Agropecuaria**: agropecuaria, agroindustria y actividades extractivas; **Metalmecánica y Automotriz**: metalmecánica, instalaciones y servicios relacionados, automotriz y servicios relacionados; **Construcción**: construcción, instalaciones y servicios relacionados; **Artesanal**: producción artesanal y manufacturas; **Servicios**: HTG, servicios turísticos, hotelería y gastronomía (alimentación); servicios de limpieza y estética personal; informática, imagen y comunicación; **Textil**: textil; **Madera**: madera y **Calzado**: calzado.

- d. Metalmecánica, instalaciones y servicios relacionados
- e. Servicios turísticos, hotelería y gastronomía
- f. Producción artesanal y manufacturas
- g. Servicios personales y de estética personal
- h. Otros

Estas propuestas formativas prescriben módulos teórico-prácticos, destinando espacios a la práctica de la especialidad y a la formación para el trabajo, principalmente en el tramo final de cada curso, y los certificados que prevén son específicos de un campo profesional. (Anexo 2). Cabe aclarar que la Gerencia de Promoción de Empleo emitió una resolución reglamentando el Decreto 340/92, a fin de permitir la implementación de pasantías en el marco del Programa Provincial de Formación Profesional. No obstante, sólo 3 CE.DE.R. han implementado acciones en este sentido (Río Cuarto, Río Tercero y Comcal

Sabattini). Al respecto, un representante de la comunidad sostiene que *“las pasantías han sido muy importante para fortalecer la formación integral de los estudiantes”* (entrevista) y otro afirma: *“la implementación de pasantías, no es tan fácil porque no todas las empresas se suman a la idea, aparece el problema del seguro y muchas veces las cuestiones burocráticas terminan entorpeciendo el funcionamiento”* (Entrevista grupal).

Durante el año 2006 y a nivel del total provincial, las áreas que concentraron la mayoría de los cursos fueron las de servicios, administración y artesanal, en ese orden. A nivel regional, las ramas que concentraron la mayor parte de las ofertas son: metalmecánica y automotriz en la región Capital y Sur; construcciones en el Este y Centro; alimentación en el Norte y Sur. (Anexo 3)

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

CUADRO 7
OFERTAS FORMATIVAS POR RAMA, REGIÓN Y DEPARTAMENTO – AÑO 2006

Región	Depto	Rama							Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	31	48	83	23	59	126	370
CENTRO	Punilla	2	3	14	2	8	2	34	65
CENTRO	Río Primero	0	1	2	6	3	1	13	13
CENTRO	Río Segundo	0	2	4	0	3	1	4	14
CENTRO	Santa María	0	0	9	3	5	0	5	24
CENTRO	Tercero Arriba	0	6	3	7	4	10	11	41
CENTRO	Colón	1	8	20	13	11	2	36	91
CENTRO	Gral. San Martín	0	8	10	19	18	2	3	60
TOTAL REGIÓN CENTRO		3	28	62	50	52	18	93	308
ESTE	Marcos Juárez	0	0	3	6	7	3	2	21
ESTE	San Justo	0	2	5	2	4	2	6	21
ESTE	Unión	0	1	1	0	1	1	2	6
TOTAL REGIÓN ESTE		0	3	9	8	12	6	10	48
NORTE	Cruz del Eje	1	6	5	2	2	1	6	23
NORTE	Ischián	0	0	3	3	1	0	0	7
NORTE	Sobremonte	0	2	4	1	4	0	2	13
TOTAL REGIÓN NORTE		1	8	12	6	7	1	8	43
OESTE	San Javier	1	7	12	9	3	2	22	56
TOTAL REGIÓN OESTE		1	7	12	9	3	2	22	56
SUR	Gral. Roca	0	0	0	0	0	2	4	6
SUR	Juarez Celman	1	0	1	1	1	0	2	6
SUR	Río Cuarto	2	9	7	2	5	9	5	39
TOTAL REGIÓN SUR		3	9	8	3	6	11	11	51
TOTAL		8	86	151	159	103	97	270	876
Porcentajes		1%	10%	17%	18%	12%	11%	31%	100%

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Es necesario resaltar que la oferta formativa de los CE.DE.R. se realiza a partir de los perfiles profesionales y diseños curriculares que resultaron de estudios e investigaciones emprendidas por la misma Gerencia de Promoción de Empleo. Pueden mencionarse particularmente los siguientes estudios emprendidos:

- *Estudio sectorial de turismo, hotelería y gastronomía del valle de Punilla (CE.DE.R. Villa Giardino, 2000).*
- *Estudio sectorial de la industria automotriz y metalmecánica en la ciudad de Córdoba (COMCAL Villa Revol, 2000).*
- *Estudio sobre el sector metalmecánico de la ciudad de Córdoba (COMCAL Sabattini, 2006).*
- *Relevamiento de empresas del sector de la madera en el departamento Río Cuarto (CE.DE.R. Río Cuarto, 2006).*
- *Estudio sobre la producción artesanal en la región del norte cordobés (CE.DE.R. del Norte Cordobés, 2007).*
- *Estudio sobre los servicios a familias en barrios cerrados (CE.DE.R. Villa Allende, 2007).*
- *Estudio sobre la industria metalmecánica en la ciudad de San Francisco y su área metropolitana (CE.DE.R. San Francisco, 2007).*
- *Relevamiento de programas de promoción del empleo, formación profesional y desarrollo productivo de la*

región del valle de Punilla (CE.DE.R. Punilla, 2007).

- Relevamiento de empresas y organizaciones vinculadas a los CE.DE.R. (CE.DE.R. Alta Gracia, CE.DE.R. Villa Carlos Paz y CE.DE.R. Villa María, 2007).
- Estudio sobre las causas que dificultan la permanencia de alumnos y alumnas en los cursos (CE.DE.R. San Francisco y CE.DE.R. Villa Allende, 2007).

3.2.4.2. Alcance y destinatarios de las actividades

La distribución estratégica de los CE.DE.R. determina que el alcance de sus actividades de formación profesional sea de tipo regional, observándose en algunos casos un extenso radio de influencia, ya sea por los anexos de los centros en ciudades aledañas o por la gran afluencia de público desde distintos puntos de la región a los Centros. La dificultad para ampliar su extensión geográfica es la falta de medios de transporte o escasa frecuencia de los mismos. Esto se produce sobretodo en las zonas más alejadas de la capital como, por ejemplo, en las regiones norte, oeste y sur provincial.

Los destinatarios de las actividades de los CE.DE.R. conforman un grupo muy heterogéneo, integrado por jóvenes y adultos, ocupados y desocupados, graduados o no²⁴.

3.2.5. Infraestructura, equipamiento, tiempos y espacios

El 37% de los CE.DE.R. (11) cuenta con edificio propio; el 51% en comodato o prestado (17) por las municipalidades, ONGs, sindicatos u otras organizaciones y el resto alquilado (3). En algunos casos, se comparten las instalaciones con instituciones educativas formales (Nivel Medio y Superior) u otro tipo de instituciones; en consecuencia, resulta necesario coordinar tiempos y espacios a utilizar. La mayoría de los Centros desarrollan sus actividades en los tres turnos: mañana, tarde y noche. Al respecto, los actores sostienen que “*el horario esta sujeto a la oferta y particularmente a los destinatarios (ocupados o desocupados)*”.

El estado de la infraestructura edilicia es heterogéneo: en el 74% de los casos es adecuado y las instalaciones necesitan mantenimiento básico y en el 26%, el estado es regular y se necesitan algunos arreglos.

²⁴ Para ampliar información sobre la caracterización de los destinatarios, véase ítem 3.2.6. Estudiantes

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

El siguiente cuadro presenta el tipo de propiedad y estado del edificio de cada CE.DE.R..

CUADRO 8
INFRAESTRUCTURA: PROPIEDAD Y ESTADO

REGIÓN	DEPTO.	CE.DE.R.	EDIFICIO	ESTADO
CAPITAL	Capital	COMCAL <i>Sabattini</i>	Propio	Adecuado
	Capital	COMCAL Villa Revol	Comodato	Adecuado
CENTRO	Colón	Jesús María	Propio	Adecuado
	Colón	La Calera	Propio	Adecuado
	Colón	Río Ceballos	Comodato	Adecuado
	Colón	Villa Allende	Comodato	Regular
	Gral.San Martín	Etruria	Comodato	Adecuado
	Gral.San Martín	Villa María	Comodato	Adecuado
	Gral.San Martín	Villa Nueva	Prestado	Adecuado
	Punilla	Carlos Paz	Propio	Adecuado
	Punilla	Villa Giardino	Propio	Adecuado
	Río Primero	Obispo Trejo	Comodato	Regular
	Río Segundo	Laguna Larga	Propio	Adecuado
	Santa María	Alta Gracia	Comodato	Adecuado
	Tercero Arriba	Las Perdices	Comodato	Adecuado
	Tercero Arriba	Almafuerte	Propio	Adecuado
Tercero Arriba	Río Tercero	Propio	Adecuado	
ESTE	Marcos Juárez	Alejo Ledesma	Propio	Adecuado
	Marcos Juárez	Corral de Bustos	Comodato	Adecuado
	San Justo	Miramar	Comodato	Adecuado
	San Justo	Porteña	Prestado	Adecuado
	San Justo	San Francisco	Comodato	Adecuado
	Unión	Bell Ville	Prestado	Regular
	Unión	Pascanas	Comodato	Regular
NORTE	Ischilín	Deán Funes	Alquilado	Regular
	Sobremonte	San Fco. Del Chañar	Alquilado	Adecuado
OESTE	Cruz del Eje	Cruz del Eje	Alquilado	Adecuado
	San Javier	Villa Dolores	Propio	Regular
SUR	General Roca	Villa Valeria	Comodato	Regular
	Juárez Celman	General Cabrera	Comodato	Regular
	Río Cuarto	Río Cuarto	Propio	Adecuado

FUENTE

Elaboración propia a partir de información suministrada por la Gerencia de Promoción de Empleo.

En relación con aulas y baños, su estado y grado de adecuación no varían demasiado en relación con el estado de las instalaciones edilicias. Cabe destacar que sólo el 39% de los CE.DE.R. cuenta con biblioteca; el 30% posee espacios para el desarrollo de talleres, cuyas condiciones edilicias

son similares a las del edificio respectivo.

En lo que respecta a los recursos didácticos, un alto porcentaje de los centros posee libros, en buen estado, para docentes o instructores (65%), pero su uso no es frecuente. Lo mismo ocurre con los manuales o libros para

los estudiantes y otros textos de consulta.

El 90% de los CE.DE.R. posee equipamiento específico para el desarrollo de los cursos de formación profesional. Se destacan aquí los equipamientos adquiridos a través de los aportes del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En estos casos lo tienen en buen estado, otros en estado regular, pero todos realizan un uso frecuente del mismo. Al respecto un informante clave expresa: *“El apoyo del INET y de Trabajo de Nación nos permitió actualizar el equipamiento y a la vez ampliarlo”* (Entrevistado)

El 67% de los CE.DE.R. cuenta con computadoras para la gestión institucional y sólo la mitad con computadoras destinadas a la enseñanza – aprendizaje; el 39% posee TV. Estos equipamientos están en su mayoría en buen estado y su uso es frecuente. Cabe destacar que un 45% no cuenta con servicios de teléfono, fax e Internet.

El 12% de los centros dispone de otros recursos didácticos y/o medios tecnológicos, tales como mapas, láminas, videos educativos, programas informáticos para el aprendizaje,

proyectores, retroproyectores, grabadores, video cassetteras y fotocopiadoras.

3.2.6. Estudiantes

Los estudiantes de los CE.DE.R. provienen, en su mayoría, de hogares cuyo nivel socio-económico es medio-bajo y medio (90%) y la edad promedio es de 30 años. Un alto porcentaje de ellos están desocupados (43%) y subocupados (31%), de los cuales el 28% recibe algún Plan Social del Gobierno Nacional y provincial: Programa Jefes y Jefas de hogar, Primer Paso, etc. (Anexo 4), estando en muchos casos obligados a asistir a los cursos para obtener tal beneficio. Un entrevistado afirma: *“... esto actúa muchas veces de manera negativa en el estudiante, ya que hace que no se sienta con la motivación necesaria para continuar con el curso...”*, lo que deriva en algunos casos en el abandono de la propuesta de formación. Esto también explica que un alto porcentaje de estudiantes no trabaje mientras cursa sus estudios.

Son pocos los CE.DE.R. (2) que manifiestan integrar estudiantes con capacidades diferentes (discapacidad). En el siguiente cuadro, se incluyen los datos de matrícula para el año 2006 por rama, región y departamento. (Anexo 5)

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

CUADRO 9

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR RAMA, REGIÓN Y DEPARTAMENTO – AÑO 2006

Región	Depto	Rama							Total general
		Agrícola Gana-dera	Alimenta-ción	Artesanal	Comercio	Constru-cción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	675	982	1.524	444	1.085	2.579	7.289
CENTRO	Punilla	39	56	288	27	172	43	644	1.269
CENTRO	Río Primero	0	20	17	116	58	11	0	222
CENTRO	Río Segundo	0	32	91	0	40	15	64	242
CENTRO	Santa María	0	0	127	60	78	25	80	370
CENTRO	Tercero Arriba	0	111	42	125	72	174	184	708
CENTRO	Colón	16	175	340	226	146	36	476	1.415
CENTRO	Gral. San Martín	0	125	165	360	344	40	71	1.105
TOTAL REGIÓN CENTRO		55	519	1.070	914	910	344	1.519	5.331
ESTE	Marcos Juárez	0	0	51	117	146	60	39	413
ESTE	San Justo	0	39	84	36	88	23	110	380
ESTE	Unión	0	34	24	0	5	24	40	127
TOTAL REGIÓN ESTE		0	73	159	153	239	107	189	920
NORTE	Cruz del Eje	26	131	84	60	45	35	123	504
NORTE	Ischilín	0	0	55	60	12	0	0	127
NORTE	Sobremonte	0	52	74	20	43	0	40	229
TOTAL REGIÓN NORTE		26	183	213	140	100	35	163	860
OESTE	San Javier	15	175	212	239	65	41	451	1.198
TOTAL REGIÓN OESTE		15	175	212	239	65	41	451	1.198
SUR	Gral. Roca	0	0	0	0	0	47	86	133
SUR	Juárez Celman	17	0	23	16	42	0	38	136
SUR	Río Cuarto	35	174	144	14	136	165	67	735
TOTAL REGIÓN SUR		52	174	167	30	178	212	191	1.004
TOTAL		148	1.799	2.803	3.000	1.936	1.824	5.092	16.602
%		1%	11%	17%	18%	12%	11%	31%	100%

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Como puede observarse, los cursos más demandados en 2006 y que, por ende, concentraron el mayor número de matriculados, fueron los correspondientes a la rama de servicios (31%), seguidos por los pertenecientes a la rama comercio (18%) y artesanal (17%). Cuando el análisis se hace a nivel regional, los resultados son dispares y, como puede observarse, no en todos los casos fueron estas ramas las que concentraron la mayor cantidad de estudiantes (Metalmeccánica: en la

región Capital y Sur; Construcciones en el Este y Sur; Alimentación en el Norte y Sur).

Con los datos anteriores y los consignados en la Oferta Formativa, se calcularon los valores promedio de estudiantes matriculados por curso por rama y región, que se exponen a continuación. En la mayoría de los casos, los valores se ubican en torno a un promedio de 20 estudiantes por curso (Anexo 6).

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

CUADRO 10

ESTUDIANTES MATRICULADOS PROMEDIO POR CURSO, RAMA Y REGIÓN – AÑO 2006

Región	Rama							Total general
	Agrícola ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	21,8	20,5	18,4	19,3	18,4	20,5	19,7
CENTRO	18,3	18,5	17,3	18,3	17,5	19,1	16,3	17,3
ESTE	s/d	24,3	17,7	19,1	19,9	17,8	18,9	19,2
NORTE	26,0	22,9	17,8	23,3	14,3	35,0	20,4	20,0
OESTE	15,0	25,0	17,7	26,6	21,7	20,5	20,5	21,4
SUR	17,3	19,3	20,9	10,0	29,7	19,3	17,4	19,7

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

3.2.7. Egresados

El número de egresados de los Centros es realmente relevante: en la mayor parte de los casos dichos porcentajes son superiores al 70%. El cuadro que

se incluye a continuación refleja el número de egresados por rama, región y departamento para el año 2006. (Anexo 7)

CUADRO 11

ESTUDIANTES EGRESADOS POR RAMA, REGIÓN Y DEPARTAMENTO – AÑO 2006

Región	Depto	Rama							Total general
		Agrícola ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	606	724	1351	295	701	1899	5576
CENTRO	Punilla	30	34	217	20	150	40	496	987
CENTRO	Río Primero	0	20	17	116	58	11	0	222
CENTRO	Río Segundo	0	23	86	0	27	15	59	210
CENTRO	Santa María	0	0	98	41	60	24	60	283
CENTRO	Tercero Arriba	0	99	31	108	72	156	153	619
CENTRO	Colón	15	141	252	195	117	30	407	1157
CENTRO	Gral. San Martín	0	113	144	332	308	40	71	1008
TOTAL REGIÓN CENTRO		45	430	845	812	792	316	1246	4486
ESTE	Marcos Juárez	0	0	32	111	108	52	39	342
ESTE	San Justo	0	30	77	20	64	8	86	285
ESTE	Unión	0	34	24	0	5	24	40	127
TOTAL REGIÓN ESTE		0	64	133	131	177	84	165	754
NORTE	Cruz del Eje	26	107	75	46	45	35	123	457
NORTE	Ischilín	0	0	55	59	12	0	0	126
NORTE	Sobremonte	0	52	74	20	43	0	40	229
TOTAL REGIÓN NORTE		26	159	204	125	100	35	163	812
OESTE	San Javier	5	112	162	196	36	30	349	890
TOTAL REGIÓN OESTE		5	112	162	196	36	30	349	890
SUR	Gral. Roca	0	0	0	0	0	47	86	133
SUR	Juárez Celman	17	0	23	16	42	0	13	111
SUR	Río Cuarto	29	160	119	14	77	70	67	536
TOTAL REGIÓN SUR		46	160	142	30	119	117	166	780
TOTAL		122	1531	2210	2645	1519	1283	3988	13298

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

En función de estos valores y de los estudiantes matriculados se calcularon, por región, los porcentajes de egreso

correspondientes a cada rama, los que se exponen en el siguiente cuadro.

CUADRO 12
PORCENTAJES DE EGRESO POR RAMA Y REGIÓN – AÑO 2006

Región	Rama							Total general
	Agrícola ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalme-cánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	89,8%	73,7%	88,6%	66,4%	64,6%	73,6%	76,5%
CENTRO	81,8%	82,9%	79,0%	88,8%	87,0%	91,9%	82,0%	84,1%
ESTE	s/d	87,7%	83,6%	85,6%	74,1%	78,5%	87,3%	82,0%
NORTE	100,0%	86,9%	95,8%	89,3%	100,0%	100,0%	100,0%	94,4%
OESTE	33,3%	64,0%	76,4%	82,0%	55,4%	73,2%	77,4%	74,3%
SUR	88,5%	92,0%	85,0%	100,0%	66,9%	55,2%	86,9%	77,7%

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Como puede observarse, en la mayor parte de los casos dichos porcentajes son superiores al 70%, con picos que alcanzan al 100% en los cursos de algunas ramas dictados en la región norte. El menor porcentaje de promoción se da en los cursos de la rama agrícola-ganadera de la región oeste, con guarismos que, en promedio, apenas superan el 30%. (Anexo 8)

Los Centros -en su mayoría- no realizan seguimiento sistemático de sus egresados en cuanto al porcentaje que logra insertarse laboralmente. Esto se debe, en la mayoría de los casos, a la falta de recursos humanos calificados y de equipamientos para llevar a cabo esta tarea. Aun así, la mayor parte de los directivos cuenta con información -relevada en forma asistemática y con bajo rigor científico- acerca de las condiciones laborales de sus egresados y egresadas. Por lo tanto, podemos afirmar que el seguimiento de egresados y egresadas es un área no desarrollada aún en la totalidad de los

CE.DE.R., pero en varios casos se está comenzando con su implementación.

En 2004, en el marco del Programa de Formación para Mujeres de Bajos Ingresos (FORMUJER), se desarrollaron acciones de seguimiento de las egresadas, emprendidas por una organización contratada a tal efecto. En 2006 y 2007, en el marco de los programas de Calidad en el Empleo y la Formación Profesional y de Formación para el Trabajo (emprendidos en conjunto con el MTEySS), se realizaron acciones de seguimiento de egresadas y egresados en diez centros, implementadas desde el equipo técnico de la Gerencia de Promoción de Empleo y orientadas a conformar y consolidar equipos de seguimiento en los mismos centros.

En 2007, fueron realizadas 811 entrevistas semiestructuradas a egresados y egresadas de cursos del 2006, detectándose que el 61% se encontraba realizando alguna actividad laboral, y estableciéndose un índice de

inserción laboral equivalente a 0,801²⁵. Asimismo, se ha determinado que 1 de cada 4 de ellos trabajaba “en blanco” y 2 de cada 5 se desempeñaban en la especialidad en que se habían formado o en otra dentro del mismo sector productivo.

Por otro lado, independientemente de su inserción laboral –que denota sólo una dimensión de la empleabilidad- se detectó en el estudio que 1 de cada 5 egresados y egresadas continúa formándose en otro curso de formación profesional o retomando estudios de nivel primario, secundario o terciario.

Finalmente, al ser consultados sobre la incidencia del curso en el mejoramiento de sus condiciones para conseguir empleo –incluso cuando no estén trabajando al momento de la encuesta- los sujetos realizaron 4065 menciones, entre las cuales sólo el 10% afirmaba que no hubo incidencia alguna, mientras que el 31% centraba la incidencia en el reconocimiento formal y económico, seguido por el 26% sobre los contactos y las relaciones establecidas, el 20% sobre las actitudes desarrolladas y el 13% sobre el mejoramiento de sus conocimientos y habilidades (Gerencia de Promoción de Empleo – Ministerio de Producción y Trabajo , 2007).

3.2.8. Personal directivo y docente

En relación con el personal de planta de los CE.DE.R., es evidente la escasez de recursos humanos que presenta cada centro. Según datos proporcionados por sus representantes, se señala una constante movilidad y rotación de personal ya sea por renuncia, traslado o jubilación. Debido a esto, la cantidad de docentes de planta ha disminuido paulatinamente en los últimos años, con el agravante de la no cobertura de los cargos vacantes. Además, en este campo de la formación profesional no existe un escalafón y, por ende, carrera profesional.

El siguiente cuadro brinda información respecto de la cantidad de personal por Departamento y Región, clasificado por función y nivel de escolaridad (Anexo 9).

²⁵ El índice de inserción laboral brinda una razón entre 0 y 1; se considera que mientras más cerca de 1 se encuentre el índice, mayor sería la incidencia del curso en la inserción laboral de los sujetos. Es un dato que se obtiene mediante una fórmula especialmente creada para el estudio de seguimiento de egresados y egresadas en la Gerencia de Promoción de Empleo, comparando el número de personas que trabajaban antes del curso con el número de quienes lo hacían después.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 3

CUADRO 13
PERSONAL DOCENTE POR DEPARTAMENTO, FUNCIÓN Y FORMACIÓN –AÑO 2006

Función →	Directiva				Docente						Preceptor/a		Secretaría			Total
	P	S	T	Total	S/D	P	S	T	U	Total	S	Total	S	T	Total	
Escolaridad →																
Depto / Región																
CAPITAL						3	18	2	4	27						27
Colón		3		3	4	3	19	3	2	31				1	1	35
Gral. San Martín		2	1	3		1	12	2		15			1		1	19
Punilla		2	1	3		4	4	5	2	15	1	1				19
Río Primero						2	3	2		7						7
Río Segundo			1	1		2	7	2		11						12
Santa María	1			1		2	4			6						7
Tercero Arriba		1	1	2		6	14			20						22
TOTAL REGION CENTRO	1	8	4	13	4	20	63	14	4	105	1	1	1	1	2	121
Marcos Juárez		2		2		6	12	2		20						22
San Justo		2	1	3	1	3	12	2		18			1		1	22
Unión	1	1		2			2			2						4
TOTAL REGION ESTE	1	5	1	7	1	9	26	4	0	40	0	0	1	0	1	48
Ischilín							6		1	7						7
Sobremonte		1		1			2			2						3
TOTAL REGION NORTE	0	1	0	1	0	0	8	0	1	9	0	0	0	0	0	10
Cruz del Eje		1		1		2	7			9						10
San Javier		1		1		2	13			15						16
TOTAL REGION OESTE	0	2	0	2	0	4	20	0	0	24	0	0	0	0	0	26
Gral. Roca		1		1	2	5	1			8						9
Juarez Celman	1			1			2			2						3
Río Cuarto		1		1		3	19	1		23						24
TOTAL REGION SUR	1	2	0	3	2	8	22	1	0	33	0	0	0	0	0	36
Total general	5	34	10	49	12	74	256	37	10	389	2	2	4	2	6	446
%	11%	69%	20%	100%	3%	19%	66%	10%	3%	100%	100%	100%	67%	33%	100%	

Referencias: P=Primario S=Secundario T=Terciario o superior U=Universitario

FUENTE

Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

En cuanto a los niveles de dirección, la mayoría de los centros sólo cuenta con un directivo, generalmente un docente a cargo de dicha función. Sólo dos Centros carecen de directivos propios, haciéndose cargo de esa función un representante de otro centro. La dedicación a la gestión directiva es a tiempo parcial (100%), aunque la

mayoría no desempeña otra actividad en el sector productivo.

En cuanto al nivel de escolaridad del personal directivo, puede observarse que la mayoría posee una formación de nivel secundario/técnico (69%), seguidos de aquéllos que tienen nivel terciario (20%). El resto (11%) apenas alcanzó el nivel primario.

En la gran mayoría de los CE.DE.R., la cantidad de personal docente oscila entre dos y diez personas, debiendo los centros contratar personal no docente (inscritos en el REPROCA) para el dictado de los cursos.

En cuanto al personal docente capacitador, la mayor parte posee una formación de nivel secundario (68%). Le siguen aquéllos que poseen educación primaria (19%), los que poseen título de nivel terciario (10%) y aquéllos que alcanzaron el nivel universitario (3%). La mayoría (75%) posee experiencia en una actividad económica afín a la formación técnico-profesional que desarrollan los centros. La dedicación docente es a tiempo parcial (98%).

3.2.9. Personal no docente

El 17% de los CE.DE.R. posee personal de maestranza y servicios generales (Alejo Ledesma, Alta Gracia, Río Tercero, Villa Giardino y Villa María) y el 29% de los centros cuenta con personal administrativo (Alejo Ledesma, Bell Ville, Deán Funes, Río Cuarto, Río Tercero, Villa Allende, Villa Giardino, Villa María), debiendo, en los casos restantes, hacerse cargo de dichas tareas el personal docente de las instituciones. El 100% del personal de maestranza posee formación de nivel primario y el 80% del personal administrativo posee educación secundaria (1 posee estudios de Nivel Terciario) (Anexo 10).

CUADRO 14
PERSONAL NO DOCENTE POR DEPARTAMENTO, FUNCIÓN Y FORMACIÓN

Función →	Administración CEDER				Administración central					Delegación Trabajo		Maestranza			Oficina de Empleo		Total
	P	S	T	Total	P	S	T	U	Total	P	Total	P	S	Total	S	Total	
Escolaridad →																	
Depto / Región																	
CAPITAL						1				1							1
Colón		2		2		1				1							3
Gral.San Martín		1		1								1		1			2
Punilla	1			1							1	1	1		1		3
Santa María													2		2		2
Tercero Arriba	1	1		2													2
TOTAL REGIÓN CENTRO	2	4	0	6	0	1	0	0	1	1	1	4	0	4	0	0	12
Marcos Juarez			1	1									1		1	1	3
Unión		1		1													1
TOTAL REGIÓN ESTE	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	4
Ischiñín		1		1													1
TOTAL REGIÓN NORTE	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Río Cuarto		1		1									2		2		3
TOTAL REGIÓN SUR	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	3
Total general	2	7	1	10	0	2	0	0	2	1	1	7	0	7	1	1	21
%	20%	70%	10%	100%	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	

Aclaraciones: P=Primario S=Secundario T=Terciario o superior U=Universitario

FUENTE

Elaboración propia en base a datos de suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

3.2.10. Administración y financiamiento

En lo que hace a su administración, los CE.DE.R. dependen y están fuertemente ligados al control de la autoridad provincial. El Gobierno Provincial aporta el 100% de los recursos económicos para la cobertura de los sueldos del personal docente y no docente y los gastos de servicios (luz eléctrica, agua corriente, teléfono, gas y acceso a Internet) y movilidad del personal, se afrontan a través de las cajas chicas de cada centro. No obstante, algunas municipalidades también contribuyen al sostenimiento de estos centros con aportes de materiales didácticos y disponibilidad de local. Asimismo, los programas nacionales del INET y del MTEySS, así como el sistema de crédito fiscal han contribuido al equipamiento y mejoramiento de infraestructura de los centros.

CAPÍTULO 4

NECESIDADES Y DEMANDAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Una investigación de carácter documental permitió sistematizar la información existente respecto de los requerimientos de formación profesional en el ámbito provincial. Conjuntamente, un trabajo de campo focalizado en las seis regiones socio-productivas integradas por los distintos departamentos de la provincia (Cuadro 6), posibilitó el análisis del estado de situación de la formación profesional en las distintas regiones de la provincia de Córdoba, desde una perspectiva cuantitativa en relación con el desarrollo socio-productivo.

Al analizar el grado de correspondencia entre las necesidades o requerimientos de capacitación identificados como más recurrentes y las ofertas que existen actualmente en materia de capacitación o formación para el trabajo, es posible evaluar el grado actual de satisfacción de las mismas por parte de las instituciones de formación profesional dependientes del Ministerio de Producción y Trabajo.

4.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Otro de los interrogantes que guían el presente estudio cuestiona cuáles son las necesidades y demandas de formación profesional en cada una de las regiones de la provincia (seis), con el propósito de indagar la realidad socio-productiva en cuanto a las necesidades y demandas de formación profesional en contexto.

Para el relevamiento de dichas necesidades y demandas en las distintas regiones de la provincia, se

recurrió en todos los casos a la consulta a informantes claves²⁶. A tal fin, se desarrollaron las siguientes tareas:

- 50 entrevistas a informantes pertenecientes al sector educativo, gobiernos municipales, empresas, ONGs y otros sectores. En todos los casos, se solicitó la identificación de aquellas demandas formativas que - dentro de las distintas áreas de actividad previamente seleccionadas por los entrevistadores- se considerasen más significativas para el desarrollo socio-productivo regional (Anexo 11). Las áreas mencionadas que se seleccionaron fueron las siguientes:
 - a) Construcción, instalaciones y servicios relacionados
 - b) Administración, comercio y microemprendimientos
 - c) Agropecuaria, agroindustria y actividades extractivas
 - d) Metalmecánica, instalaciones y servicios relacionados
 - e) Servicios turísticos, hotelería y gastronomía
 - f) Producción artesanal y manufacturas
 - g) Servicios personales y de estética personal
 - h) Otros
- 500 encuestas a informantes pertenecientes al sector educativo, gobiernos municipales, empresas,

²⁶ Las personas que participaron como informantes fueron elegidas intencionalmente por su conocimiento sobre el tema, participación en el proceso educativo y/o productivo, estatus en el sistema de formación profesional y su disposición para cooperar con el proyecto.

ONGs y otros sectores, de los diferentes departamentos que configuran las regiones de desarrollo. Al igual que en el caso anterior, se solicitó la identificación de aquellas demandas formativas que se considerasen más significativas para el desarrollo socio-productivo regional dentro de las áreas de actividad antes mencionadas (Anexo 12).

- Un consulta vía *e-mail* y telefónicamente a los 31 CE.DE.R..
- 6 entrevistas grupales de las que participaron representantes de cada una de las regiones.

Todo lo anterior estuvo orientado a la construcción de un mapa de demandas formativas a nivel regional, que pudiese ser comparado con las ofertas existentes en los CE.DE.R. para, de ese modo, evaluar el grado actual de satisfacción de las mismas por parte de las instituciones de formación profesional dependientes del Ministerio de Producción y Trabajo.

4.2. DEMANDAS FORMATIVAS DEL SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO, POR REGIÓN

Con el objeto de consolidar los resultados obtenidos a partir de cada fuente de información y, de ese modo, facilitar una primera lectura e interpretación de los mismos, se elaboró un cuadro por región en el que se identifican - para cada área de desempeño- los roles ocupacionales más demandados.

Asimismo, para analizar el grado de correspondencia entre las necesidades o requerimientos de capacitación identificados como más recurrentes y las ofertas que existen actualmente en materia de capacitación o formación para el trabajo, se compararon los resultados obtenidos para cada región con las ofertas formativas de los CE.DE.R. desarrolladas durante 2007. Es necesario destacar que las demandas sólo se compararon con las ofertas que brindan los CE.DE.R., excluyéndose los servicios de educación secundaria (técnica) y de nivel superior universitario y/o no universitario.

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran los resultados consolidados por región e indican en cada caso si esas demandas fueron o no atendidas por las ofertas de capacitación desarrolladas durante 2007.

4.2.1. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Capital.

A partir de la profunda crisis del año 2001, del cambio de gobierno y de condiciones a nivel mundial que demandan materias primas y repercuten en la exportación de granos a niveles históricos, se inicia un proceso de recuperación económica que se traduce en reapertura de fábricas, el desarrollo de áreas y servicios relacionados con la producción agrícola ganadera, así también como en el comercio, la construcción y los microemprendimientos. En región Capital, puede advertirse que no se pudo responder con celeridad a los requerimientos de las áreas que en forma sostenida comenzaron a

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 4

expandirse. Así, se observa una escasa relación entre los perfiles más

demandados por áreas y las ofertas que se realizan a través de los CE.DE.R..

CUADRO 15
NECESIDADES, DEMANDAS DE FORMACIÓN Y OFERTAS DE LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN CAPITAL.

REGIÓN: CAPITAL	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
	SÍ	NO
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA		
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería		X
Carpintería		X
Construcciones (en gral.)		X
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	X	
Instalación y reparación de artefactos a gas	X	
Plomería		X
Revestimiento con cerámicas y azulejos		X
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIADOS		
Administración contable e impositiva	X	
Atención al cliente		X
Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia		X
Mantenimiento y reparación de PC	X	
Operador de PC / Informática	X	
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Carpintería metálica		X
Fresado		X
Herrería		X
Lectura e interpretación de planos	X	
Matricería		X
Mecánica ligera / automotriz	X	
Metrología	X	
Soldadura	X	
Tornería (convencional y numérico)	X	
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Gastronomía		X
Hotelería (conserjería, recepcionista, etc.)		X
Servicios básicos de piso		X
Servicios básicos de salón		X
Turismo / Servicios turísticos		X
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Corte y confección / Sastrería		X
Costura industrial básica		X
Técnico para la industria del calzado		X
OTROS		
Diseño Asistido por Computadora (CAD)		X
Manufactura Asistida por computadora (CAM)		X

FUENTE: Elaboración propia

De acuerdo con lo ya enunciado, la lectura del cuadro anterior nos permite identificar la escasa presencia de ofertas de capacitación que den una respuesta a las demandas de perfiles y competencias más recurrentes. En algunas áreas - como *Servicios turísticos, hotelería y gastronomía y Producción artesanal y manufacturas*- directamente no existen ofertas de capacitación que atiendan los requerimientos identificados. Al respecto, cabe señalar, en virtud de las afirmaciones realizadas por diversos actores, que la ausencia en ofertas de capacitación relacionadas con servicios turísticos, hotelería y gastronomía, se relaciona directamente con *“la imposibilidad de emprender acciones – por parte de los CE.DE.R.- en este sector pues no se cuenta con un centro propio adecuadamente equipado para ello”*. Por otro lado, se reconoce que *“la Gerencia de Promoción de Empleo puede certificar los cursos aprobados en las instituciones privadas”* inscriptas en el Registro Provincial de Instituciones Capacitadoras (REPICA), tal es el caso en el que se encuentra el centro de formación de la Unión de Trabajadores de Hotelería y Gastronomía de la República Argentina (UTHGRA), que atiende específicamente en la región la capacitación que requiere el sector.

Análoga situación se produce -sostiene un actor-: *“con el centro de formación de la Cámara Argentina del Calzado y el Sindicato de obreras de industrias del vestido y afines (SOIVA)”*. Todos estos cursos cuentan con financiación parcial

de la Gerencia de Promoción de Empleo y se encuentran en acuerdos sectoriales con el MTEySS.

4.2.2. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Centro.

La Región Centro, a pesar de contar con recursos de diversos sectores de la economía -agrícola, ganadero, lácteo, agro-industrial, turístico - también padeció la crisis económica del 2001. Si bien algunas políticas beneficiaron a determinados sectores de la región, posibilitándole un importante enriquecimiento, otros vieron disminuir su poder adquisitivo y - proporcionalmente- su calidad de vida, lo que condujo, en algunos casos, a la fragmentación y la pérdida de la justicia social.

Ante este panorama, los CE.DE.R. trataron de incrementar las posibilidades laborales de los habitantes de la región para que pudieran, con ello, mejorar su calidad de vida y la de la comunidad. Por ejemplo, en relación con el turismo, la existencia de espacios dedicados a tradiciones y costumbres muy argentinas - como el *Festival de Doma y Folklore* de Jesús María, el *Festival de Folklore* en Cosquín, el *Festival de Tango* en La Falda, entre otros- provocó la demanda de personal capacitado, constituyéndose en un desafío para los CE.DE.R., que -como muestra el cuadro- pudo ser afrontado.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 4

CUADRO 16

NECESIDADES Y DEMANDAS ATENDIDAS O NO POR LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN CENTRO.

REGIÓN: CENTRO	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA	SÍ	NO
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería	X	
Carpintería	X	
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	X	
Instalación y reparación de artefactos a gas	X	
Plomería	X	
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIOS		
Administración contable e impositiva	X	
Atención al cliente		X
Desarrollo y gestión de microempresarios	X	
Gestión Jurídica	X	
Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia		X
Mantenimiento y reparación de PC	X	
Operador de PC / Informática	X	
ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
Auxiliar para la industria láctea / Operador de tambo		X
Cultivos en invernadero	X	
Jardinería / Parquizaciones		X
Manejo de maquinaria agrícola		X
Seguridad e higiene del trabajo rural		X
Técnico agrícola		X
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Carpintería metálica		X
Control numérico computarizado de máquinas industriales		X
Herrería		X
Mantenimiento de maquinaria agrícola		X
Mecánica ligera / automotriz	X	
Soldadura	X	
Tornería (convencional y numérico)		X
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Gastronomía	X	
Hotelería (conserjería, recepcionista, etc.)	X	
Panadería y Pastelería	X	
Servicios básicos de piso		X
Servicios básicos de salón	X	
Turismo / Servicios turísticos	X	
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Artesanías en general	X	
Costura industrial básica	X	
Pintura decorativa	X	
Técnico para la industria textil	X	
Telar	X	

ÁREA SERVICIOS PERSONALES Y DE ESTÉTICA PERSONAL		
Animación / Recreación	X	
Enfermería		X
Peluquería	X	
OTROS		
Idiomas	X	
Diseño Asistido por computadora (CAD)		X
Protección del medio ambiente		X

FUENTE

Elaboración propia.

Sin embargo, es posible señalar la ausencia de respuestas de capacitación en las áreas *Metalmecánica, instalaciones y servicios relacionados y Agropecuaria, agroindustria y actividades extractivas.*

En lo que respecta a capacitación para el sector agropecuario, cabe destacar, como afirma un actor: *“que la situación encuentra su origen en que la Gerencia de Promoción de Empleo no cuenta con instalaciones adecuadas ni docentes capacitados para brindar cursos del sector agropecuario, por lo cual ha delegado en la Secretaría de Agricultura (hoy Ministerio de Agricultura y Ganadería) la función de definir e implementar acciones en este sector”,* con la intención de optimizar los

recursos y potenciar las ofertas existentes.

4.2.3. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Este.

La Región Este es una de las regiones que muestra un gran desarrollo socio-económico, especialmente vinculado al sector agropecuario-ganadero. Se destaca, además, un creciente desarrollo industrial. Se caracteriza por una marcada demanda de formación en las áreas de construcción, administración y agropecuaria, siendo secundadas por las necesidades planteadas para las áreas metalmecánica y de servicios turísticos. El siguiente cuadro clarifica la relación entre necesidades y demandas atendidas en esta región.

CUADRO 17
NECESIDADES Y DEMANDAS ATENDIDAS O NO POR LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN ESTE.

REGIÓN: ESTE	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
	SÍ	NO
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA		
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería	X	
Carpintería	X	
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	X	
Instalación y reparación de artefactos a gas	X	
Plomería	X	
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIADOS		
Administración contable e impositiva	X	
Desarrollo y gestión de microempresariados	X	
Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia		X
Mantenimiento y reparación de PC		X
Operador de PC / Informática	X	
ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
Apicultura		X
Auxiliar para la industria láctea / Operador de tambo		X
Clasificación de cereales y oleaginosas		X
Jardinería / Parquizaciones		X
Horticultura básica / Fruticultura		X
Inseminación artificial		X
Manejo de maquinarias agrícolas		X
Técnico agrícola		X
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Herrería		X
Mantenimiento de maquinaria agrícola		X
Mecánica ligera / automotor		X
Soldadura	X	
Tornería (convencional y numérico)	X	
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Gastronomía	X	
Hotelería (conserjería, recepcionista, etc.)		X
Servicios básicos de piso		X
Servicios básicos de salón	X	
Turismo / Servicios turísticos		X
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Artesanías en general	X	
Confección de indumentaria	X	
ÁREA SERVICIOS PERSONALES Y DE ESTÉTICA PERSONAL		
Enfermería		X

FUENTE
Elaboración propia.

Como podemos observar, en esta región los resultados son dispares. En las áreas de *Construcción, instalaciones y servicios relacionados* y de *Producción artesanal y manufacturas*, la totalidad de las demandas identificadas son atendidas por las ofertas de capacitación existentes. Todo lo contrario ocurre en el área *Agropecuaria, agroindustria* y *actividades extractivas*, en la que ninguno de los requerimientos encuentra respuesta de parte de la oferta que brindan los CE.DE.R.. No obstante, se destacan acuerdos y acciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia.

En el resto de las áreas, los resultados son dispares con algunas demandas atendidas y otras para las que no existen ofertas de capacitación. Al respecto sostiene un entrevistado: *“La formación para el rol de enfermero o enfermera corresponde al Ministerio de Salud, en tanto en el área de servicios personales y estética personal el rol*

más próximo es el de cuidado de personas”.

4.2.4. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Oeste.

Esta región se caracteriza por una marcada demanda de formación en las áreas relacionadas con la construcción, administración, microemprendimientos, producción agropecuaria (particularmente actividades relacionadas con la explotación del olivo), servicios turísticos y gastronomía, producción artesanal, manufacturas y actividades extractivas (minería), siendo secundadas por las necesidades planteadas para las áreas metalmecánica y de servicios personales (recreación).

Se presentan, a continuación, las necesidades y demandas de formación de la Región Oeste de la Provincia de Córdoba, organizadas según los perfiles más solicitados por áreas, y la correlación con la atención que a aquéllas brindan o no los CE.DE.R..

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 4

CUADRO 18
NECESIDADES Y DEMANDAS ATENDIDAS O NO POR LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN OESTE

REGIÓN: OESTE	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA	SÍ	NO
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería	X	
Carpintería		X
Construcciones (en gral.)		X
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)		X
Instalación y reparación de artefactos a gas		X
Plomería		X
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIOS		
Administración contable e impositiva		X
Desarrollo y gestión de microempresarios		X
Mantenimiento y reparación de PC		X
Operador de PC / Informática		X
ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
Apicultura		X
Hierbas medicinales (selección e industrialización)		X
Jardinería / Parquizaciones		X
Industrialización del olivo /aceitunas		X
Manejo de maquinarias agrícolas		X
Técnico agrícola		X
Técnico en minería		X
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Herrería		X
Mecánica ligera / automotor		X
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Gastronomía	X	
Hotelería (conserjería, recepcionista, etc.)		X
Servicios básicos de salón		X
Turismo / Servicios turísticos	X	
Turismo alternativo / Turismo rural		X
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Artesanías en general		X
Elaboración de dulces y conservas		X
ÁREA SERVICIOS PERSONALES Y DE ESTÉTICA PERSONAL		
Animación / Recreación		X
Enfermería		X
OTROS		
Idiomas		X
Oficios en general		X
Protección del medio ambiente		X

FUENTE

Elaboración propia.

En este caso, a diferencia de las regiones anteriores, desde las ofertas de formación prácticamente no se da respuesta a los perfiles más demandados. Apenas tres de estos últimos - 2 en el área de construcciones y el otro en servicios turísticos- son atendidos por las ofertas de capacitación existentes. La formación de técnicos en minería y actividad agrícola son trayectos de formación de nivel medio/secundario que en la zona son atendidos por escuelas dependientes del Ministerio de Educación. No obstante, sostiene un entrevistado, *“desde el Ministerio de Producción y Trabajo podrían definirse roles ocupacionales concretos en los cuales formar para la industria agropecuaria y las actividades extractivas”*.

4.2.5. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Norte.

La Región Norte de Córdoba es, tal vez, una de las que resultó más golpeada por las diferentes crisis que la provincia ha soportado desde la pasada década de los noventa hasta nuestros días. Pero las crisis que han castigado duramente a esta región no sólo obedecen a las políticas económicas aplicadas, sino también a situaciones climáticas muy difíciles que la han colocado en el contexto provincial, en más de una oportunidad, como “zona

de desastre o de emergencia provincial”. Estas situaciones van, desde las extremas sequías que duran a veces entre 6 y 8 meses y que afectan de manera notable la producción agrícola ganadera -que tradicionalmente ha sido el principal renglón de la economía regional- con los innumerables costos que esto supone a todo nivel, especialmente, en el empobrecimiento general y el desaliento social que éste genera. Sin embargo, la furia de la naturaleza también se hizo sentir a principios de los años noventa con las catástrofes de los aluviones e inundaciones que tanto en el Dpto. Cruz del Eje, como en los vecinos, Minas, Pocho, Tulumba y Sobremonte, anegaron campos y destruyeron las principales fuentes de la producción rural. Como ocurre en estos casos, el impacto de estos sucesos se vio reflejado en nuevos comportamientos sociales, que se hicieron visibles con el éxodo de decenas de habitantes desde el interior de los departamentos hacia centros más poblados en la misma región o directamente hacia la ciudad capital. En definitiva, lo que se observa a primera vista es la transformación de las condiciones de vida que los habitantes de la región han experimentado en los últimos tiempos y que, a veces, se expresa en los reclamos y en las prácticas sociales, laborales y educativas, principalmente.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 4

CUADRO 19
NECESIDADES Y DEMANDAS ATENDIDAS O NO POR LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN NORTE.

REGIÓN: NORTE	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA	SÍ	NO
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería	X	
Carpintería		X
Construcciones (en gral.)		X
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	X	
Instalación y reparación de artefactos a gas		X
Plomería		X
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPREDIMIENTOS		
Administración contable e impositiva		X
Desarrollo y gestión de microemprendimientos	X	
Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia		X
Mantenimiento y reparación de PC		X
Operador de PC / Informática	X	
ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
Manejo de establecimientos rurales		X
Manejo de maquinaria agrícola		X
Producción caprina		X
Técnico agrícola		X
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Herrería		X
Mantenimiento de maquinaria agrícola		X
Mecánica ligera / automotor		X
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Gastronomía	X	
Panadería y Pastelería	X	
Turismo / Servicios turísticos		X
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Artesanías en general		X
Elaboración de dulces y conservas	X	
Técnico para la industria del calzado		X
Telar	X	
ÁREA SERVICIOS PERSONALES Y DE ESTÉTICA PERSONAL		
Enfermería		X
Peluquería		X
OTROS		
Oficios en general		X

FUENTE

Elaboración propia.

El análisis de esta región del norte de Córdoba nos permite resumir que sólo algunas demandas son atendidas por las ofertas existentes, tal es el caso de albañilería y electricidad en el área de *Construcción*, o como el de Operador de PC y Gestión de microemprendimientos, entre otros. Se contemplan también algunas demandas relacionadas con la producción de la zona, según se desprende de la oferta de cursos de “telar”, “elaboración de dulces y conservas”, “gastronomía y panadería en general”.

De la lectura de este cuadro, surge, además, que la respuesta por parte de los CE.DE.R. es nula en áreas importantes, tales como *Agropecuaria*, *Agroindustria* y *Actividades extractivas*²⁷, *Metalmecánica* e *Instalaciones*, entre otras.

4.2.6. Necesidades, demandas de formación y ofertas de los CE.DE.R. de la Región Sur.

Las formas del relieve, así como las características climáticas e hidrográficas de la región del sur de la Provincia de Córdoba, tienen notable influencia en sus asentamientos poblacionales y en las actividades económicas que se emprenden en su espacio geoeconómico. Se trata de una zona ubicada en llanuras de muy bajas pendientes, donde se destacan numerosos bañados y lagunas formados por los abundantes cursos temporarios que no logran formar redes hídricas jerarquizadas. En consecuencia, este espacio geográfico presenta serios problemas de erosión hídrica, a los que se agregan otros de naturaleza eólica, que se profundizan con la sequía que afectó en los últimos

años a toda la región subhúmeda semiárida del país.

Al recorrer la región, resulta evidente que la situación no afectó a todos los establecimientos de la misma manera: los que pudieron incorporar un paquete tecnológico eficiente en la producción agrícola - ganadera, se vieron perjudicados en menor medida.

De todos modos, los resultados de la actividad agrícola – ganadera (y de las industrias con ella relacionadas) condicionan la vida económica de la región.

Se presentan, a continuación, las necesidades y demandas de formación de la Región Sur de la Provincia de Córdoba, organizadas según los perfiles más solicitados por áreas, y la correlación con la atención que a aquéllas brindan o no los CE.DE.R..

²⁷ Cabe aclarar que, en virtud de acuerdos, esta capacitación es atendida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Capítulo 4

CUADRO 20. NECESIDADES Y DEMANDAS ATENDIDAS O NO POR LOS CE.DE.R. DE LA REGIÓN SUR.

REGIÓN: SUR	DEMANDA ATENDIDA POR LOS CE.DE.R. LOCALIZADOS EN LA REGIÓN	
	SÍ	NO
PERFILES MÁS DEMANDADOS POR ÁREA		
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:		
Albañilería		X
Carpintería	X	
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	X	
Instalación y reparación de artefactos a gas	X	
Plomería		X
Revestimiento con cerámicas y azulejos		X
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPREDIMIENTOS		
Administración contable e impositiva		X
Atención al cliente		X
Diseño gráfico		X
Operador de PC / Informática	X	
ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
Auxiliar para la industria láctea / Operador de tambo		X
Clasificación de cereales y oleaginosas		X
Fumigación		X
Manejo de fertilizantes		X
Manejo de maquinarias agrícolas	X	
Seguridad e higiene del trabajo rural		X
Técnico agrícola		X
Técnico para la industria aceitera		X
ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS		
Electricidad del automotor		X
Herrería		X
Mantenimiento de maquinaria agrícola	X	
Matricería		X
Mecánica ligera / automotor	X	
Soldadura	X	
Tornería (convencional y numérico)	X	
ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Auxiliar de cocina		X
Gastronomía		X
Repostería	X	
Turismo / Servicios turísticos		X
ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS		
Ebanistería		X
Manualidades (en general)		X
ÁREA SERVICIOS PERSONALES Y DE ESTÉTICA PERSONAL		
Cuidado de Ancianos		X
Cuidado de niños		X
Enfermería		X
OTROS		
Idioma		X

FUENTE: Elaboración propia.

En esta región, se observa algo similar a lo que ocurre en la región Norte. No hay respuesta a las demandas identificadas para las áreas de *Producción artesanal y manufacturas* ni para la de *Servicios personales y de estética personal*. Tampoco existen propuestas de capacitación en idiomas, fundamentalmente inglés o portugués,

para lo que se identificó un número significativo de demandas. En el área *Agropecuaria, agroindustria y actividades extractivas*, de gran importancia en la estructura productiva del sur provincial, tan sólo una de las ocho demandas identificadas encuentra respuesta por el lado de la oferta.

CONCLUSIÓN

Este trabajo se planteó como objetivo general conocer las demandas de formación profesional que surgen de la realidad socio-productiva de las diferentes regiones de la provincia de Córdoba, así como también las ofertas actuales de formación profesional que se brindan desde las instituciones de gestión pública, creadas específicamente para la formación profesional y la promoción del empleo en el ámbito local. Pretende ser una herramienta para la acción, al permitir, por un lado, repensar las acciones de capacitación que se vienen desarrollando desde distintos Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.) y por el otro, contribuir a reorientar las nuevas propuestas para que queden cubiertos los requerimientos de capacitación que hoy no están presentes o son insuficientes, en relación con las áreas claves para el desarrollo económico provincial

Tal como se plantea en el documento, se hacen cada día más evidentes y determinantes -en la vida cotidiana- los beneficios del trabajo humano - tanto para el individuo como para su contexto social- así como las dificultades que trae aparejadas su precariedad o, peor aún, su ausencia. Desde una perspectiva pedagógica, y como uno de los resultados obtenidos en el presente trabajo, podemos afirmar que la formación profesional constituye una valiosa estrategia para la integración laboral y social, por lo cual debe ser pensada en el marco de la educación a lo largo de toda la vida y de la promoción social.

Pensar en una formación a lo largo de toda la vida implica que la educación se desvincule del concepto de “instrucción recibida” y se ligue con el de “competencia o sistema de competencias adquiridas”. En consecuencia, el *saber hacer*, el *saber convivir* y el *saber ser* se imponen sobre el mero *saber*. De este modo, adquieren una mayor relevancia las dimensiones éticas del trabajo - deducidas de la autonomía y de la responsabilidad personal- al mismo tiempo que se exige una mayor capacidad para aprender con los demás y para la colaboración.

Los cambios tecnológicos y sociales hacen que los sujetos de hoy tengan que enfrentarse a un cambio de funciones y tareas de forma continua. Es por ello que las respuestas de formación laboral deberían ampliar sus perspectivas con información sobre la dinámica y las tendencias de su entorno y fortalecer las alianzas con el sector productivo, con el fin de ofrecer una educación pertinente y de calidad que lo transforme en parte activa y fundamental de toda estrategia de competitividad y productividad regional.

Los CE.DE.R. surgen con una visión coherente con estos principios. Tras años de acciones fragmentadas, en 1997 se reorganizan las instituciones en la administración de la entonces Dirección de Promoción del Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo, creándose los CE.DE.R., con la misión de formar integralmente a jóvenes y adultos en áreas técnicas específicas mediante el desarrollo de cursos vinculados a las demandas socio-

productivas, como así también (aunque en menor medida) en vistas a la concreción de acciones formativas en el marco de la educación permanente. La puesta en marcha de los Centros y las diferentes políticas de gobierno –tanto provincial como nacional- posibilitaron una gestión más dinámica y la vinculación de acciones de capacitación con otros programas de promoción del empleo y de formación profesional del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.

En la actualidad, la mayoría de los CE.DE.R. se vincula con distintas instituciones de la comunidad, pero la relación con el sector productivo, si bien existe, es escasa. Los responsables de los Centros ven que no son reconocidos por el entorno socioproductivo. Desde 2005, en el marco de acuerdos territoriales y provinciales entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), el gobierno provincial y varias municipalidades, se ha avanzado en la determinación de las necesidades y posibilidades de formación en cada zona y se acompaña la elaboración de la oferta formativa y de promoción del empleo.

Durante el año 2006 y a nivel del total provincial, las áreas que concentraron la mayoría de los cursos fueron las de servicios, administración y artesanal, en ese orden. A nivel regional, las ramas que concentraron la mayor parte de las ofertas son: *Metalmecánica* y *automotriz* en la región Capital y Sur; *Construcciones* en el Este y Centro; *Alimentación* en el Norte y Sur.

En tal sentido, en los resultados obtenidos a través de la investigación, se destaca la falta de ofertas de formación que den respuesta a las demandas más recurrentes de perfiles o

competencias relacionadas con áreas tales como la agropecuaria, industria agro-alimentaria, metalmecánica, servicios turísticos, hotelería y gastronomía, lo que plantea el compromiso de avanzar en este sentido. No obstante, debe tenerse en cuenta que, en muchos casos, estos requerimientos son atendidos mediante convenios con sindicatos u otras organizaciones sociales, con lo que se hace realidad el principio de articulación estatal-privado.

El dinamismo y la complejidad de lo social y de lo educativo requieren considerar que la detección de demandas y necesidades es un proceso fluido, que debe tener en cuenta, de manera conjunta, el estudio de las expectativas y necesidades de los interesados, así como las de los trabajadores y de los demás agentes que participan en la realidad socio-económica-laboral de cada contexto. Si el sector educativo en general y el de formación para el trabajo, en particular, desean brindar una educación pertinente y a la vez relevante deben ampliar sus perspectivas, fortalecer alianzas con el sector productivo y, fundamentalmente, tener en cuenta la información sobre la dinámica y las tendencias de su entorno. Por ejemplo, ante la imposibilidad de los CE.DE.R. de dictar alguna formación que exija determinado equipamiento o infraestructura de los que no se disponga, se podría avanzar en la firma de convenios con hoteles, restaurantes, bares, panaderías, entre otros, y en esos casos, considerar las instalaciones y medios ofrecidos como “lugar” de ejercicio de los CE.DE.R.. Es necesario trabajar de manera sostenida para crear conciencia en el empresariado de que debe involucrarse, es decir, participar y colaborar activamente en estos

programas, ya que también ellos se benefician a través de los mismos.

Teniendo en cuenta la sensible evolución que han experimentado los Centros de Desarrollo Regional - pasando de la mera oferta educativa de cursos de formación profesional a una vinculación más directa con las necesidades de la zona de influencia- resulta oportuno y conveniente profundizar la acción de los mismos, reorientando su rol como verdaderos impulsores del desarrollo local en su región, promoviendo la actividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiP y Mes) y facilitando la creación de nuevos empleos a través de medidas pro-activas que faciliten el contacto entre oferentes y demandantes. Para ello, se propone que cada uno de los CE.DE.R. profundice los procesos de mejora institucional a partir de la articulación, en sus respectivos proyectos, de las áreas de Promoción de Empleo, Formación Profesional, PyMes y de Microemprendimientos.

Pero el desarrollo hay que construirlo y ello demanda la presencia de específicas condiciones en relación con la innovación, la adaptación a los mercados y la creación de instituciones específicas y redes de recursos locales e interlocales. Cabe destacar el importante papel que la economía solidaria -las cooperativas, por ejemplo- pueden jugar en la construcción de espacios de desarrollo.

En síntesis, creemos que los Centros de Desarrollo Regional desempeñan y pueden jugar un rol fundamental en esta tarea y contribuir de ese modo al desarrollo económico y social de la provincia, en la medida en que estemos en condiciones de:

- Reconocer la diversidad de actores (sector estatal¹, no gubernamental² y productivo³) que intervienen en las políticas de educación de jóvenes y adultos y de empleo, asegurando la gestión participativa y democrática de las acciones que de ellas se derivan, para brindar una formación continua desde y para la empleabilidad y emprendibilidad.
- Impulsar acciones de promoción, divulgación y orientación permanente, con el propósito de garantizar el derecho a la educación de todas aquellas personas que necesitan formación profesional para lograr su inserción en el sector del trabajo formal.
- Reforzar y/o tornar eficientes los procesos de apoyo a las políticas de formación continua, es decir, aquéllos que hacen a la dimensión administrativa y organizacional, que sin ser los prioritarios, son indispensables para el desarrollo exitoso de las acciones previstas.
- Procurar una oferta más amplia, diversificada, flexible, integradora, pertinente y relevante, que contemple la formación primaria/secundaria integrada con la formación profesional y reconozca la diversidad de las necesidades de aprendizaje de las personas - especialmente de aquéllas con mayores barreras de acceso a

¹ Estatal: educación, trabajo, desarrollo social, salud, etc. del ámbito nacional, provincial y/o municipal.

² Sociedad Civil: organizaciones populares, fundaciones, asociaciones, etc.

³ Productivo: sindicatos, empresas, etc.

oportunidades de empleo y capacitación- y las demandas del contexto.

- Renovar la gestión institucional y pedagógica a partir de la profesionalización de los formadores y de la jerarquización de las instituciones educativas de jóvenes y adultos que brindan formación profesional.

Las acciones que se efectúen frente a este panorama deben tender a la construcción de igualdad, de tal manera que se establezca un profundo nexo entre la educación, la promoción humana de los individuos y los grupos y el desarrollo integral de la sociedad. Si bien la educación no puede desactivar los causantes estructurales de la desigualdad,

sí puede enfrentarla, preparando a cada persona con la finalidad de que pueda integrarse en el escenario social con las mejores condiciones posibles.

Con ese objetivo, resulta de vital importancia profundizar y mejorar “el trabajo articulado y mancomunado entre las áreas de trabajo y educación, planteándose metas sectoriales e intersectoriales que permitan evolucionar y mejorar las prácticas en ambos campos, apostando en el corto plazo a satisfacer una necesidad, en el mediano plazo, a elevar la calidad de vida, y en el largo plazo, a dignificar a la persona” (MTEYSS, 2008: 4).

Esperamos, a través de este trabajo, haber contribuido con aportes que resulten de utilidad para avanzar en este sentido.

ANEXOS

ANEXO 1

Mapa de la Provincia de Córdoba



Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:C%C3%B3rdoba_province_\(Argentina\),_departaments_and_capital_with_names.png](http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:C%C3%B3rdoba_province_(Argentina),_departaments_and_capital_with_names.png) (Consulta: 13/06/09)

ANEXO 2

Registro de Especialidades por Ramas/Áreas.¹

ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIOS

Diseño Curricular: AUXILIAR EN ADMINISTRACION Y ESTADÍSTICAS DE LA SALUD (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: ASISTENCIA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 430 hs.	MOD. 1- Contextualización del campo profesional 50 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD. 2- Prestación de servicios de salud 70hs.	
	MOD.3- Estadística aplicada a los servicios de salud 120 hs.	
	MOD. 4- Procesos administrativos institucionales 70 hs.	
	MOD. 5-Gestión y procesamiento de la información sanitaria 120 hs.	
Certificación parcial: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD 190 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD. 1, MOD. 2 y MOD. 4	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.

Diseño Curricular: GESTIÓN JURÍDICA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación GESTIÓN JURÍDICA 250 hs.	MOD.1- Recepción y comunicación con clientes 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD.2- Gestión jurídica 80 hs.	
	MOD.3- Documentos y textos jurídicos e informática aplicada a la gestión jurídica 80 hs.	
	MOD.4- Herramientas de administración 30 hs.	

Diseño Curricular: GESTIÓN DE VENTAS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación GESTIÓN DE VENTAS 120 hs.	MOD.1- Introducción al Marketing 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Técnicas de negociación y ventas 30 hs.	
	MOD.3- Comunicación 30 hs.	
	MD.4- Herramientas de Administración 30 hs.	

¹ Extraído del anexo I de la Resolución N° 28/2007. Gerencia de Promoción de Empleo. Ministerio de Producción y Trabajo del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: COMERCIALIZACIÓN		
(GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: COMERCIALIZACIÓN 120 hs.	MOD.1- Análisis de mercado 30 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Promoción y publicidad 30 hs.	
	MOD.3- Gestión de clientes 30 hs.	
	MOD.4- Gestión de ventas 30 hs.	

Diseño curricular: GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS		
(GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS 150 hs.	MOD.1- El/la Emprendedor/a 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- El microemprendimiento 20 hs.	
	MOD.3- La idea de negocio 20 hs.	
	MOD.4- El/la cliente 20 hs.	
	MOD.5- El plan de negocio 30 hs.	
	MOD.6- El plan de Marketing 20 hs.	
	MOD.7- Los costos y el punto de equilibrio 20 hs.	

Diseño Curricular: TELEMARKETING		
(GERENCIA PROMOCIÓN DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación TELEMARKETING 220 hs.	MOD.1- Introducción al Marketing 40 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Gestión de Ventas 50 hs.	
	MOD.3- Información y Comunicación 50 hs.	
	MOD.4- Investigación de mercado 50 hs.	
	MOD.5- Salud laboral 30 hs.	

Diseño Curricular: ADMINISTRACIÓN CONTABLE		
(GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ADMINISTRACIÓN CONTABLE 210 hs.	MOD. 1-Técnicas administrativas, de comunicación y archivo 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva. NOTA: el módulo 4 puede ser dictado transversal en todos los módulos.-
	MOD.2- Técnicas de administración contable, de tesorería y fiscales 100 hs.	
	MOD.3- Informática (Word y Excel) y ofimática 60 hs.	
	MOD.4- Seguridad e higiene en el trabajo 10 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño curricular: AUXILIAR DE COMERCIO CON ORIENTACION EN GESTION Y MANEJO DE CAJA Y EN RECEPCION Y REPOSICION DE MERCADERIA PERECEDER.A Y NO PERECEDERA (FORMUJER – MTEySS)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación AUXILIAR DE COMERCIO CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE CAJA Y EN RECEPCIÓN Y REPOSICIÓN DE MERCADERÍA PERECEDERA Y NO PERECEDERA 380 hs.	MOD.1- Matemática 32 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Expresión y Comunicación 32 hs.	
	MOD.3- Aplicaciones Informáticas 40 hs.	
	MOD.4- Administración y Gestión de Establecimientos Comerciales 28 hs.	
	MOD.5-Trabajo en Equipo y Relaciones en el Entorno Laboral 20 hs.	
	MOD.6- Animación del punto de ventas y Comunicación y Atención al público y clientes/as 32 hs.	
	MOD.7- Microemprendimientos 30 hs.	
	MOD.8- Operaciones Generales de Caja 23 hs.	
	MOD.9- Operaciones Generales de Recepción y Reposición de Mercadería 23 hs.	
	MOD.10- Orientaciones y Práctica Laboral 120 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Diseño Curricular: INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 435 hs.	MOD.1- Ámbito de trabajo y rol en la Recepción 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Gestión de Reservas 45 hs.	
	MOD.3- Gestión de entrada y salida de huéspedes 60 hs.	
	MOD.4- Comercialización 20hs.	
	MOD.5- Administración 50 hs.	
	MOD.6- Computación básica aplicada al sector HRT 50 hs.	
	MOD.7- Inglés básico y aplicado a la recepción en alojamientos turísticos 50 hs.	
	MOD.8- Formación en ámbitos de trabajo 70 hs.	
	MOD.9- Información Turística 50 hs.	
	MOD.10- Proyecto Ocupacional 20 hs.	
Certificación parcial: RECEPCIÓN EN HOTELES Y ALOJAMIENTOS 385 hs.	Debe comprender los siguientes Módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7, MOD.8 y MOD.10	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
Certificación INFORMACIÓN TURÍSTICA 100 hs.	Debe comprender el siguiente Módulo: MOD.9- Información Turística	Requisito previo: ninguno. NOTA: de dictarse el Módulo de Información Turística como Curso independiente, la carga Horaria establecida será de 100Hs.
Certificación COMPUTACIÓN 100 hs.	Debe comprender el siguiente Módulo: MOD.6- Computación básica aplicada al sector HRT	Requisito previo: ninguno. NOTA: de dictarse el Módulo de Computación Básica aplicada al sector HRT como Curso independiente, la carga Horaria establecida será de 100Hs.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: SERVICIO INTEGRAL DE SALÓN (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: SERVICIO INTEGRAL DE SALÓN 360 hs.	MOD.1- Manipulación y presentación de alimentos y bebidas 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Producción de servicios gastronómicos 80 hs.	
	MOD.3- Promoción y venta de servicios gastronómicos 30hs.	
	MOD.4- Información Turística 50 hs.	
	MOD.5- Operación básica de PC 20 hs.	
	MOD.6- Desarrollo de los servicios en banquetes 60 hs.	
	MOD.7- Proyecto Ocupacional 20 hs.	
	MOD.8- Formación en ámbitos de trabajo 40 hs.	
Certificación parcial: SERVICIO DE SALÓN 170 hs	Debe comprender los siguientes Módulos: MOD.1, MOD.2 y MOD.3	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Diseño Curricular: ANIMACION Y RECREACION EN SERVICIOS TURISTICOS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ANIMACION Y RECREACION EN SERVICIOS TURISTICOS 100 hs.	MOD.1- Venta de servicios de Animación y Recreación Turística 30hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Servicio de animación y recreación en eventos turísticos 70 hs.	

Diseño Curricular: INGLÉS EN HOTELERÍA Y TURISMO (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: INGLÉS EN HOTELERÍA Y TURISMO 72 hs.	Inglés I 72 hs.	Haber aprobado inglés del nivel EGB3 y estar cursando <i>Inglés</i> de primer año de la Educación Polimodal

Diseño Curricular: FRANCÉS EN TURISMO Y RECREACIÓN (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: FRANCÉS EN TURISMO Y RECREACIÓN 96 hs.	Francés I 96 hs.	Haber aprobado el Primer Nivel de Francés Fundamental y estar cursando el Segundo Nivel de Francés Fundamental.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: PORTUGUÉS EN TURISMO Y RECREACIÓN (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: PORTUGUÉS EN TURISMO Y RECREACIÓN 64 hs.	Portugués I 64 hs.	Tener aprobado el EGB3; estar cursando en la Educación Polimodal.

Diseño Curricular: SERVICIO DE PISO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: SERVICIO DE PISO 120 hs.	MOD.1- Formación para el trabajo en hotelería 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD.2- El servicio de piso 70 hs.	
	MOD.3- Computación 20hs.	

Diseño Curricular SERVICIO DE BAR (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación SERVICIO DE BAR 100 hs.	MOD.1- Venta de servicios de atención en barra de bar 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Servicio de atención a clientes detrás de las barras 60hs.	

Diseño Curricular: PANIFICACIÓN (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PANIFICACIÓN 200 hs.	MOD.1- Selección y manejo de materias primas y productos auxiliares 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Seguridad e Higiene en la Industria Panadera 30 hs.	
	MOD.3- Control del almacén 20 hs.	
	MOD.4- Proceso de elaboración de pan y bollería 120 hs.	

Diseño Curricular PASTELERÍA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PASTELERÍA 200 hs.	MOD.1- Seguridad e higiene en la industria de pastelería 30 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Técnicas básicas utilizadas en pastelería. 30 hs.	
	MOD.3- Elaboración de masas básicas. 20 hs.	
	MOD.4- Elaboración de cremas, rellenos y cubiertas y técnicas de decoración. 120 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: COCINA PROFESIONAL (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: COCINA PROFESIONAL 358 hs.	MOD.1- Área de cocina 15 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva, con excepción del Módulo 17 que puede ser ejecutado en forma transversal.
	MOD. 2- Aprovechamiento, almacenamiento y control de existencias. 8 hs	
	MOD. 3- Nutrición 15 hs.	
	MOD. 4- Bromatología 20 hs.	
	MOD. 5- Cortes 15 Hs.	
	MOD. 6- Preparación en crudo y conservación de vegetales 8 hs.	
	MOD. 7- Preparación y conservación en crudo de pescados y mariscos 8 hs.	
	MOD. 8- Preparación y conservación en crudo de carnes de res y de aves 8 hs.	
	MOD. 9- Fondos y salsas 8 hs.	
	MOD. 10- Elaboración de sopas 8 hs.	
	MOD. 11- Platos elementales sobre bases de hortalizas y legumbres secas 15 hs.	
	MOD. 12- Platos elementales con arroz y otros cereales. 15 hs.	
	MOD. 13- Platos elementales con masas y pastas. 15 hs.	
	MOD. 14- Platos elementales con huevos. 10 hs.	
	MOD. 15- Platos elementales con pescados y mariscos. 15 hs.	
	MOD. 16- Platos elementales con carnes, aves y caza. 15 hs.	
	MOD. 17- Seguridad y salud laborales 20 hs.	
	MOD. 18- Servicios Especiales: Buffet, Self-Service Y Otros 15hs.	
	MOD. 19- Elaboraciones culinarias para servicios especiales 15hs.	
	MOD. 20- Cocina Nacional y Regional 40 hs.	
	MOD. 21- Cocina Internacional 40 hs.	
	MOD. 22- Marketing Gastronómico 30 hs.	
Certificación Parcial: COCINA BASICA 218 hs.	Debe comprender los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7, MOD.8, MOD.9, MOD.10, MOD.11, MOD.12, MOD.13, MOD.14, MOD.15, MOD.16 y MOD.17	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva, con excepción del Módulo 17 que puede ser ejecutado en forma transversal.

Diseño Curricular: ASISTENCIA DE COCINA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASISTENCIA DE COCINA 100 hs.	MOD.1- Aprovechamiento, preelaboración y conservación culinarios 30 hs. MOD.2- Elaboración culinaria básica 70 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: ATENCIÓN AL CLIENTE EN GASTRONOMIA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ATENCIÓN AL CLIENTE EN GASTRONOMÍA 333 hs.	MOD.1- Problemática del Campo Ocupacional 99 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD.2- Servicios Gastronómicos 99 hs.	
	MOD.3- Preparación de Alimentos y Bebidas 90 hs.	
	MOD.4- Proyecto Gastronómico 45 hs.	

AREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

Diseño Curricular: CONSTRUCCIÓN EN ALBAÑILERÍA TRADICIONAL (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE ALBAÑILERÍA 492 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Ejecutar fundaciones, muros en elevación y refuerzos 75 hs.	
	MOD.4- Ejecutar terminaciones 75 hs.	
	MOD.5- Construir cubiertas de losa cerámica o con diversos tipos de chapa 75 hs.	
	MOD.6- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.7- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD.8- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.9- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.10- Gestionar, administrar y comercializar una Pyme 96 hs.	
Certificación parcial: Albañilería 345 hs.	Debe comprender los siguientes Módulos; MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD. 6 Y MOD.7	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: ARMADOR DE ANDAMIOS DE MADERA Y METÁLICOS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE ARMADO DE ANDAMIOS 342 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno. Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Construir y armar andamios, balancines y silletas 75 hs.	
	MOD.4- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.5- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD.6- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.7- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.8- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: ARMADO DE ANDAMIOS DE MADERA Y METÁLICOS 150 hs	Debe incluir los siguientes módulos; MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4 Y MOD.5	Requisito previo: ninguno. Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE HORMIGÓN ARMADO (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE ARMADO DE CARPINTERÍA DE HORMIGÓN ARMADO 492 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Armar y desarmar encofrados y montar andamios 75 hs.	
	MOD.4- Construir armaduras de hierro 75 hs.	
	MOD.5- Hormigonar estructuras 75 hs.	
	MOD.6- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.7- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD.8- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.9- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.10- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: ARMADO DE CARPINTERÍA DE HORMIGÓN ARMADO 345 hs.	Debe incluir los siguientes Módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6 Y MOD. 7	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: ARMADOR Y MONTADOR DE TABIQUES Y CIELORRASOS DE PLACA DE YESO ROCA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE ARMADO Y MONTAJE DE TABIQUES, REVESTIMIENTOS Y CIELORRASOS DE YESO ROCA 351 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Ejecución de tabiques, revestimientos y cielorrasos 84 hs.	
	MOD.4- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.5- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD.6- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.7- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.8- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: ARMADO Y MONTAJE DE TABIQUES, REVESTIMIENTOS Y CIELORRASOS DE YESO ROCA 204 hs.	Debe incluir los siguientes Módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4 Y MOD.5	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO CON BASE HUMEDA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE REVESTIMIENTO CON BASE HÚMEDA 687 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Preparación y/o verificación de superficies de revestir. 20 hs.	
	MOD.4- Colocación de revestimientos de cerámicos y afines 80 hs.	
	MOD.5- Colocación de revestimientos de mosaicos 80 hs.	
	MOD.6- Colocación de revestimientos alisados de cemento 80 hs.	
	MOD.7- Colocación de revestimientos de materiales pétreos en planchas 80 hs.	
	MOD.8- Colocación de revestimientos de escaleras y/o superficies irregulares 80 hs.	
	MOD.9- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.10- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD.11- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.12- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.13- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTOS CON BASE HÚMEDA 540 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7, MOD.8, MOD.9 Y MOD.10	Requisito previo: ninguno. Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE CUBIERTAS DE FALDONES INCLINADOS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS Y CUBIERTAS DE FALDONES INCLINADOS 567 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 54 hs.	
	MOD.3- Ejecutar techos con chapas 60 hs.	
	MOD.4- Montar estructuras metálicas 72 hs.	
	MOD.5- Ejecutar techos con tejas y/o pizarras 84 hs.	
	MOD.6- Construir estructuras de madera 84 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs..	
	MOD.8- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs	
	MOD.9- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.11- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: CONSTRUCCIÓN DE TECHOS Y CUBIERTAS DE FALDONES INCLINADOS 420 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7 Y MOD.8	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: PINTURA Y EMPAPELADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PINTURA Y EMPAPELADO 220 hs.	MOD.1- Planificación de Gestión de Recursos 40 hs	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser desarrollados en forma secuencial o paralela.
	MOD.2- Pintura y Empapelado 40 hs.	
	MOD.3- Diseño y Decoración de Ambientes 80 hs.	
	MOD.4- Higiene y Seguridad en el Trabajo 30 hs.	
	MOD.5- Gestión de Ventas 30 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS 528 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 42 hs.	
	MOD.3- Ejecutar la instalación de cañerías 75 hs.	
	MOD.4- Instalar sistema de tanque de reserva y bombeo 60 hs.	
	MOD.5- Ejecutar la instalación de desagües cloacales y pluviales 75 hs.	
	MOD.6- Instalar artefactos sanitarios y grifería 63 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs..	
	MOD.8- Comercializar servicios específicos 6 hs	
	MOD.9-Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.11- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: EJECUCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS 393 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7 Y MOD.8	Requisito previo: ninguno. Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: AUXILIAR TÉCNICO EN SISTEMAS DE TELEFONÍA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE TELEFONÍA 768 hs.	MOD.1- Comunicaciones 72 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD.2- Materiales e insumos de telefonía 72 hs	
	MOD.3- Dispositivos, componentes y circuitos analógicos y digitales utilizados en telefonía 96 hs.	
	MOD.4- Sistemas de telefonía 72 hs.	
	MOD.5- Montajes e instalaciones telefónicas 144 hs.	
	MOD.6- Mantenimiento telefónico 144 hs.	
	MOD.7- Gestión, comercialización y emprendimientos 96 hs.	
	MOD.8- Formación en ambientes de trabajo 72 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS 516 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 60 hs.	
	MOD.3- Tender las canalizaciones de la instalación eléctrica 30 hs.	
	MOD.4- Tender conductores eléctricos 50 hs.	
	MOD.5- Montar componentes eléctricos de la instalación 56 hs.	
	MOD.6- Verifica instalaciones electricas 56 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs..	
	MOD.8- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs	
	MOD.9- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Gestionar la habilitación del suministro eléctrico 51 hs.	
	MOD.11- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.12- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS 318 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7 Y MOD.8	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
Diseño Curricular: INSTALADOR ELECTRICO DE PLANTA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PLANTA 579 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 60 hs.	
	MOD.3- Tender las canalizaciones de la instalación eléctrica 30 hs.	
	MOD.4- Instalar circuitos monofásicos y trifásicos 69.hs.	
	MOD.5- Montar tableros eléctricos 75 hs.	
	MOD.6- Instalar maquinas y equipos eléctricos 72 hs.	
	MOD.7- Realizar mantenimiento preventivo y predictivo 57 hs.	
	MOD.8- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.9- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs	
	MOD.10- Gestionar el proceso de trabajo 39 hs.	
	MOD.11- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.12- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7, MOD.8 Y MOD.9	Requisito previo: ninguno Los Módulos

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

PLANTA 429 hs.	deben ser aprobados en forma consecutiva
---------------------------	--

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE CARPINTERÍA DE OBRA FINA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE CARPINTERÍA DE OBRA FINA 441 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 36 hs.	
	MOD.3- Ejecutar Terminaciones en Madera 96 hs.	
	MOD.4- Ejecutar pisos en madera 96 hs.	
	MOD.5- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.6- Comercializar servicios específicos 6 hs.	
	MOD.7- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.8- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.9- Gestionar, administrar y comercializar una Microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: CARPINTERÍA DE OBRA FINA 294 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5 Y MOD.6	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CONSTRUCTOR DE INSTALACIONES DOMICILIARA DE GAS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS 477 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 42 hs.	
	MOD.3- Instalar cañerías de instalaciones domiciliarias de gas 30 hs.	
	MOD.4- Instalar ventilaciones 42 hs.	
	MOD.5- Instalar artefactos 48 hs.	
	MOD.6- Habilitar instalaciones domiciliarias de gas 51 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.8- Comercializar servicios específicos 6 hs.	
	MOD.9- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Gestionar la Habilitación del Suministro de Gas 51 hs.	
	MOD.11- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.12- Gestionar, administrar y comercializar una Pyme 96 hs.	
Certificación parcial: INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS 279 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7 Y MOD.8	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: INSTALADOR DE GAS – 3ra. Categoría (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS – 3ra. categoría 400 hs	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 42 hs.	
	MOD.3- Instalar cañerías de instalaciones domiciliarias de gas 50 hs.	
	MOD.4- Instalar ventilaciones 42 hs.	
	MOD.5- Instalar artefactos 48 hs.	
	MOD.6- Habilitar instalaciones domiciliarias de gas 50 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.8- Comercializar servicios específicos 6 hs.	
	MOD.9- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Gestionar la Habilitación del Suministro de Gas 51 hs.	
	MOD.11- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: INSTALADOR DE GAS – 2da. Categoría (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación INSTALADOR DE GAS – 2DA. CATEGORIA 890 hs.	MOD1- Planificación y Gestión de Recursos 50 hs.	Requisito previo: Estudios Primarios completos o Certificación de 3ra. Categoría de Instalador de gas. Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD2- Instalación y Prueba de Cañerías 280 hs.	
	MOD3- Instalación de Ventilaciones y Artefactos 280 hs.	
	MOD4- Higiene y Seguridad en el Trabajo 50 hs.	
	MOD5- Comercialización con Clientes y Habilitación del Servicio 80 hs.	
	MOD6- Prácticas en Ambitos Laborales 150 hs.	

Diseño Curricular: INSTALADOR Y REPARADOR DE REDES DE GAS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE REDES DE GAS 297 hs.	MOD.1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Capacidades y competencias de la familia profesional 42 hs.	
	MOD.3- Instalar cañerías de polietileno o metálicas para distribución 33 hs.	
	MOD.4- Realizar servicio a domicilio 33 hs.	
	MOD.5- Instalar planta de regulación 33 hs.	
	MOD.6- Reparar fuga en cañerías de baja presión 39 hs.	
	MOD.7- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD.8- Comercializar servicios específicos 6 hs.	
	MOD.9- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD.10- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
Certificación parcial: INSTALACIÓN DE REDES DE GAS 201 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5, MOD.6, MOD.7 Y MOD.8	Requisito previo: Ninguno Los módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.

Diseño Curricular: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 428 hs.	MOD.1- Mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD.2- Mantenimiento Correctivo de Sistemas de aire acondicionado 150 hs.	
	MOD.3- Verificación y puesta a punto de Sistemas de Aire Acondicionado 150 hs.	
	MOD.4- Optimización de Instalaciones de Aire Acondicionado 68 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ÁREA MADERA

Diseño Curricular: EBANISTERIA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: EBANISTERÍA 420 hs.	MOD.1- Croquis y Planos de Carpintería y Mueble 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o en paralelo
	MOD.2- Marcado y Trazado de Carpintería y Mueble 40 hs	
	MOD.3- Mecanizado de Elementos de madera y tableros 120 hs.	
	MOD.4- Ensamblado y Montaje de Muebles Conformados en base a tableros 40 hs.	
	MOD.5- Ensamblado y Montaje de Muebles de Madera Maciza 70 hs.	
	MOD.6- Composiciones de Chapa y Marquetería 60 hs.	
	MOD7- Presupuesto y Gestión de Compras 30	
Certificación Parcial: ASISTENCIA EN EBANISTERÍA 220 Hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2 Y MOD.3	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o en paralelo

Diseño Curricular: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TECHOS DE MADERA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TECHOS DE MADERA 290 hs.	MOD1- Proyectos de Instalación de Techos con Estructura de Madera 50 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o en paralelo
	MOD2- Tratamiento de Protección de Maderas 30 hs	
	MOD3- Mecanizado de Piezas de Madera 60 hs.	
	MOD4- Ensamblado y Montaje de Estructuras de Techo de Madera 60 hs.	
	MOD5- Montaje de Cubiertas y Accesorios para Techos de Madera 60 hs.	
	MOD6- Elaboración de Presupuestos y Gestión de Compras 30 hs.	
Certificación Parcial: ASISTENCIA EN CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE MADERA 140 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2 Y MOD.3	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.

Diseño Curricular: INSTALACIÓN DE MADERA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación INSTALACIÓN DE MADERA 180 hs.	MOD1- Proyecto de Instalación de Mobiliario Fijo de madera. 50 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD2- Instalación de Mobiliario Fijo de madera. 90 hs.	
	MOD3- Control y terminación en Instalaciones de Mobiliario Fijo de madera. 40 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: ASERRADO DE MADERA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASERRADO DE MADERA 300 hs.	MOD1- Recepción y clasificación y preparación de rollizos en parque 100 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Aserrado de Madera 200 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Diseño Curricular: MECANIZADO DE MADERA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: MECANIZADO DE MADERA 350 hs.	MOD1- Ajuste de Máquinas y Equipos de Taller 100 hs.	Requisito previo: ninguno.
	MOD2- Ajuste de Máquinas y Equipos Industriales 120 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD3- Mecanizado de Maderas 130 hs.	
Certificación Parcial: ASISTENCIA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE TALLER 100 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1	Requisito previo: ninguno
Certificación Parcial: ASISTENCIA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES 120 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.2	Requisito previo: ninguno

Diseño Curricular: ACABADO DE MADERA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: ACABADO DE MADERA 360 hs.	MOD1- Preparación de soportes y productos para terminaciones de madera 60 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Aplicación de productos para terminaciones de madera 150 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD3- Aplicación de terminaciones especiales y decorativas 150 hs.	
Certificación parcial: PREPARACIÓN Y LUSTRE DE MADERA 210 Hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 y MOD.2	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE ESTILO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación completa: RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE ESTILO 380 hs.	MOD1- Muebles de Estilo: Historia y Diseño 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva
	MOD2- Representación Gráfica 40 hs.	
	MOD3- Restauración de la Madera. Tratamientos de curado, remoción de restos y conservación 30 hs.	
	MOD4- Configuración de Maderas para muebles de Época o Estilo 40 hs.	
	MOD5- El Ensamblado y Fijación del mueble, detalles de terminación. 60 hs.	
	MOD6- Aplicación de Productos para Terminaciones de Madera 100 hs.	
	MOD7- Tapicería de Muebles 60 hs.	
	MOD8- Comercialización de Productos y Servicios de Restauración 30 hs.	
Certificación parcial: ASISTENCIA EN RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE ESTILO 90 Hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2 Y MOD.3	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva

ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

Diseño Curricular: SOLDADOR POR ARCO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: GESTIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE SOLDADURA EN LA CONSTRUCCIÓN 267 hs.	MOD1- Capacidades y competencias del campo de la construcción 45 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Capacidades generales de la familia profesional 12 hs.	
	MOD3- Ejecutar soldadura por arco 42 hs.	
	MOD4- Gestionar el propio proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD5- Comercializar el propio proceso de trabajo 6 hs.	
	MOD6- Gestionar el proceso de trabajo 36 hs.	
	MOD7- Comercializar el proceso de trabajo 15 hs.	
	MOD8- Gestionar, administrar y comercializar una microempresa 96 hs.	
Certificación parcial: SOLDADURA POR ARCO EN LA CONSTRUCCIÓN 120 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4 y MOD.5	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: SOLDADURA ELÉCTRICA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación SOLDADURA ELÉCTRICA 340 hs.	MOD1- Soldadura de chapas y biseles con electrodos rútilicos, celulósicos y básicos. 180 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Soldadura semi automática MIG MAG 160 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Diseño Curricular: SOLDADURA OXIACETILÉNICA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación SOLDADURA OXIACETILÉNICA AUTOMÁTICA 280 hs.	MOD1- Soldadura de chapas y perfiles con soldadura oxiacetilénica 60 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Corte de metales por arco plasma y oxicorte manual. 60 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD3- Soldadura oxiacetilénica de conductos de tuberías de aceros al carbono 70 hs.	
	MOD4- Uniones heterogéneas por oxigas. 60 hs.	
	MOD5- Corte de metales por arco plasma y oxicorte automático 30 hs.	

Diseño Curricular: CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS METÁLICAS SOLDADAS (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS METÁLICAS SOLDADAS 340 hs.	MOD1- Ambientarse al taller y construir una ménsula 52 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Construcción de un juego de asador 35 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD3- Construcción de una parrilla 40 hs.	
	MOD4- Construcción de un banco de patio 45 hs.	
	MOD5- Construcción de columnas para puertas de rejas 43 hs.	
	MOD6- Construcción de rejas y verjas 85 hs.	
	MOD7- Formación en ámbitos de trabajo 40 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: TORNERÍA Y FRESADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: TORNERÍA Y FRESADO 400hs.	MOD1- Proceso de mecanizado de las piezas a fabricar 60 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Preparación y ajuste de máquinas para el mecanizado 40 hs	
	MOD3- Mecanización de piezas con máquinas herramienta convencionales 160 hs.	
	MOD4- Mecanización de piezas con máquinas herramienta especializadas 120 hs.	
	MOD5- Control de calidad del producto fabricado 20 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: TORNERÍA CON MAQUINAS CONVENCIONALES 280hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3 y MOD.5	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Diseño Curricular: TORNERÍA POR CONTROL NUMERICO COMPUTARIZADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: TORNERÍA POR CONTROL NUMÉRICO computarizado 800 hs.	MOD1- Proceso de mecanizado con máquinas de CNC 80 hs	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Programación convencional 150 hs	
	MOD3- Programación asistida por ordenador 200 hs	
	MOD4- Preparación y mecanización con máquinas convencionales de CNC 200 hs	
	MOD5- Preparación y mecanización con máquinas especiales de CNC 170 hs	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: TORNERÍA CON MAQUINAS CONVENCIONALES DE C.N.C. 630 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3 y MOD.4	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: MATRICERIA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: MATRICERIA INTEGRAL 1070 hs.	MOD1- Representación Gráfica e Interpretación de Planos 110 hs	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Organización del Proceso de Fabricación 90 hs	
	MOD3- Operación de Maquinas Herramientas 260 hs	
	MOD4- Diseño de Matrices para Chapas 100 hs.	
	MOD5- Fabricación de Matrices para Chapas 100 hs.	
	MOD6- Diseño de Matrices para Plástico 100 hs.	
	MOD7- Fabricación de Matrices para Plástico 100 hs.	
	MOD8- Diseño de Matrices para Caucho 80 hs.	
	MOD9- Fabricación de Matrices para Caucho 80 hs	
	MOD10- Control de Calidad del Producto Fabricado 50 hs	
Certificación Parcial: MATRICERIA EN CHAPA 710 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5 y MOD.10.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: MATRICERIA EN PLÁSTICO 710 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.6, MOD.7 y MOD.10.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: MATRICERIA EN CAUCHO 670 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.8, MOD.9 y MOD.10.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Diseño Curricular: METROLOGIA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación: METROLOGÍA 110 hs.	Fundamentos de la Metrología 110 hs.	Requisito previo: deberán estar cursando alguna capacitación del Area Metalmeccánica.

Diseño Curricular. REPRESENTACION GRAFICA MANUAL Y ASISTIDA, E INTERPRETACION DE PLANOS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación REPRESENTACIÓN GRÁFICA MANUAL Y ASISTIDA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS 175 hs.	MOD1- Representación gráfica Manual e Interpretación de Planos 110 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Representación Gráfica Asistida por CAD. 65 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ÁREA AUTOMOTRIZ Y SERVICIOS RELACIONADOS

Diseño Curricular: ALINEACIÓN Y BALANCEO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ALINEACIÓN Y BALANCEO 145 HS.	MOD1- Alineación en el automóvil 55 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Balanceo de las cubiertas en el automóvil 55 hs.	
	MOD3- Condiciones de trabajo 20 hs.	
	MOD4- Comercialización de los propios servicios 15 hs.	

Diseño Curricular: AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASISTENCIA EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL 504 hs.	MOD1- Fundamentos de Matemática y Física 48 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD2- Metales y sus propiedades 48 hs.	
	MOD3- Informática 72 hs.	
	MOD4- Motores Diesel 120 hs.	Requisito previo: Fundamentos de Matemática y Física, Metales y sus propiedades, Informática Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD5- Medición y puesta a punto 24 hs.	
	MOD6- Sistemas de lubricación y refrigeración 48 hs.	Requisito previo: Motores Diesel Medición y Puesta a punto Sistemas de lubricación y refrigeración Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD7- Gestión del mantenimiento 24 hs.	
	MOD8- Verificaciones y Mantenimiento de motores Diesel 72 hs.	
	MOD9- Verificaciones y Mantenimiento de Sistemas de lubricación y refrigeración 48 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE MOTORES NAFTEROS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASISTENCIA EN MANTENIMIENTO DE MOTORES NAFTEROS 480 hs.	MOD1- Fundamentos de Matemática y Física 48 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Metales y sus propiedades 48 hs.	Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD3- Informática 72 hs.	
	MOD4- Motores nafteros 96 hs.	Fundamentos de Matemática y Física Metales y sus propiedades Informática
	MOD5- Medición y puesta a punto 24 hs.	Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD6- Sistemas de lubricación y refrigeración 48 hs.	
	MOD7- Gestión del mantenimiento 24 hs.	Motores nafteros Medición y Puesta a punto Sistemas de lubricación y refrigeración Los Módulos deben ser realizados en forma paralela
	MOD8- Verificaciones y Mantenimiento de motores nafteros 72 hs.	
	MOD9- Verificaciones y Mantenimiento de Sistemas de lubricación y refrigeración 48 hs.	

Diseño Curricular: COLORIMETRÍA DE AUTOMÓVILES (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación COLORIMETRÍA DE AUTOMÓVILES 105 hs.	MOD1- Sistemas de obtención de colores 20 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Informática aplicada a la colorimetría 30 hs.	
	MOD3- Métodos de aplicación de la pintura 30 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela.
	MOD4- Higiene y seguridad 10 hs.	
	MOD5- Comercialización del propio servicio 15 hs.	

Diseño Curricular: PINTURA DE CARROCERÍAS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PINTURA DE CARROCERÍAS 110 hs.	MOD1- Preparación y pintura de la carrocería 80 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Condiciones de seguridad y medio ambiente 15 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD3- Comercialización del propio servicio 15 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: REPARACIÓN DE CARROCERÍAS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación REPARACIÓN DE CARROCERÍAS 265 hs.	MOD1- Estructura del Vehículo y su Composición General 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva.
	MOD2- Reparación de carrocerías 80 hs.	
	MOD3- Diversos tipos de soldadura 100 hs.	
	MOD4- Condiciones de seguridad y medio ambiente 30 hs.	
	MOD5- Comercialización del propio servicio 15 hs.	

Diseño Curricular: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GNC (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GNC 210 hs.	MOD1- Instalación, reinstalación y mantenimiento de equipos de GNC 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Conversión a GNC en vehículos (Diesel o nafteros: carburación/inyección) 80 hs.	
	MOD3- Habilitación, certificación y control de los equipos de GNC 40 hs.	
	MOD4- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo 30 hs.	

ÁREA GRÁFICA

IMPRESIÓN EN OFFSET (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación IMPRESIÓN EN OFFSET 440 hs.	MOD1- Materiales para la impresión en offset 50 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva. El 4to. módulo puede ser realizado en forma transversal.
	MOD2- Preparación para la impresión 100 hs.	
	MOD3- Impresión en offset 200 hs.	
	MOD4- Mantenimiento preventivo y salud laboral 90 hs.	

ÁREA TEXTIL

Diseño Curricular: COSTURA INDUSTRIAL (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación COSTURA INDUSTRIAL 240 hs.	MOD1- La máquina de coser: tipos y utilidades 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Preparación de máquinas y de accesorios 60 hs.	
	MOD3- Realización de las partes de la prenda 80 hs.	
	MOD4- Confección de la prenda: montaje y terminación 80 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: TEJIDO EN TELAR (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: TEJIDO EN TELAR 370 hs.	MOD1- Diseño Textil 20hs.	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Técnicas de hilado 40 hs.	
	MOD3- Técnicas de Tintura de Materias Textiles 40 hs.	
	MOD4- Teoría y Tecnología Textiles 20 hs.	
	MOD5- Técnicas de Tejido en diferentes telares 80 hs.	
	MOD6- Técnicas de tejido de Alfombras 80 hs	
	MOD7- Técnicas de Tejido de Tapices. 80 hs.	
	MOD8- Comercialización del propio servicio. 10 hs.	
Certificación Parcial: TECNICAS BASICAS DE TEJIDO EN TELAR 200 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4. y MOD.5.	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: TEJIDO EN TELAR DE ALFOMBRAS 280 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5 y MOD.6.	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: TEJIDO EN TELAR DE TAPICES 280 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, MOD.4, MOD.5 y MOD.7	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela

Diseño Curricular. MOLDERÍA INDUSTRIAL (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: MOLDERÍA INDUSTRIAL 160 hs.	MOD1- Patrón Base 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Patrón Modelo 60 hs.	
	MOD3- Industrialización del Patrón 40 hs.	
	MOD4- Aplicación de escala al Patrón Modelo 30 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CONFECCION A MEDIDA DE PRENDAS DE VESTIR (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: CONFECCIÓN A MEDIDA DE PRENDAS DE VESTIR 620 hs.	MOD1- Maquinas, Utiles y Materiales 12 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela.
	MOD2- Trazado y Aplicación de Moldes 48 hs.	
	MOD3- Confección de Indumentaria 250 hs.	
	MOD4- Confección de Abrigos 150 hs.	
	MOD5- Confección de Prendas y Accesorios de Fiesta 150 hs.	
	MOD6- Comercialización 10 hs.	
Certificación parcial: CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA 320 hs.	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1, MOD.2, MOD.3, y MOD.6	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva.

Diseño Curricular: PRODUCCION TEXTIL ARTESANAL (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL 760 hs.	MOD1- Tratamiento de la fibra y proceso de Obtención del Hilo de llama 170 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2-Teñido Artesanal 170 hs.	
	MOD3- Confección de Prendas en Tejido Tricot 170 hs.	
	MOD4- Tejido en Telares 170 hs.	
	MOD5- Terminaciones y Control de Calidad 80 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ÁREA INFORMÁTICA, IMAGEN Y TELECOMUNICACIONES

Diseño Curricular: DISEÑO CAD EN 2 Y 3 DIMENSIONES (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación DISEÑO CAD EN 2 Y 3 DIMENSIONES 114 hs.	MOD1- Introducción al AutoCad. Diseño 2 D 54 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Diseño 3 D 36 hs.	
	MOD3- Comunicación y ventas 24 hs.	

Diseño Curricular: OPERADOR INFORMÁTICO DE OFICINA (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación OPERADOR INFORMÁTICO DE OFICINA 320 hs.	MOD1- Familiarizándose con la PC 30 hs.	Requisito previo: Ninguno
	MOD2- Escribiendo y reutilizándolo para diversos lectores 50 hs.	Requisito previo: <i>Familiarizándose con la PC</i>
	MOD3- Calculando con la PC 80 hs.	
	MOD4- Integrando imágenes, números y texto 80 hs.	Requisito previo: <i>Calculando con la PC</i>
	MOD5- Comunicándose por medio del correo electrónico 25 hs.	Requisito previo: <i>Escribiendo y reutilizándolo para diversos lectores</i>
	MOD6- Buscando información en el ciberespacio 30 hs.	Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD7- Agendando con la PC 25 hs.	Requisito previo: <i>Comunicándose por medio del correo electrónico</i>

Diseño Curricular: DISEÑO DE PÁGINA WEB (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación DISEÑO DE PÁGINA WEB 100 hs.	MOD1- Diseño web 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Macromedia dreamweaver 20 hs.	
	MOD3- Macromedia fireworks 15hs	
	MOD4- Macromedia flash 15 hs.	
	MOD5- Comunicación y ventas 30 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: DISEÑO GRÁFICO ASISTIDO POR PC (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación DISEÑO GRÁFICO ASISTIDO POR PC 170 hs.	MOD1- Introducción al Diseño Gráfico en PC. 15 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD2- Dibujo e ilustración vectorial 32 hs.	
	MOD3- Isologotipos e imagen empresarial 22 hs.	
	MOD4- Fotocomposición 22 hs.	
	MOD5- Diseño Publicitario 22 hs.	
	MOD6- Diseño Editorial 20 hs.	
	MOD7- Comunicación y ventas 37 hs.	

Diseño Curricular: PROGRAMACIÓN LÓGICA DE CONTROLADORES (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PROGRAMACIÓN LÓGICA DE CONTROLADORES 90 hs.	MOD1- Programación PLC 60 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Comunicación y ventas 30 hs.	Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva.

Diseño Curricular ARMADO Y REPARACIÓN DE PC (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ARMADO Y REPARACIÓN DE PC 120 hs.	MOD1- Reparación de PC 60 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD2- Armado de PC 30 hs.	Los módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD3- Comunicación y ventas 30 hs.	

ÁREA CALZADO

Diseño Curricular: APARADO DE CALZADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación APARADO DE CALZADO 180 hs.	MOD.1- Materiales de unión en la confección en cuero, Ante y Napa 40 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD.2- Preparacion, ensamblado y moldeado de piezas 60 hs.	Los módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD.3- Unión de piezas con costura. 60 hs.	
	MOD.4- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero 20 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CORTE TEXTIL Y DE CUEROS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación CORTE TEXTIL Y DE CUEROS 120 hs.	MOD.1- Materiales y procesos 40 hs.	Requisito previo: ninguno. Los módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD.2- Técnicas de corte 60 hs.	
	MOD.3- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero 20 hs.	

Diseño Curricular: MODELAJE DE CALZADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación MODELAJE DE CALZADO 280 hs.	MOD.1- Materiales para el calzado 60 hs.	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser realizados en forma consecutiva.
	MOD.2- Procesos productivos del Calzado 60 hs.	
	MOD.3- Patronaje del Calzado 70 hs.	
	MOD.4- Escalado de patrones y proyecto de Troqueles 60 hs.	
	MOD.5- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero 30 hs.	

Diseño Curricular: ARMADO DE CALZADO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ARMADO DE CALZADO 180 hs.	MOD.1- Organización del Trabajo 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los módulos deben ser realizados en forma consecutiva.
	MOD.2- Preparación y Armado del Calzado 60 hs.	
	MOD.3- Preparación y Unión de Piezas (corte/base) 60 hs.	
	MOD.4- Mantenimiento, Higiene y Seguridad en el Ambito de Trabajo. 30 hs.	

ÁREA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ESTÉTICA PERSONAL

Diseño Curricular: AUXILIAR DE FAMILIAS CON ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS (I.N.E.T)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ASISTENCIA A FAMILIAS CON ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS 250 hs.	MOD.1- Contextualización del campo profesional 30 hs.	Requisito previo: ninguno
	MOD.2- Cuidados de la salud 50 hs.	Requisito previo: <i>Contextualización del campo profesional</i>
	MOD.3- Socialización y recreación 50 hs.	
	MOD.4- Gestión domiciliaria 20 hs.	Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD.5- Nutrición, dietética y alimentación 50 hs.	Requisito previo: <i>Cuidados de la Salud</i>
	MOD.6- Higiene y confort 50 hs.	Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: SERVICIOS DOMÉSTICOS GENERALES Y ATENCIÓN Y CUIDADO DE LAS PERSONAS (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación SERVICIOS DOMÉSTICOS GENERALES 140 hs.	MOD.1- Interacción con el Contexto Productivo 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Prestación de Servicios de Limpieza 30 hs.	
	MOD.3- Prestación de Servicios de Cocina 30 hs.	Requisitos previos: <i>Interacción con el contexto productivo, Prestación de servicios de limpieza y Prestación de servicios de cocina</i>
	MOD.4- Producción de Servicios de Atención a Terceros 25 hs.	
	MOD.5- Prácticas 25 hs.	

Diseño Curricular: ESTÉTICA DE MANOS, PIES Y DEPILACIÓN (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ESTÉTICA DE MANOS, PIES Y DEPILACIÓN 140 hs.	MOD.1- Depilación 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralelo
	MOD.2- Belleza de Manos y Pies 40 hs.	
	MOD.3- Seguridad y Salud en Cosmética de Manos, Pies y Depilación 30 hs.	
	MOD.4- Comercialización y Trato con el Cliente 30 hs.	

Diseño Curricular: MAQUILLAJE INTEGRAL (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación MAQUILLAJE INTEGRAL 130 hs.	MOD.1- Maquillaje Social 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralelo
	MOD.2- Maquillaje Fantasía 40 hs.	
	MOD.3- Seguridad y Salud en Maquillaje 20 hs.	
	MOD.4- Comercialización y Trato con el Cliente 30 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: PELUQUERÍA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: PELUQUERÍA 310 hs.	MOD.1- Tratamientos capilares. 30 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela.
	MOD.2- Cortes Unisex. 100 hs.	
	MOD.3- Peinados. 50 hs.	
	MOD.4- Coloraciones y Decoloraciones. 50 hs.	
	MOD.5- Permanentes y alisados. 50 hs.	
	MOD.6- Comercialización y trato con clientes. 30 hs.	
Certificación Parcial: CORTES UNISEX 160 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.2. y MOD.6.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: PEINADOS 110 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.3. y MOD.6.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
Certificación Parcial: COLORACIONES 110 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.4. y MOD.6.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela.
Certificación Parcial: PERMANENTES Y ALISADOS 110 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.5. y MOD.6.	Requisito previo: Ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela.

ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS

Diseño Curricular: ALFARERÍA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ALFARERÍA 240 hs.	MOD.1- Técnicas de Representación Gráfica y Comercialización Básica 50 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva
	MOD.2- Técnicas de Amasado y Modelado 80 hs.	
	MOD.3- Técnicas de Pintura sobre alfarería 50 hs.	
	MOD.4- Técnicas de Cocción en Diferentes Hornos Cerámicos 60 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: PINTURA DECORATIVA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PINTURA DECORATIVA 200 hs.	MOD.1- Preparación de Superficies 90 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD.2- Técnicas de Pintura Decorativa 110 hs.	

Diseño Curricular: CESTERÍA (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación CESTERÍA 280 hs.	MOD.1- Diseño de Objetos de Fibra Vegetal y Presupuestación 50 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD.2- Selección de Materias Primas 20 hs.	
	MOD.3- Técnicas de Elaboración de Objetos de Fibras Vegetales 180 hs.	
	MOD.4- Comercialización de Productos de Cestería 30 hs.	

Diseño Curricular: ELABORACION ARTESANAL DE DULCES Y CONSERVAS (FORMUJER – MTEySS.)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación ELABORACIÓN ARTESANAL DE DULCES Y CONSERVAS 220 hs.	MOD1-Normas de Bromatología y medición de temperaturas y ácidos 40 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser aprobados en forma consecutiva o paralela, salvo el Mod.1 que es transversal a todos los módulos.
	MOD2- Técnicas de elaboración de dulces 100 hs.	
	MOD3- Proceso de endurecimiento de frutas y hortalizas en solución de sal 50 hs.	
	MOD4- Técnicas de envasado y condiciones de conservación de alimentos 30 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ÁREA AGROPECUARÍA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Diseño Curricular: PRODUCCIÓN DE CONEJOS (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: PRODUCCIÓN DE CONEJOS 200 hs.	MOD.1- Formulación de proyecto de cría y reproducción de conejos para carne 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Fisiología y anatomía de los conejos. Especies, variedades y mutaciones de conejos para carne 20 hs.	
	MOD.3- Instalaciones para la producción de conejos para carne 20 hs.	
	MOD.4- Reproducción de conejos 25 hs.	
	MOD.5- Alimentación de conejos 25 hs.	
	MOD.6- Faenado y despiece 20 hs.	
	MOD.7- Enfermedades y Manejo sanitario de conejos e instalaciones 25 hs.	
	MOD.8- Condiciones climáticas 15 hs.	
	MOD.9- Administración del criadero 30 hs.	
Certificación Parcial: CRÍA, REPRODUCCIÓN Y FAENADO DE CONEJOS 170 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.2, MOD.3, MOD.4 ,MOD.5, MOD.6, MOD.7 y MOD.8.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
Diseño Curricular: APÍCOLA (INET)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa APICULTOR 370 hs	MOD.1- Problemática del campo ocupacional apícola 20 hs	Requisito previo: haber completado el tercer ciclo del EGB o Educación Primaria completa Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva
	MOD.2- Materiales e implementos apícolas 30hs	
	MOD.3- Mantenimiento sanitario de las colonias 60 hs	
	MOD.4-. Extracción y fracción de miel 35 hs	
	MOD.5- Obtención de productos apícolas no melíferos 25 hs	
	MOD.6-. Formulación y evaluación de proyecto de producción apicola 50 hs	
	MOD.7- Organización y gestión de la producción apicola 50 hs	
	MOD.8 Comercialización de los productos apícolas 40 hs-	
	MOD.9- Manejo productivo de las colonias 60 hs	
Certificación Parcial: ASISTENTE APÍCOLA 170 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.2 MOD.3, MOD.4 ,MOD.5	Requisito previo: haber completado el segundo ciclo del EGB o el 5to grado de Educación Primaria Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Diseño Curricular: CULTIVOS EN INVERNADERO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación Completa: CULTIVOS EN INVERNADERO 220 hs.	MOD.1- Características Fisiológicas - Biológicas de las Hortalizas 15 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- Preparación de Suelos y Sustratos 20 hs.	
	MOD.3- Control de Condiciones Climáticas 30 hs.	
	MOD.4- Detección, Prevención y Control de Plagas y enfermedades 30 hs.	
	MOD.5- Siembra de Hortalizas 30 hs.	
	MOD.6- Labores Culturales o de Mantenimiento 15 hs.	
	MOD.7- Cosecha, Acopio, Empaque y Transportación de Hortalizas 15 hs.	
	MOD.8- Formulación del Proyecto de Cultivo Hortícola en Invernadero 35 hs.	
	MOD.9- Administración del Invernadero 30 hs.	
Certificación Parcial: ASISTENCIA EN CULTIVOS EN INVERNADERO 155 hs	Debe incluir los siguientes módulos: MOD.1 ,MOD.2, MOD.3, MOD.4 ,MOD.5, MOD.6 y MOD.7.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD MEDIOAMBIENTAL EN EL TRABAJO

Diseño Curricular: PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Certificación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Certificación PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO 140 hs.	MOD.1- Introducción a la Salud y el Trabajo 20 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos pueden ser realizados en forma consecutiva o paralela
	MOD.2- La Salud y el Trabajo desde la Perspectiva de los Trabajadores 20 hs.	
	MOD.3- Las Condiciones de Seguridad y el Uso de la Tecnología 20 hs.	
	MOD.4- Las Condiciones del Medio Ambiente Físico del Trabajo 20 hs.	
	MOD.5- Las Condiciones Psicosociales y Ergonómicas en el Trabajos 20 hs.	
	MOD.6- Las Normas de Prevención de Riesgos en el Trabajo 20 hs.	
	MOD.7- Los Riegos del Trabajo 20 hs.	

ORIENTACION PROFESIONAL

Diseño Curricular: PROYECTO OCUPACIONAL (GERENCIA PROMOCION DE EMPLEO)		
Acreditación	Módulos y carga horaria	Requisitos de Aprobación previa
Acreditación PROYECTO OCUPACIONAL 20 hs.	MOD.1- Autoanálisis y Análisis del Contexto Socio Productivo 10 hs.	Requisito previo: ninguno Los Módulos deben ser realizados en forma consecutiva Se acreditará mediante constancia la aprobación del mismo
	MOD.2- Definición de Metas y Estrategias 5 hs.	
	MOD.3- Definición y Planificación de Actividades 5 hs.	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 3

Ofertas formativas por rama, región y departamento – Años 2001 a 2005²

Año 2001

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	1	9	19	27	13	13	82
CENTRO	Colón	2	4	7	14	3	8	38
CENTRO	Gral. San Martín	1	5	11	9	2	6	34
CENTRO	Punilla	3	1	20	8	6	14	52
CENTRO	Río Primero	1	3	4	1	1		10
CENTRO	Río Segundo		2	4		6	4	16
CENTRO	Santa María			7	2	1	1	11
CENTRO	Tercero arriba	1	5	8	10	12	12	48
TOTAL REGIÓN CENTRO		8	20	61	44	31	45	209
ESTE	Marcos Juárez	3	5	8	7	1	12	36
ESTE	San Justo	2	4	11	7	2	8	34
ESTE	Unión	1	0	5	1	0	2	9
TOTAL REGIÓN ESTE		6	9	24	15	3	22	79
NORTE	Ischilín		2	2	1		2	7
NORTE	Sobremonte						2	2
TOTAL REGIÓN NORTE		0	2	2	1	0	4	9
OESTE	Cruz del Eje	1	6		1		7	15
OESTE	San Alberto		2	1	1		1	5
OESTE	San Javier	2	2	6	1	1	4	16
TOTAL REGIÓN OESTE		3	10	7	3	1	12	36
SUR	Gral. Roca	1		4	3	3	6	17
SUR	Juarez Celman		2				1	3
SUR	Río Cuarto	2	1	4	15	5	2	29
TOTAL REGIÓN SUR		3	3	8	18	8	9	49
SUTOTAL		21	53	121	108	56	105	464
Inst. Privados		1	2	10	1	3	42	59
TOTAL		22	55	131	109	59	147	523

Año 2002

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	1	10	16	17	9	19	72
CENTRO	Colón	0	6	8	11	4	13	42
CENTRO	Gral. San Martín	0	5	9	6	2	5	27
CENTRO	Punilla	8	8	13	3	4	13	49
CENTRO	Río Primero	1	2	3	1	1		8
CENTRO	Río Segundo		4	3	2	3	4	16
CENTRO	Santa María			6	2	2	2	12
CENTRO	Tercero Arriba	0	4	4	10	9	11	38
TOTAL REGIÓN CENTRO		9	29	46	35	25	48	192
ESTE	Marcos Juárez	2	7	10	4	1	4	28
ESTE	San Justo	1	4	12	8	2	7	34
ESTE	Unión	0	1	2	0	2	3	8
TOTAL REGIÓN ESTE		3	12	24	12	5	14	70
NORTE	Cruz del Eje		4		1		6	11
NORTE	Ischilín		2	1	1		3	7
NORTE	Sobremonte						2	2
TOTAL REGIÓN NORTE		0	6	1	2	0	11	20
OESTE	San Javier	4	2	6	4		8	24
TOTAL REGIÓN OESTE		4	2	6	4	0	8	24
SUR	Gral. Roca			4	2	4	1	11
SUR	Juarez Celman		1				2	3
SUR	Río Cuarto	1	1	5	10	6	2	25
TOTAL REGIÓN SUR		1	2	9	12	10	5	39
SUTOTAL		18	61	102	82	49	105	417
Inst. Privados				10	1	1	31	43
TOTAL		18	61	112	83	50	136	460

² Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Año 2003

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	8	15	18	7	7	55
CENTRO	Colón	0	10	5	18	5	15	53
CENTRO	Gral. San Martín	0	4	9	4	2	4	23
CENTRO	Punilla	4	1	25	7	5	16	58
CENTRO	Río Primero		2	5	2		2	11
CENTRO	Río Segundo		4	6	2	4	3	19
CENTRO	Santa María			5	1	2	2	10
CENTRO	Tercero Arriba	0	7	5	4	9	9	34
TOTAL REGIÓN CENTRO		4	28	60	38	27	51	208
ESTE	Marcos Juárez	2	6	10	6	3	13	40
ESTE	San Justo	0	2	8	5	2	9	26
ESTE	Unión	0	2	5	3	0	2	12
TOTAL REGIÓN ESTE		2	10	23	14	5	24	78
NORTE	Cruz del Eje		2		1		4	7
NORTE	Ischilín		2		1		4	7
NORTE	Sobremonte						2	2
TOTAL REGIÓN NORTE		0	4	0	2	0	10	16
OESTE	San Javier	4	3	7	2		13	29
TOTAL REGIÓN OESTE		4	3	7	2	0	13	29
SUR	Gral. Roca		2	3	1	3	2	11
SUR	Juarez Celman		1				2	3
SUR	Río Cuarto		1	3	3	4		11
TOTAL REGIÓN SUR		0	4	6	4	7	4	25
SUTOTAL		10	57	111	78	46	109	411
Inst. Privados			5	22	6	1	46	80
TOTAL		10	62	133	84	47	155	491

Año 2004

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL		7	18	24	11	4	64
CENTRO	Colón	2	10	10	16	5	21	64
CENTRO	Gral. San Martín	0	4	5	3	0	6	18
CENTRO	Punilla	6	1	35	7	3	14	66
CENTRO	Río Primero		1	3	1	2	1	8
CENTRO	Río Segundo		4	6	2	5	5	22
CENTRO	Santa María			5	4	1	2	12
CENTRO	Tercero arriba	0	7	5	9	11	9	41
TOTAL REGIÓN CENTRO		8	27	69	42	27	58	231
ESTE	Marcos Juárez	1	5	9	4	2	11	32
ESTE	San Justo	2	10	7	9	2	16	46
ESTE	Unión	1	1	2	2	3	2	11
TOTAL REGIÓN ESTE		4	16	18	15	7	29	89
NORTE	Ischilín		1		1		4	6
TOTAL REGIÓN NORTE		0	1	0	1	0	4	6
OESTE	Cruz del Eje		7		1		4	12
OESTE	San Javier	4	5	9	8		13	39
TOTAL REGIÓN OESTE		4	12	9	9	0	17	51
SUR	Gral. Roca	1		2		2		5
SUR	Juarez Celman		3				6	9
SUR	Río Cuarto	1	2	1	10	5	2	21
TOTAL REGIÓN SUR		2	5	3	10	7	8	35
SUTOTAL		18	68	117	101	52	120	476
Inst. Privados		2	16	64	9	13	71	175
TOTAL		20	84	181	110	65	191	651

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Año 2005

Región	Departamento	Rama							Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	21	16	39	13	10	11	110
CENTRO	Colón	0	9	14	27	15	4	6	75
CENTRO	Gral. San Martín	0	11	7	16	13	0	5	52
CENTRO	Punilla	2	2	2	25	7	3	18	59
CENTRO	Río Primero		2		10	4			16
CENTRO	Río Segundo		3	3	6	2	5	4	23
CENTRO	Santa María		1	3	6	4	2	2	18
CENTRO	Tercero Arriba	0	8	5	16	17	12	7	65
TOTAL REGIÓN CENTRO		2	36	34	106	62	26	42	308
ESTE	Marcos Juárez	0	3	3	14	4	5	1	30
ESTE	San Justo	2	4	0	11	2	2	2	23
ESTE	Unión	1	2	7	5	5	2	0	22
TOTAL REGIÓN ESTE		3	9	10	30	11	9	3	75
NORTE	Cruz del Eje		4	2	2	1			9
NORTE	Ischilín			2	2	1			5
TOTAL REGIÓN NORTE		0	4	4	4	2	0	0	14
OESTE	San Alberto		1	1		1			3
OESTE	San Javier	1	5	3	6	8		13	36
TOTAL REGIÓN OESTE		1	6	4	6	9	0	13	39
SUR	Gral. Roca	1			4	1	3		9
SUR	Juarez Celman		1	2	1	2		1	7
SUR	Río Cuarto		1		4	11	4	1	21
TOTAL REGIÓN SUR		1	2	2	9	14	7	2	37
SUTOTAL		7	78	70	194	111	52	71	583
Inst. Privados			25	11	55	10	7	71	179
TOTAL		7	103	81	249	121	59	142	762

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 4

Situación ocupacional de los estudiantes por rama – 2001/2006

	Rama							Total general	%
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Artisanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios		
2001	<i>La información corresponde a 7 cursos sobre un total de 523 (1,3%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	0	17	0	0	7	0	18	42	35%
Desocupados	0	11	0	0	8	0	58	77	65%
2002	<i>La información corresponde a 140 cursos sobre un total de 460 (30,4%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	29	172	0	288	349	148	174	1160	37%
Desocupados	71	252	0	548	486	199	453	2009	63%
2003	<i>La información corresponde a 361 cursos sobre un total de 491 (73,5%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	43	385	0	793	889	337	798	3245	43%
Desocupados	73	491	0	1314	901	396	1152	4327	57%
2004	<i>La información corresponde a 482 cursos sobre un total de 651 (74%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	148	456	0	1133	838	496	1121	4192	44%
Desocupados	131	791	0	1587	661	610	1479	5259	56%
2005	<i>La información corresponde a 168 cursos sobre un total de 762 (22%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	0	120	76	371	350	80	384	1381	46%
Desocupados	0	240	155	572	218	98	357	1640	54%
2006	<i>La información corresponde a 534 cursos sobre un total de 876 (61%)</i>								100%
Ocupados / Subocupados	55	232	552	871	867	455	956	3988	48%
Desocupados	22	423	710	1072	618	496	922	4263	52%

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 5

Alumnos matriculados por rama, región y departamento Años 2001 a 2005³

Año 2001

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	194	390	561	324	198	1667
CENTRO	Colón	35	58	162	318	70	174	817
CENTRO	Gral. San Martín	11	79	321	145	29	115	700
CENTRO	Punilla	38	20	338	169	106	256	927
CENTRO	Río Primero	10	58	72	11	25		176
CENTRO	Río Segundo		34	93		87	75	289
CENTRO	Santa María			240	56	30	13	339
CENTRO	Tercero arriba	0	99	198	160	153	164	774
TOTAL REGIÓN CENTRO		94	348	1424	859	500	797	4022
ESTE	Marcos Juárez	49	72	152	112	16	286	687
ESTE	San Justo	19	54	270	111	34	119	607
ESTE	Unión	26	0	97	11	0	30	164
TOTAL REGIÓN ESTE		94	126	519	234	50	435	1458
NORTE	Ischilín		39	54	16		39	148
NORTE	Sobremonte						39	39
TOTAL REGIÓN NORTE		0	39	54	16	0	78	187
OESTE	Cruz del Eje	0	79		0		89	168
OESTE	San Alberto		34	12	22		11	79
OESTE	San Javier	35	44	178	16	19	65	357
TOTAL REGIÓN OESTE		35	157	190	38	19	165	604
SUR	Gral. Roca	16		71	55	38	119	299
SUR	Juarez Celman		38				13	51
SUR	Río Cuarto	29	14	78	286	74	72	553
TOTAL REGIÓN SUR		45	52	149	341	112	204	903
SUTOTAL		268	916	2726	2049	1005	1877	8841
Inst. Privados		0	0	476	16	35	566	1093
TOTAL		268	916	3202	2065	1040	2443	9934

Año 2002

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	224	492	398	182	382	1678
CENTRO	Colón	0	127	158	210	95	298	888
CENTRO	Gral. San Martín	0	171	289	158	36	84	738
CENTRO	Punilla	121	129	290	76	57	254	927
CENTRO	Río Primero	10	38	45	25	19		137
CENTRO	Río Segundo		99	57	38	69	102	365
CENTRO	Santa María			168	21	52	15	256
CENTRO	Tercero Arriba	0	90	141	199	171	322	923
TOTAL REGIÓN CENTRO		131	654	1148	727	499	1075	4234
ESTE	Marcos Juárez	37	123	196	69	13	91	529
ESTE	San Justo	41	76	212	168	26	88	611
ESTE	Unión	0	10	48	0	35	49	142
TOTAL REGIÓN ESTE		78	209	456	237	74	228	1282
NORTE	Cruz del Eje		60		0		88	148
NORTE	Ischilín		48	30	10		49	137
NORTE	Sobremonte						39	39
TOTAL REGIÓN NORTE		0	108	30	10	0	176	324
OESTE	San Javier	119	31	120	102		198	570
TOTAL REGIÓN OESTE		119	31	120	102	0	198	570
SUR	Gral. Roca			59	29	75	18	181
SUR	Juarez Celman		33				40	73
SUR	Río Cuarto	35	13	118	184	104	40	494
TOTAL REGIÓN SUR		35	46	177	213	179	98	748
SUTOTAL		363	1272	2423	1687	934	2157	8836
Inst. Privados				298	7	25	898	1228
TOTAL		363	1272	2721	1694	959	3055	10064

³ Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Año 2003

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	181	343	450	153	129	1256
CENTRO	Colón	0	161	109	405	76	246	997
CENTRO	Gral. San Martín	0	99	193	68	31	68	459
CENTRO	Punilla	43	4	473	139	87	246	992
CENTRO	Río Primero		25	63	22		29	139
CENTRO	Río Segundo		132	104	37	61	51	385
CENTRO	Santa María			158	25	29	27	239
CENTRO	Tercero Arriba	0	113	99	70	197	178	657
TOTAL REGIÓN CENTRO		43	534	1199	766	481	845	3868
ESTE	Marcos Juárez	26	114	227	130	79	305	881
ESTE	San Justo	0	51	191	81	35	151	509
ESTE	Unión	0	27	94	70	0	41	232
TOTAL REGIÓN ESTE		26	192	512	281	114	497	1622
NORTE	Cruz del Eje		47		20		70	137
NORTE	Ischilín		39		37		82	158
NORTE	Sobremonte						36	36
TOTAL REGIÓN NORTE		0	86	0	57	0	188	331
OESTE	San Javier	61	43	168	56		266	594
TOTAL REGIÓN OESTE		61	43	168	56	0	266	594
SUR	Gral. Roca		37	55	40	49	40	221
SUR	Juarez Celman		34				37	71
SUR	Río Cuarto		17	67	61	60		205
TOTAL REGIÓN SUR		0	88	122	101	109	77	497
SUTOTAL		130	1124	2344	1711	857	2002	8168
Inst. Privados			64	480	235	23	769	1571
TOTAL		130	1188	2824	1946	880	2771	9739

Año 2004

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL		197	348	511	239	61	1356
CENTRO	Colón	33	202	221	260	57	453	1226
CENTRO	Gral. San Martín	0	91	104	73	0	110	378
CENTRO	Punilla	106	9	505	126	82	234	1062
CENTRO	Río Primero		15	62	8	35	10	130
CENTRO	Río Segundo		78	117	29	73	60	357
CENTRO	Santa María			128	37	22	28	215
CENTRO	Tercero arriba	0	100	169	163	191	131	754
TOTAL REGIÓN CENTRO		139	495	1306	696	460	1026	4122
ESTE	Marcos Juárez	15	79	175	90	42	171	572
ESTE	San Justo	30	156	217	162	56	223	844
ESTE	Unión	36	12	36	58	70	36	248
TOTAL REGIÓN ESTE		81	247	428	310	168	430	1664
NORTE	Ischilín		17		20		77	114
TOTAL REGIÓN NORTE		0	17	0	20	0	77	114
OESTE	Cruz del Eje		100		20		61	181
OESTE	San Javier	85	77	229	155		169	715
TOTAL REGIÓN OESTE		85	177	229	175	0	230	896
SUR	Gral. Roca	16		31		35		82
SUR	Juarez Celman		84				66	150
SUR	Río Cuarto	27	46	31	186	92	32	414
TOTAL REGIÓN SUR		43	130	62	186	127	98	646
SUTOTAL		348	1263	2373	1898	994	1922	8798
Inst. Privados		40	364	1161	286	560	1699	4110
TOTAL		388	1627	3534	2184	1554	3621	12908

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Año 2005

Región	Departamento	Rama							Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	447	266	729	305	196	353	2296
CENTRO	Colón	0	130	194	412	272	52	122	1182
CENTRO	Gral. San Martín	0	206	127	276	238	0	89	936
CENTRO	Punilla	45	36	36	496	129	64	301	1107
CENTRO	Río Primero		40		177	80			297
CENTRO	Río Segundo		35	49	94	41	84	55	358
CENTRO	Santa María		10	38	92	56	23	37	256
CENTRO	Tercero Arriba	0	137	93	346	300	185	114	1175
TOTAL REGIÓN CENTRO		45	594	537	1893	1116	408	718	5311
ESTE	Marcos Juárez	0	56	44	284	89	58	17	548
ESTE	San Justo	20	56	0	182	46	62	36	402
ESTE	Unión	25	22	98	104	87	30	0	366
TOTAL REGIÓN ESTE		45	134	142	570	222	150	53	1316
NORTE	Cruz del Eje		113	29	38	16			196
NORTE	Ischilín			41	32	20			93
TOTAL REGIÓN NORTE		0	113	70	70	36	0	0	289
OESTE	San Alberto		10	13		11			34
OESTE	San Javier	12	174	86	156	219		302	949
TOTAL REGIÓN OESTE		12	184	99	156	230	0	302	983
SUR	Gral. Roca	8			82	21	56		167
SUR	Juarez Celman		20	20	18	35		17	110
SUR	Río Cuarto		15		90	200	49	19	373
TOTAL REGIÓN SUR		8	35	20	190	256	105	36	650
SUTOTAL		110	1507	1134	3608	2165	859	1462	10845
Inst. Privados			531	182	958	321	116	1244	3352
TOTAL		110	2038	1316	4566	2486	975	2706	14197

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 6

Alumnos matriculados promedio por curso por rama y región – Año 2001 a 2005⁴

Año 2001

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	0,0	21,6	20,5	20,8	24,9	15,2	20,3
CENTRO	11,8	17,4	23,3	19,5	16,1	17,7	19,2
ESTE	15,7	14,0	21,6	15,6	16,7	19,8	18,5
NORTE	s/d	19,5	27,0	16,0	s/d	19,5	20,8
OESTE	11,7	15,7	27,1	12,7	19,0	13,8	16,8
SUR	15,0	17,3	18,6	18,9	14,0	22,7	18,4

Año 2002

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	0,0	22,4	30,8	23,4	20,2	20,1	23,3
CENTRO	14,6	22,6	25,0	20,8	20,0	22,4	22,1
ESTE	26,0	17,4	19,0	19,8	14,8	16,3	18,3
NORTE	s/d	18,0	30,0	5,0	s/d	16,0	16,2
OESTE	29,8	15,5	20,0	25,5	s/d	24,8	23,8
SUR	35,0	23,0	19,7	17,8	17,9	19,6	19,2

Año 2003

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	22,6	22,9	25,0	21,9	18,4	22,8
CENTRO	10,8	19,1	20,0	20,2	17,8	16,6	18,6
ESTE	13,0	19,2	22,3	20,1	22,8	20,7	20,8
NORTE	s/d	21,5	s/d	28,5	s/d	18,8	20,7
OESTE	15,3	14,3	24,0	28,0	s/d	20,5	20,5
SUR	s/d	22,0	20,3	25,3	15,6	19,3	19,9

Año 2004

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	28,1	19,3	21,3	21,7	15,3	21,2
CENTRO	17,4	18,3	18,9	16,6	17,0	17,7	17,8
ESTE	20,3	15,4	23,8	20,7	24,0	14,8	18,7
NORTE	s/d	17,0	s/d	20,0	s/d	19,3	19,0
OESTE	21,3	14,8	25,4	19,4	s/d	13,5	17,6
SUR	21,5	26,0	20,7	18,6	18,1	12,3	18,5

Año 2005

⁴Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Región	Rama							Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Artisanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	21,3	16,6	18,7	23,5	19,6	32,1	20,9
CENTRO	22,5	16,5	15,8	17,9	18,0	15,7	17,1	17,2
ESTE	15,0	14,9	14,2	19,0	20,2	16,7	17,7	17,5
NORTE	s/d	28,3	17,5	17,5	18,0	s/d	s/d	20,6
OESTE	12,0	30,7	24,8	26,0	25,6	s/d	23,2	25,2
SUR	8,0	17,5	10,0	21,1	18,3	15,0	18,0	17,6

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 7

Alumnos egresados por rama, región y departamento – Años 2001 a 2005⁵

Año 2001

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	135	253	393	220	154	1155
CENTRO	Colón	19	38	142	208	31	123	561
CENTRO	Gral. San Martín	5	62	270	97	22	71	527
CENTRO	Punilla	48	11	271	141	86	194	751
CENTRO	Río Primero	7	41	56	6	13		123
CENTRO	Río Segundo		32	86		53	55	226
CENTRO	Santa María			166	32	15	4	217
CENTRO	Tercero arriba	0	67	169	108	97	116	557
TOTAL REGIÓN CENTRO		79	251	1160	592	317	563	2962
ESTE	Marcos Juárez	33	49	133	85	9	210	519
ESTE	San Justo	19	46	246	84	16	85	496
ESTE	Unión	14	0	86	8	0	29	137
TOTAL REGIÓN ESTE		66	95	465	177	25	324	1152
NORTE	Ischilín		31	47	10		27	115
NORTE	Sobremonte						16	16
TOTAL REGIÓN NORTE		0	31	47	10	0	43	131
OESTE	Cruz del Eje	0	68		0		77	145
OESTE	San Alberto		33	7	19		11	70
OESTE	San Javier	18	38	159	16	10	57	298
TOTAL REGIÓN OESTE		18	139	166	35	10	145	513
SUR	Gral. Roca	8		34	36	27	59	164
SUR	Juarez Celman		25				7	32
SUR	Río Cuarto	24	14	61	181	45	64	389
TOTAL REGIÓN SUR		32	39	95	217	72	130	585
SUTOTAL		195	690	2186	1424	644	1359	6498
Inst. Privados		0	0	312	11	32	452	807
TOTAL		195	690	2498	1435	676	1811	7305

Año 2002

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	163	366	285	114	248	1176
CENTRO	Colón	0	96	125	149	30	211	611
CENTRO	Gral. San Martín	0	106	197	99	24	51	477
CENTRO	Punilla	115	125	217	59	47	186	749
CENTRO	Río Primero	9	38	31	11	14		103
CENTRO	Río Segundo		64	42	27	37	55	225
CENTRO	Santa María			123	9	29	8	169
CENTRO	Tercero Arriba	0	81	97	133	127	251	689
TOTAL REGIÓN CENTRO		124	510	832	487	308	762	3023
ESTE	Marcos Juárez	28	91	171	41	12	46	389
ESTE	San Justo	29	71	190	113	12	59	474
ESTE	Unión	0	9	46	0	31	46	132
TOTAL REGIÓN ESTE		57	171	407	154	55	151	995
NORTE	Cruz del Eje		51		0		81	132
NORTE	Ischilín		48	28	10		38	124
NORTE	Sobremonte						29	29
TOTAL REGIÓN NORTE		0	99	28	10	0	148	285
OESTE	San Javier	91	23	111	63		135	423
TOTAL REGIÓN OESTE		91	23	111	63	0	135	423
SUR	Gral. Roca			43	11	55	8	117
SUR	Juarez Celman		25				33	58
SUR	Río Cuarto	16	13	85	119	71	33	337
TOTAL REGIÓN SUR		16	38	128	130	126	74	512
SUTOTAL		288	1004	1872	1129	603	1518	6414
Inst. Privados				235	4	21	641	901
TOTAL		288	1004	2107	1133	624	2159	7315

⁵ Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Año 2003

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	118	213	318	106	69	824
CENTRO	Colón	0	128	92	283	45	181	729
CENTRO	Gral. San Martín	0	60	152	41	29	47	329
CENTRO	Punilla	39	4	418	100	72	201	834
CENTRO	Río Primero		23	51	13		15	102
CENTRO	Río Segundo		99	90	23	44	46	302
CENTRO	Santa María			98	19	15	17	149
CENTRO	Tercero Arriba	0	84	77	54	153	118	486
TOTAL REGIÓN CENTRO		39	398	978	533	358	625	2931
ESTE	Marcos Juárez	11	69	164	94	56	149	543
ESTE	San Justo	0	42	157	58	23	114	394
ESTE	Unión	0	22	73	44	0	35	174
TOTAL REGIÓN ESTE		11	133	394	196	79	298	1111
NORTE	Cruz del Eje		40		19		65	124
NORTE	Ischilín		34		29		63	126
NORTE	Sobremonte						30	30
TOTAL REGIÓN NORTE		0	74	0	48	0	158	280
OESTE	San Javier	61	34	142	49		202	488
TOTAL REGIÓN OESTE		61	34	142	49	0	202	488
SUR	Gral. Roca		22	42	25	33	40	162
SUR	Juarez Celman		26				34	60
SUR	Río Cuarto		16	44	29	39		128
TOTAL REGIÓN SUR		0	64	86	54	72	74	350
SUTOTAL		111	821	1813	1198	615	1426	5984
Inst. Privados			57	375	146	9	568	1155
TOTAL		111	878	2188	1344	624	1994	7139

Año 2004

Región	Departamento	Rama						Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
Capital	Capital		144	252	332	174	48	950
CENTRO	Colón	33	164	194	186	36	372	985
CENTRO	Gral. San Martín	0	58	70	33	0	56	217
CENTRO	Punilla	91	9	434	100	59	189	882
CENTRO	Río Primero		13	40	7	18	10	88
CENTRO	Río Segundo		57	101	24	47	48	277
CENTRO	Santa María			90	26	7	20	143
CENTRO	Tercero arriba	0	76	134	107	124	86	527
TOTAL REGIÓN CENTRO		124	377	1063	483	291	781	3119
ESTE	Marcos Juárez	9	53	139	75	31	87	394
ESTE	San Justo	19	113	166	136	31	192	657
ESTE	Unión	36	10	31	49	51	34	211
TOTAL REGIÓN ESTE		64	176	336	260	113	313	1262
NORTE	Ischilín		17		14		69	100
TOTAL REGIÓN NORTE		0	17	0	14	0	69	100
OESTE	Cruz del Eje		100		20		59	179
OESTE	San Javier	83	60	174	130		220	667
TOTAL REGIÓN OESTE		83	160	174	150	0	279	846
SUR	Gral. Roca	12		24		26		62
SUR	Juarez Celman		52				52	104
SUR	Río Cuarto	19	35	19	122	55	18	268
TOTAL REGIÓN SUR		31	87	43	122	81	70	434
SUTOTAL		302	961	1868	1361	659	1560	6711
Inst. Privados		33	289	916	281	414	1292	3225
TOTAL		335	1250	2784	1642	1073	2852	9936

Año 2005

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Región	Departamento	Rama							Total general
		Agrícola Ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	CAPITAL	0	335	205	494	236	155	285	1710
CENTRO	Colón	0	113	182	354	246	41	94	1030
CENTRO	Gral. San Martín	0	189	105	257	208	0	77	836
CENTRO	Punilla	37	27	33	386	105	58	270	916
CENTRO	Río Primero		40		177	80			297
CENTRO	Río Segundo		28	42	82	41	64	49	306
CENTRO	Santa María		10	28	88	48	18	33	225
CENTRO	Tercero Arriba	0	128	70	314	251	163	100	1026
TOTAL REGIÓN CENTRO		37	535	460	1658	979	344	623	4636
ESTE	Marcos Juárez	0	47	27	264	78	49	17	482
ESTE	San Justo	15	55	0	146	46	43	23	328
ESTE	Unión	23	18	90	94	74	27	0	326
TOTAL REGIÓN ESTE		38	120	117	504	198	119	40	1136
NORTE	Cruz del Eje		114	29	38	16			197
NORTE	Ischilín			41	29	20			90
TOTAL REGIÓN NORTE		0	114	70	67	36	0	0	287
OESTE	San Alberto		10	12		8			30
OESTE	San Javier	12	93	39	83	111		173	511
TOTAL REGIÓN OESTE		12	103	51	83	119	0	173	541
SUR	Gral. Roca	8			79	10	49		146
SUR	Juarez Celman		20	16	18	27		17	98
SUR	Río Cuarto		15		48	179	48	19	309
TOTAL REGIÓN SUR		8	35	16	145	216	97	36	553
SUTOTAL		95	1242	919	2951	1784	715	1157	8863
Inst. Privados			515	184	906	288	90	1205	3188
TOTAL		95	1757	1103	3857	2072	805	2362	12051

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Porcentajes de egreso por rama y región – Años 2001 a 2005⁶

Año 2001

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	69,6%	64,9%	70,1%	67,9%	77,8%	69,3%
CENTRO	84,0%	72,1%	81,5%	68,9%	63,4%	70,6%	73,6%
ESTE	70,2%	75,4%	89,6%	75,6%	50,0%	74,5%	79,0%
NORTE	s/d	79,5%	87,0%	62,5%	s/d	55,1%	70,1%
OESTE	51,4%	88,5%	87,4%	92,1%	52,6%	87,9%	84,9%
SUR	71,1%	75,0%	63,8%	63,6%	64,3%	63,7%	64,8%

Año 2002

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	72,8%	74,4%	71,6%	62,6%	64,9%	70,1%
CENTRO	94,7%	78,0%	72,5%	67,0%	61,7%	70,9%	71,4%
ESTE	73,1%	81,8%	89,3%	65,0%	74,3%	66,2%	77,6%
NORTE	s/d	91,7%	93,3%	100,0%	s/d	84,1%	88,0%
OESTE	76,5%	74,2%	92,5%	61,8%	s/d	68,2%	74,2%
SUR	45,7%	82,6%	72,3%	61,0%	70,4%	75,5%	68,4%

Año 2003

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	65,2%	62,1%	70,7%	69,3%	53,5%	65,6%
CENTRO	90,7%	74,5%	81,6%	69,6%	74,4%	74,0%	75,8%
ESTE	42,3%	69,3%	77,0%	69,8%	69,3%	60,0%	68,5%
NORTE	s/d	86,0%	s/d	84,2%	s/d	84,0%	84,6%
OESTE	100,0%	79,1%	84,5%	87,5%	s/d	75,9%	82,2%
SUR	s/d	72,7%	70,5%	53,5%	66,1%	96,1%	70,4%

Año 2004

Región	Rama						Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	73,1%	72,4%	65,0%	72,8%	78,7%	70,1%
CENTRO	89,2%	76,2%	81,4%	69,4%	63,3%	76,1%	75,7%
ESTE	79,0%	71,3%	78,5%	83,9%	67,3%	72,8%	75,8%
NORTE	s/d	100,0%	s/d	70,0%	s/d	89,6%	87,7%
OESTE	97,6%	90,4%	76,0%	85,7%	s/d	121,3%	94,4%
SUR	72,1%	66,9%	69,4%	65,6%	63,8%	71,4%	67,2%

Año 2005

⁶ Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Región	Rama							Total general
	Agrícola Ganadera	Alimentación	Artesanal	Comercio	Construcción	Metalmecánica	Servicios	
CAPITAL	s/d	74,9%	77,1%	67,8%	77,4%	79,1%	80,7%	74,5%
CENTRO	82,2%	90,1%	85,7%	87,6%	87,7%	84,3%	86,8%	87,3%
ESTE	84,4%	89,6%	82,4%	88,4%	89,2%	79,3%	75,5%	86,3%
NORTE	s/d	100,9%	100,0%	95,7%	100,0%	s/d	s/d	99,3%
OESTE	100,0%	56,0%	51,5%	53,2%	51,7%	s/d	57,3%	55,0%
SUR	100,0%	100,0%	80,0%	76,3%	84,4%	92,4%	100,0%	85,1%

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 9

Personal Docente por CE.DE.R. clasificado por función y formación- 2006

Aclaraciones: P=Primario S=Secundario T=Terciario o superior U=Universitario

Función →	Directiva				Docente						Preceptor/a		Secretaria			Total
	P	S	T	Total	S/D	P	S	T	U	Total	S	Total	S	T	Total	
CEDER																
Alejo Ledesma		1		1		4	3			7						8
Almafuerte		1		1		2	6			8						9
Alta Gracia	1			1		2	4			6						7
Bell Ville		1		1			2			2						3
Carlos Paz		1	1	2		2	1	2		5						7
COMCAL						3	18	2	4	27						27
Corral de Bustos		1		1		2	9	2		13						14
Cruz del Eje		1		1		2	7			9						10
Dean Funes							6		1	7						7
Etruria		1		1		1	1	1		3						4
General Cabrera	1			1			2			2						3
Jesús María		1		1	2		6		2	10						11
La Calera		1		1	1	1	8	2		12						13
Laguna Larga			1	1		2	7	2		11						12
Las Perdices			1	1		1	1			2						3
Miramar		1		1		2	3			5			1		1	7
Obispo Trejo						2	3	2		7						7
Pascanas	1			1												1
Porteña			1	1		1	3			4						5
Río Ceballos		1		1	1		2	1		4				1	1	6
Río Cuarto		1		1		3	19	1		23						24
Río Tercero						3	7			10						10
San Fco. del Chañar		1		1			2			2						3
San Francisco		1		1	1		6	2		9						10
Villa Allende						2	3			5						5
Villa Dolores		1		1		2	13			15						16
Villa Giardino		1		1		2	3	3	2	10	1	1				12
Villa María		1		1			6			6			1		1	8
Villa Nueva			1	1			5	1		6						7
Villa Valeria		1		1	2	5	1			8						9
Total general	3	18	5	26	7	44	157	21	9	238	1	1	2	1	3	268

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 10

Personal no docente por CE.DE.R. clasificado por función y formación 2006

Función →	Administración CEDER				Administración central					Coordinación		Delegación Trabajo		Maestranza			Oficina de Empleo		Total
	P	S	T	Total	P	S	T	U	Total	U	Total	P	Total	P	S	Total	S	Total	
CEDER																			
Alejo Ledesma			1	1										1		1			2
Almafuerte																			0
Alta Gracia														2		2			2
Bell Ville		1		1															1
Carlos Paz																			0
COMCAL						1			1										1
Corral de Bustos																	1	1	1
Cruz del Eje																			0
Dean Funes		1		1															1
Etruria																			0
General Cabrera																			0
Jesús María																			0
La Calera																			0
Laguna Larga																			0
Las Perdices																			0
Miramar																			0
Obispo Trejo																			0
Pascanas																			0
Porteña																			0
Río Ceballos																			0
Río Cuarto		1		1										2		2			3
Río Tercero	1	1		2															2
San Fco. del Chañar																			0
San Francisco																			0
Villa Allende		2		2		1			1										3
Villa Dolores																			0
Villa Giardino	1			1								1	1	1		1			3
Villa María		1		1										1		1			2
Villa Nueva																			0
Villa Valeria																			0
Total general	2	7	1	10	0	2	0	0	2	0	0	1	1	7	0	7	1	1	21

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Gerencia de Promoción de Empleo.

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

ANEXO 11 - Relevamiento de Demandas Formativas – Resultados ENTREVISTAS consolidados por Región y tipo de informante

REGION	CAPITAL						CENTRO						NORTE						OESTE						SUR						ESTE						TOTAL PROVINCIA						
	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total							
Cantidad de entrevistados	3		5		2	10	2	3	3		3	11	2		2	1	2	7	2		2		2	6	2	1	1		2	6	2	2	4		2	10	13	6	17	1	13	50	
ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:																																											
Albañilería	1				1	2					2	3					1	1	2			1		1	2					1	2					1	2	1	4	1	1	6	11
Carpintería			1		1	2				1	2			2			2			1		1	2			1		1	2			1		2	3	0	0	7	0	6	13		
Colocación de pisos			1									0						0						0																			
Construcciones (en gral.)	3					3	2					2	1					1	1					1	2					2	1					1	10	0	0	0	0	10	
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)			2		1	3	1	1	2			1	5		3		1	4			2		1	3		1	1		1	3	1	1	2		2	6	2	3	12	0	7	24	
Instalación y reparación de artefactos a gas			1		1	2		2	1			1	4			1	1	2			1		1	2		1			1	2		2	1		1	4	0	5	4	1	6	16	
Manejo de máquinas viales						0						0						0						0					1	1		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Mantenimiento edilicio						0						0						0						0																			
Pintura y empapelado			1			1	1	1				2						0			1			1					0	1	1		1	3	0	2	4	0	1	7			
Plomería			1		1	2	2	1				1	4					0			1		1	2		1		1	2	2	1		2	5	0	5	4	0	6	15			
Revestimiento con cerámicas y azulejos			1		1	2						1	1					1						1		1		1	2			1		1	2	0	1	2	0	6	9		
Técnico en refrigeración												0						0						0																			
Techista												1	1					0						0																			
Zinguería						0						1	1					0						0																			
ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPREDIMIENTOS																																											
Administración contable e impositiva	2					2	1					1	1		1			2	1					1	1				1	2					2	8	0	1	0	0	9		
Administración de la salud						0						0						0						0																			
Administración rural / agropecuaria						0	1					1	1					1	1					1	1				1	1					1	5	0	0	0	0	5		
Archivología						0						0						0						0									1	1	0	0	0	0	1	1			
Atención al cliente	1				1	2						1	1		1		1	2						1	1				1	1			1		1	1	0	1	0	6	8		
Coaching						0						0						0						0																			
Comercio Exterior						0						0						0						0																			
Cooperativismo / Asociativismo						0						0						0						0																			
Desarrollo y gestión de microemprendimientos						0						0						0						0																			
Diseño gráfico						0						0						0						0																			
Diseño páginas web						0						0						0						0																			
Gestión de empresas de servicios turísticos						1						1	1					1						1	1				1	1					1	1							
Gestión de RRHH						0						0			1			1						0																			

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia	1			1	2				1	1			1	1	2				1	1			1	1			1	1	1	0	1	0	6	8
Mantenimiento y reparación de PC			1	1	2				1	1			1	1	2				1	1			1	1			1	1	0	0	2	0	6	8
Operador de PC / Informática	2		1	1	4				1	1			1	1	2				1	1	1		1	2	1		1	2	3	1	2	0	6	12
Organización de eventos				1					1	1			1	1	1				1	1			1	1			1	1					6	
Preparación y ornamentación de vidrieras					0					0				0						0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programación					0					0				0						0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promotores					0					0				0						0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protocolo y ceremonial				1					1	1			1	1	1				1	1			1	1			1	1						
Publicidad					0					0				0						0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones públicas					0					0				0						0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretariado			1		1					0				0						0			0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	

ÁREA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Actividades relacionadas con la explotación forestal					0				1	1					0																		0	0	0	0	0	0	1	1
Almacenamiento y acondicionamiento de granos										0					0																									
Apicultura					0					0					0																									
Auxiliar para la industria de la madera	1									0					0																									
Auxiliar para la industria del maní (selección y preparación)					0				1	1					0																									
Auxiliar para la industria láctea / Operador de tambo / Quesería	1				1				1	1					0																									
Avicultura					0					0					0																									
Chacinados					0					0					0																									
Clasificación de cereales y oleaginosas					0					0					0																									
Crías de camélidos					0					0					0																									
Cultivos agrícolas					0					0					0																									
Cultivos aromáticos					0					0					0																									
Cultivo de arándanos					0					0					0																									
Cultivo de la papa					0					0					0																									
Cultivos en invernadero					0					0					0																									
Cunicultura					0					0					0																									
Elaboración de conservas					0					0					0																									
Envasado de hortalizas					0					0					0																									
Fumigación					0					0					0																									
Jardinería					0					0					0																									
Hierbas medicinales (selección e industrialización)					0					0					0																									

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Mantenimiento de maquinaria agrícola					0		1	1	2					0				0		1	1	2			1	1	0	0	2	0	3	5
Mantenimiento de maquinaria textil					0				0					0								0					0	0	0	0	0	0
Matricería	1			1	2			1	1					0			1	1		1	1	2		1	0	1	0	4	6			
Mecánica ligera	2	1			3	2	1		3		2	1	3			0	1	1			2	1	1		2	5	1	6	0	1	13	
Operador de pantógrafos																																
Reparación de electrodomésticos					0				0																		0	0	0	0	0	0
Seguridad e higiene industrial					0				0			1				1										0	0	0	1	0	0	1
Soldadura	3	1	1		5	1		1	2		1		1			0	1	1		1	3	2	1	1	4	7	1	3	0	4	15	
Técnico electrónico					0				0																	0	0	0	1	0	0	1
Tomería	3	2	1		6	1		1	2		1		1			0	1	1		1	3	1	1	1	3	6	1	4	0	4	15	

ÁREA SERVICIOS TURÍSTICOS, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Auxiliar de cocina					0				0																	1		1	0	1	0	0	0	1
Gastronomía	2			2	4	2	1		2	5		1	1	1		2	3			1	1				1	1	5	1	0	0	9	15		
Hotelería (conserjería, recepcionista, etc.)				2	2	2			2	4			1	1	2		2	4			1	1	2			1	3	6	0	0	0	9	15	
Panadería y Pastelería		1			1		1		1		2		2		1		1				1	1	2			1	3	0	0	6	0	0	6	
Repostería					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	
Servicios de bar									0																		0	0	0	0	0	0	0	
Servicios básicos de piso	1			2	3		1		2	3		1	1		2	2				1	1	1	1		1	3	2	2	0	0	9	13		
Servicios básicos de salón				2	2				2	2		1	1		2	2					1	1	1		1	2	1	0	0	0	9	10		
Turismo / Servicios turísticos	3			2	5	1	1		2	4		1	1	2		2	4	1			1	2	1	1		1	3	8	2	0	0	9	19	
Turismo alternativo / Turismo rural					0				1	1						1	1									0	0	0	0	0	0	2	2	

ÁREA PRODUCCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURAS

Artesanías en general					0	1			1	1				1	1											1	1			1	5	0	0	0	0	1	6
Auxiliar para la industria del cuero					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0			
Auxiliar para la industria textil	1								0																		0										
Bordado					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cerámica					0				0					1	1												0	0	0	0	0	0	1	1			
Corte y confección / Sastrería					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Costura industrial básica					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Diseño de indumentaria					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Ebanistería		1					1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	0	0	6	0	0	5				
Manualidades (en general)					0				0																		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Manufactura de madera, elementos y recursos de la región	1				1	1			1							1	1										0	2	0	0	0	0	1	3			
Producción artesanal con cueros y pieles					0				0							1	1										0	1		1	0	1	0	0	1	2	

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Anexo 12- Relevamiento de Demandas Formativas – Resultados ENCUESTAS consolidados por Región y tipo de informante

REGION	CAPITAL					CENTRO					NORTE					OESTE					SUR					ESTE					TOTAL PROVINCIA											
	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total	sector educ.	municipios	empresas	ONG	Otros	Total						
Cantidad de encuestados	19	3	12	14	3	51	37	31	54	15	2	139	16	18	19	7	2	62	35	31	40	12	2	120	16	15	21	9	0	61	23	11	23	9	1	67	146	109	169	66	10	500

ÁREA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS:

Albañilería	0	0	1	1	1	3	8	13	12	0	0	32	2	1	4	0	0	7	4	2	5	0	0	11	2	6	4	0	0	12	3	4	2	3	0	12	19	26	28	4	1	77
Carpintería	3	0	0	1	0	4	3	3	5	0	0	11	1	3	4	1	0	9	2	2	2	0	0	6	6	3	3	1	0	13	4	3	0	2	0	9	19	14	14	5	0	52
Construcciones (en geral.)	1	0	1	2	1	5	0	2	2	4	0	8	1	5	4	1	0	11	0	7	5	1	0	13	1	1	1	2	0	5	1	0	0	2	0	3	4	15	13	12	1	45
Electricidad (instalaciones domiciliarias e industriales)	3	1	0	2	0	6	7	8	12	5	0	32	1	2	4	1	0	8	5	3	3	0	0	11	4	4	7	4	0	19	6	4	1	6	0	17	26	22	27	18	0	93
Instalación y reparación de artefactos a gas	2	1	0	0	1	4	2	4	9	0	0	15	1	0	4	0	0	5	2	3	4	0	0	9	1	6	3	1	0	11	1	4	1	3	0	9	9	18	21	4	1	53
Manejo de máquinas viales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1
Mantenimiento edilicio	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	7	0	8
Pintura y empapelado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	1	7
Plomería	1	1	0	1	1	4	6	7	13	0	0	25	1	3	3	0	0	7	3	4	7	1	0	15	1	8	5	2	0	16	6	4	3	4	0	17	18	27	31	8	1	84
azulejos	1	0	0	0	1	2	1	3	2	0	0	6	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3	1	1	1	2	0	5	1	0	0	0	0	1	6	4	4	2	1	17
Técnico en refrigeración	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Techista	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2

ÁREA ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y MICROEMPRESARIOS

Administración contable e impositiva	0	0	0	2	0	2	4	1	3	6	0	14	2	3	3	4	0	12	4	0	0	5	1	10	2	2	1	7	0	12	2	1	1	4	0	8	14	7	8	28	1	58
Administración de la salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Administración rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	2						
Archivología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1						
Atención al cliente	1	0	0	0	0	1	2	3	4	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	3	1	0	0	1	0	2	4	4	6	1	1	16
Coaching	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1						
Comercio Exterior	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Cooperativismo / Asociativismo	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3	3	0	3	0	0	6
Desarrollo y gestión de microempresarios	1	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	4	2	2	2	0	2	8	6	2	5	0	0	13	1	1	1	0	0	3	3	0	1	0	0	4	16	6	9	0	2	33
Diseño gráfico	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	2	0	0	3
Diseño páginas web	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	3	0	1	0	0	4
Gestión de RRHH	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	2						
Gestión de Ventas / Marketing / Mercadotecnia	2	0	2	1	0	5	3	3	4	0	0	10	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	3	3	1	0	2	0	6	9	5	8	4	0	26
Mantenimiento y reparación de PC	1	0	1	1	0	3	4	2	4	0	0	10	3	1	0	0	0	4	6	2	1	0	0	9	2	0	1	0	0	3	4	0	0	0	0	4	20	5	7	1	0	33
Operador de PC / Informática	3	0	2	1	0	6	17	6	11	5	0	39	7	5	3	5	0	20	16	1	3	5	0	25	10	7	3	4	0	24	4	0	2	2	0	8	57	19	24	22	0	122

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

Manejo de maquinarias agrícolas	0	0	0	1	0	1	4	7	4	1	0	16	0	1	1	0	0	2	2	2	5	1	0	10	3	3	3	0	0	9	2	1	3	1	0	7	11	14	16	4	0	45				
Manipulación de Alimentos / Cadena de frío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	2					
Molinería	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1				
Procesamiento de pescados	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0	0	3			
Producción caprina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	4	1	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	0	7			
Producción de tunas	0	0	0	0	0	0					0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3			
Producción Porcina	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1				
Procesamiento de cereales y oleaginosas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2			
Seguridad e Higiene del trabajo rural	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3	1	0	1	0	0	2	5	2	3	0	0	10
Seguridad e higiene en la industria alimenticia	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	0	3		
Técnico agrícola	0	0	0	2	0	2	0	0	0	7	0	7	0	0	1	1	1	3	0	2	2	4	0	8	0	1	0	4	0	5	0	0	0	3	0	3	0	3	3	21	1	28				
Técnico en bromatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1				
Técnico en minería	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	3	5	5	2	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	6	3	0	19		
Técnico para la industria aceitera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2				
Técnicos para la industria de la alimentación	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	3		
Técnico para la industria frigorífica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

ÁREA METALMECÁNICA, INSTALACIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

Carpintería metálica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	1	1	0	4			
Chapa y pintura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Control numérico computarizado de máquinas industriales	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
Electricidad del automotor	0	0	0	0	0																																						
Fresado	1	0	2	0	0	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2	2	2	1	3	1	0	7		
Herrería	3	0	0	1	0	4	1	0	2	0	0	3	3	1	0	0	0	4	2	1	0	0	0	3	0	1	3	1	0	5	0	0	3	0	0	3	9	3	8	2	0	22	
Manejo de máquinas industriales (en general)	1	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	1	2	0	0	7			
Mantenimiento de maquinaria agrícola	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	0	7	1	2	1	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	2	4	1	0	7	2	1	4	0	1	8	5	7	12	2	1	27	
Mantenimiento de maquinaria textil	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	1	1	1	0	4	
Matricería	1	0	1	1	0	3	1	0	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	1	0	1	0	0	2	3	0	9	1	0	13		
Mecánica ligera	1	0	2	0	0	3	3	2	2	1	0	8	5	5	2	0	0	12	2	1	1	0	0	4	1	0	2	1	0	4	0	1	0	1	0	2	12	9	9	3	0	33	
Reparación de electrodomésticos	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	
Seguridad e higiene industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1		
Soldadura	1	0	1	1	0	3	1	2	7	0	0	10	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	7	1	4	7	1	1	14	3	9	19	3	1	35	
Técnico electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	2	0	2	0	0	0	10	0	10		

Educación no formal y desarrollo regional en la provincia de Córdoba. Anexos

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (a 2006). *Formación Profesional. Una herramienta para trabajar*. Buenos Aires, Argentina: Cátedra Economía Argentina. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía. Universidad Católica Argentina.

AA.VV. (b 2006). *Formación en y para el trabajo*. Entre Ríos, Argentina: Consejo General de Educación. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

Alarcón Muñiz, M. (marzo, 2005). La compleja integración cultural, Región Centro. *La Voz del Interior, Suplemento mensual Región Centro*. p. 20.

Bambozzi, E. (2005). *Escritos pedagógicos*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Copista.

Boisier, S. (1996). Modernidad y Territorio. *Cuadernos del ILPES*, número 42, Santiago de Chile.

Boisier, S. (2003). *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?*. *Revista del CLAD Y DEMOCRACIA* N° 27. Caracas. (<http://clad.org.ve>)

Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.

Braslavsky, C. (2000). *La Educación Secundaria en América Latina: prioridades de la Agenda 2000*. Dakar: Mimeo.

Brembeck, C. y Thompson, T. (1976). *Nuevas estrategias para el desarrollo educativo. Investigación intercultural de alternativas no formales*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

Castro, J. (2007) *Apuntes para una política de formación profesional*. (Inédito).

Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI) (2000). *Las fuentes institucionales del desarrollo argentino. Hacia una agenda institucional*. Bs. As: EUDEBA Y PNUD.

Colom, A. (1998). *Educación no formal*. Barcelona: Editorial Ariel.

Consejo Federal de Cultura y Educación (1999). *Acuerdo Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos*. Documentos para la Concertación, Serie A, N° 21. Argentina..

CONFINTEA (1997). *5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas*. 14 - 18 de Julio. Hamburgo.

Coombs, P. (1968). *The World Educational Crisis*. Nueva York: Oxford University Press

Coombs, P. y Ahmed, M. (1974). *Attacking Rural Poverty: How Non-Formal Education can Help*. Baltimor : J. Hopkins University Press.

Corpoeducación (2003). *Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores*. Bogotá D.C., Colombia.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid: Ediciones Santillana-Unesco.

Díaz de Landa, M. (2006). Los nuevos supuestos del desarrollo local y la estrategia del desarrollo regional. En: Rofman, A.; A. Villar (Comp.) *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*. (1a edición). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Drucker, P. (2003). *Gestión del Conocimiento*. España: Deusto S.A.

Ferreya, H. A. (1998). *Aprender a Emprender*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Ferreya, H. A. (2006). *Transformación de la Educación Media en la Argentina*. Argentina: EDUCC.

Ferreya, H. A. (2008). *La Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina. El caso de la Provincia de Entre Ríos*. Tesis Posdoctoral. Universidad Autónoma Metropolitana, México. Argentina (Mimeo)

Ferreya, H. A. y Peretti, G. (2006). *Diseñar y gestionar una educación auténtica. Desarrollo de competencias en escuelas situadas*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Filmus, D. (2001). *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado en época de globalización*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

Furtado, C. (1982). *A nova dependencia*. Sao Paulo: Paz e Terra.

Gallart, M.A. (1997) Los cambios en la relación escuela mundo-laboral. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 15. Septiembre-diciembre. pp. 159-174.

Gallart. M. A. (2005). Empleo, informalidad y formación. Segmentación de oportunidades laborales y formación. *Revista de Trabajo: el empleo en el debate de las Américas*, 1, Nueva Época, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina.

García de Enterría, E. (1985). *Estudios sobre autonomías territoriales*. Madrid: Editorial Cívicas.

Gobierno de la Provincia de Córdoba – U.R.L www.cba.gov.ar

Graglia, E. y Riorda, M. (comp.) (2006). *Desarrollo, Municipalismo y regionalización: un triángulo virtuoso. El caso Córdoba*. Serie PROFIM. Vol. 4. Córdoba: EDUCC.

Hernández, A. M. (1997). *Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la Reforma Constitucional de 1994*. Buenos Aires: Depalma.

Instituto de Investigaciones Económicas (2006). *El Balance de la Economía Argentina 2006*. Córdoba: Bolsa de Comercio de Córdoba.

Instituto de Investigaciones Económicas (2007). *El Balance de la Economía Argentina 2007*. Córdoba: Bolsa de Comercio de Córdoba.

Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2005). *Historia. Argentina*. (disponible en <http://www.inet.edu.ar/content.asp?contentid=196> ; último acceso 19-01-09)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001). *Censo Nacional de Población y Vivienda. Argentina*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2005, diciembre). *Informe de Demanda Laboral Insatisfecha en la Argentina*. Argentina.

Jacinto Cl. (Comp) (2004). *¿Educar para qué trabajo?* . Buenos Aires: Editorial La Crujía. Argentina; Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Redetis.

Kit I. (2007). *Evolución reciente y situación actual de la educación de adultos en Argentina 1997-2005*. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (mimeo) (Disponible en www.educacionparatodos.org.ar/conocer/Tendencias_actual_de_educacion_de_adultos)

La Voz del Interior. *Suplemento Región Centro*. Abril y mayo de 2005.

Ledesma, J. (1999). *Apuntes sobre el presente y futuro del trabajo. Lecturas sociales y económicas*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Católica Argentina. Septiembre.

Ley Federal de Educación N° 24.195-Argentina Sancionada: Abril 14 de 1993. Promulgada: Abril 29 de 1993.

Ley Nacional de Educación N° 26.206-Argentina Sancionada: Diciembre 14 de 2006. Promulgada: Diciembre 27 de 2006.

López, N. y Tedesco, J. C. (2002) *Condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina*. Buenos.Aires: IPE. (Disponible en <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/>)

Mangas Martín, A. (marzo, 2005). Una defensa de las regiones. *La Voz del Interior, suplemento mensual Región Centro*. p. 15

Ministerio de Economía de la Nación (2006, noviembre). *Panorama Económico Provincial – Córdoba*. Subsecretaría de Programación Económica – Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Argentina.

Ministerio de Educación - Ministerio de Producción y Trabajo (2006). *Tomar la palabra. Incluir nuestras voces*. Sistematización de la experiencia del Programa de Formación para el Trabajo en la provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2006). *Documento de Trabajo: Gestión Curricular para la Educación de Jóvenes y Adultos*. II Encuentro La formación como política de empleo. "Ejes para un aprendizaje a lo largo de toda la vida". Noviembre. Córdoba, Argentina.

Ministerio de Educación de la República Argentina. URL: www.me.gov.ar

Ministerio de Producción y Trabajo (2007). *Seguimiento de egresados y egresadas de acciones de formación profesional culminadas en 2006*. Gerencia de Promoción de Empleo. Córdoba, Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos (2001). *Análisis de Mercado de Trabajo locales sectoriales con perspectivas de género: un punto de encuentro entre las necesidades de los actores y la definición de políticas*. Programa FORMUJER. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2003). *Más y Mejor Trabajo*. Plan Integral para la Promoción del Empleo. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2004). *Estrategia de vinculación y cooperación con el entorno productivo y social*. Programa FORMUJER. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005) *Documento Base*. Programa de Formación para el Trabajo. SE. DNOyFP. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2007). *Encuesta de Indicadores Laborales -Tercer Trimestre del año*. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2007). *Informes de Organismos Provinciales y de Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral*. SE. DNOyFP. Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2008). *LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA DE EMPLEO EN LA ARGENTINA. El caso de la Educación de Jóvenes y Adultos en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Tucumán*. Programa de Formación para el Trabajo. SE. DNOyFP. (mimeo) Argentina.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. URL: www.trabajo.gov.ar

Organización de Estados Americanos (OEA) (1981, julio). La regionalización educativa en la América Latina (I). *Revista La Educación*, año XXV, N° 87, Costa Rica p. 4.

Organización de Estados Americanos (OEA) /Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) (1998). II Cumbre de las Américas. Educación en las Américas. Santiago de Chile.

Pain, A. (1992). *Educación informal*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Paredes, S. M. y Pochulu, M. D. (2005). La institucionalización de la Educación de Adultos en la Argentina. *Revista Iberoamericana de Educación* (online). , v.38, n.1.

Peretti, G., Gallo, G. , Carandino, E. y Ferreyra, H. A. (2007). *Perfil de los docentes que se desempeñan en la EDJA. El caso de la Provincia de Entre Ríos*. Entre Ríos, Argentina: Consejo General de Educación. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

POVIÑA, A. citado en HERNÁNDEZ, A. M. (1997). *Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la Reforma Constitucional de 1994*, Buenos Aires: Depalma. pp 81- 82.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano 2004*. España-México :Grupo MundiPrensa.

Rifkin, J. (2004). *El sueño europeo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Roccatagliata, J. A. L. (1998). *Geografía general y los marcos regionales*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Rodriguez, L. (2006). *Situación presente de la Educación de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe: Argentina*. Informe Preliminar. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Rojas, J. C. (2007). *El Trayecto Ocupacional de las personas como elemento articulador de los servicios de formación y empleo*. Argentina: Revista Novedades Educativas N°207. Año 20. pp 13 -15.

Sarramona, J. (1992). *La educación no formal*. Barcelona : CEAC.

Schumacher, E. F. (1983). *Lo Pequeño es Hermoso*. Madrid: Editorial Orbis.
(1991). Cuadernos de Desarrollo Local. Madrid: IRMASA.

Sentana, C y Verde, Ma. F. (2007) Cátedra de *Educación no formal*. Licenciatura en Ciencias de la Educación-Universidad Católica de Córdoba. Córdoba. Mimeo,

Sentana, C. (2007, octubre). Patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo. *Revista Diálogos Pedagógicos*. Año V. N° 10. Córdoba: EDUCC.

Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la Sociedad del Conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Trilla, J. (1992). La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación (p.16). En: Sarramona J. (1992). *La educación no formal*. Barcelona: CEAC.

Trilla, J. (1998) *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Editorial Ariel.

UNESCO (1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*. 5-9 de marzo. Jomtien, Tailandia

UNESCO (2000). *Conclusiones Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. La Habana, Cuba.

UNESCO (2001). *46° Conferencia Internacional de Educación. "La educación para todos para aprender a vivir juntos": contenidos y estrategias de aprendizaje – problemas y soluciones*. 5-8 de setiembre. Ginebra, Suiza.

UNESCO-PRELAC (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos (2ª.ed)*. Santiago de Chile: UNESCO. OREALC.

Universidad Católica Argentina. Departamento de Investigación Institucional. Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (2006) *Boletín temático N°1. Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Urzúa, R. , De Puelles, M. y Torreblanca, J. I. (1995). *La educación como factor de desarrollo*. Documento de consulta. V Conferencia Iberoamericana de Educación. 7 - 8 de setiembre. Buenos Aires, Argentina.

Vollmer, M. I. (1995). Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes (pp. 26/27). En Filmus, D. (comp.) (1997). *Los condicionantes de la calidad educativa*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Wikipedia. [http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_C%C3%B3rdoba_\(Argentina\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_C%C3%B3rdoba_(Argentina))

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigador principal

Horacio Ademar Ferreyra (Director)

Investigadores adjuntos

Olga Concepción Bonetti

Susana Ester Caelles Arán

María Fernanda Verde

Alfredo Colazo

Claudio Javier Sentana

Mabel Cingolani

Ana Carla Slek

Silvia Medina

Sandra Liz Chiavaro

Investigadores Invitados

Paulo E. Garcia, Julio Castro y Gabriela Peretti.

Colaboración

Diana Valentina Arias, Mónica Cecilia Rodríguez, María Sol de los Milagros Trettel, Helga Valentina Martelossi, Lucrecia Ávila Vázquez, Nora Galfré, Graciela Aparicio, Laura Caciorgna, Alejandra Salgueiro, Marta Ceballos, Griselda Gallo, Edgardo Carandino, Néstor J. Mattiazzi, Silvia Vidales y Claudio Barbero.

Diseño de CD interactivo

Marcia López

CURRICULUM DE LOS INVESTIGADORES

Horacio Ademar Ferreyra (Director)

Doctor en Educación (UCC). Posdoctorado en Ciencias Sociales (UNC-CEA). Actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Universidad Católica de Córdoba y detenta el cargo de Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa en el ME de la Provincia de Córdoba. Recibió distinciones, entre las que se destacan: *Premio Domingo Faustino Sarmiento (Academia Nacional de Educación-2008)* y *Gobernador Enrique T. Cresto como Líder para el desarrollo económico integral de Latinoamérica (Senado de la Nación Argentina-2007)*. Tiene una vasta participación como funcionario, consultor, técnico y capacitador en el ámbito provincial, nacional e internacional. Además, posee una amplia producción escrita referida a gestión, currículo y vinculación de la educación con el trabajo, destacándose entre sus publicaciones: *Educación para el trabajo... trabajo en educación* y *Educación en la acción para enseñar a aprender a emprender*.

Olga Concepción Bonetti (Adjunta)

Profesora en Inglés. Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa. Actualmente es docente en las cátedras de *Sociedad y Sistema Educativo* en la carrera de Profesorado Universitario y de *Lengua Moderna* en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se desempeña, además, como Secretaria Técnica de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba. Docente de Nivel Medio y Superior no Universitario. Coautora de varios libros, entre otros: *La Mundialización en la realidad Argentina I, II y III*, *Ética de la Investigación Científica*. Asesora y miembro de tribunal de trabajos finales de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Susana Ester Caelles Arán (Adjunta)

Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora de Filosofía y Pedagogía. Docente de todos los niveles del sistema escolar. Directora de Instituciones de Nivel Primario y Superior. Subdirectora de Educación Inicial y Primaria de la Provincia de Córdoba (2000-2002). Consultora Externa del BID. Asesora Pedagógica y Evaluadora Externa de instituciones de todos los niveles. Miembro del Consejo Académico de la UCC. Capacitadora en todos los niveles. Docente – en la UCC. y la UCA Paraná- de *Gestión, Sociología, Ética y Deontología, Filosofía de la Educación, Política y Planeamiento, Práctica Profesional y Trabajo Final*. Directora y miembro de Tribunales de Tesis de Licenciaturas en la UCC. y UCA, Paraná. Miembro de Tribunales de Concursos Docentes, Investigadora de la UCC. Capacitadora del Consejo de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, en temas de Planeamiento.

María Fernanda Verde (Adjunta)

Profesora en Filosofía, Psicología y Pedagogía. Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Planeamiento, Supervisión y Administración Educativa. Docente de Nivel Medio, Nivel Medio de Adultos, Nivel Superior no Universitario (IFD – IFT). Consultora del BID. Coordinadora del Área de Educación no Formal de la Facultad de Educación (UCC). Actualmente: Profesora Titular de las Cátedras de *Educación No Formal (UCC)*, *Taller de Prácticas Solidarias (UCC)*, *Pedagogía y Didáctica (FCM – UNC)*. Miembro de Tribunales de Trabajo Final (UNC - UCC). Miembro de la Comisión de seguimiento de Trabajos Finales (FCM – UNC). Encargada de Integración Académica y Administrativa del Área de Responsabilidad Social Universitaria (UCC). Encargada del Área de Recursos Humanos de Continente S.A. y IANSUF S.A.

Alfredo Colazo (Adjunto)

Abogado y Procurador (recibido en la U.N.C. año 1977). Ex –Asesor del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 1984/87; ex Asesor del Ministerio de la Función Pública, Córdoba 1988/92; ex Subdirector General del Consejo Provincial de Protección al Menor 1992/95; ex – Jefe del Departamento Jurídico Ministerio de Educación Córdoba 2002/07. Actualmente, Director de Coordinación de Asuntos Legales del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Ex Profesor de la Escuela Normal Superior de Profesores Alejandro Carbó y del Instituto Superior del Profesorado Católico. Prof. Titular de *Organización y Administración Escolar* y Prof. Adjunto en *Política y Legislación Escolar* en la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesor de *Política y Legislación Escolar en Educación Especial*, Universidad Católica de Córdoba. Es coautor del libro *Régimen Legal del Docente Privado*-Ed. Alveroni 2007.

Claudio Javier Sentana (Adjunto)

Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación (UCC). Maestrando en Patrimonio Cultural (UNC - en tesis). Profesor Titular Cátedra de *Educación no Formal* (Licenciatura en Psicopedagogía – Licenciatura en Ciencias de la Educación - UCC) Profesor Adjunto Cátedra de *Educación no Formal* (Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo de Licenciatura). Profesor de *Antropología Cultural* en instituciones educativas de Nivel Medio. Prosecretario Académico de la Universidad Católica de Córdoba. Miembro del equipo de investigación *La formación del archivero en Argentina y proyección en el Mercosur: diagnóstico de la situación actual y perspectivas superadoras* -UNC - con aval académico de la SECYT.

Mabel Cingolani (Adjunta)

Licenciada en Ciencias de la Educación (UCC).Magister en Enseñanza y Aprendizajes a Distancia (UNED.-España) Profesora en Educación Especial. Profesora en Educación Psicomotriz. Profesora titular de la cátedra de *Educación Especial* de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Córdoba 2006-2007. Profesora titular de la cátedra *Perspectivas Contemporáneas de la Pedagogía* de la carrera Licenciatura en Gestión de la Educación Especial, Universidad Católica de Córdoba 2006-2007. Profesora Adjunta de las cátedras *Práctica Profesional I y II* del Profesorado Universitario, Universidad Católica de Córdoba, 2007. (Falleció 20 de Agosto 2008)

Ana Carla Slek (Adjunta)

Especialista en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (UNC). Profesora en Letras Modernas (UNC). Es capacitadora en *Estrategias de producción de textos académicos a nivel universitario*. Es docente de Nivel Medio. Se desempeña como bibliotecaria en la Biblioteca de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba.

Silvia Medina (Adjunta)

Licenciada en Ciencias de la Educación UCC. Licenciada en Geografía UN de Catamarca. Profesora en Geografía (ISP Nuestra Señora del Sagrado Corazón). Tesista de Maestría en Antropología, UNC. Se desempeña como Profesora Titular en las cátedras de *Investigación Educativa* (Profesorado Universitario-UCC), *Metodología de la Investigación* (Licenciatura en Ciencias de la Educación-UCC). Profesora por concurso de *Antropología Psiquiátrica* del Postgrado en Psiquiatría, Hospital “Santa María de Punilla” (2003, 2005, 2007), Miembro del PROGEO (Programa Universitario de Geografía para el perfeccionamiento de docentes en actividad) UNC. Investigadora en Geografía en la línea “desarrollo territorial y regional” y “la geoantropología como campo científico”. Investigadora en el ámbito educativo “Desarrollo profesional docente para el desarrollo organizacional”. Actualmente, alumna de la Maestría en Investigación Educativa-Facultad de Educación, UCC.

Sandra Liz Chiavaro (Adjunta)

Profesora de Castellano, Literatura e Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación, UCC. Ha sido Becaria: OEA - Escuela de Graduados en Educación. Proyecto Zero, U. de Harvard, EEUU. y de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo del MCyE de la Nación. Actualmente, es miembro de la Sociedad Española de Educación Comparada y del Comité Fundador de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación. Se ha desempeñado como docente, capacitadora, investigadora, evaluadora externa, miembro de Tribunales de Defensa de Trabajos Finales de Graduación y Tribunales de Concursos Académicos de Selección Docente en UNC (CEA), UCC, UCA y U. Empresarial Siglo 21. Es autora de numerosos artículos de divulgación científica en el área de la Educación y las Ciencias Sociales (referato nacional e internacional) y co- autora de libros cuya temática profundiza las relaciones entre Educación, Política y Sociedad Actualmente, es docente Titular por Concurso de *Pedagogía, Sociología de la Educación, Educación Comparada y Observación y Práctica de la Enseñanza* en la UCC.

Paulo E. García (Invitado)

Magister en Economía de Gobierno (UBA). Contador Público (UBA). Desde el año 2002 se desempeña como Economista de Gobierno en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Previamente cumplió funciones en el Proyecto Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Es docente en el Nivel Medio de las asignaturas Economía y Sistemas de Información Contable y diseño y tuvo a su cargo el Seminario "Gestión Económica de la Educación" de la Licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de Villa María. Entre 2005 y 2007, realizó también distintos trabajos de investigación sobre educación y trabajo para el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos.

Julio Luis Castro (Invitado)

Profesor en Educación de Adultos (Instituto Antonio Sobral, Villa María) y Licenciado en Ciencias de la Educación (UCC), con especialización de posgrado en Educación y Trabajo (Universidad Pompeu Fabra, Universidad Nacional General San Martín y Universidad Nacional Tres de Febrero) y en Género y Políticas Públicas (Universidad Complutense de Madrid). Se desempeña como responsable del Área Formación Profesional del actual Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba. Ha trabajado como asesor en el ámbito de la formación profesional y la promoción del empleo en las provincias de Entre Ríos y La Pampa y en el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica.

Gabriela Cristina Peretti (Invitada)

Profesora en Psicología y en Ciencias de la Educación. Actualmente se desempeña como responsable del área de Gestión Curricular del ME. Cba. y es profesora de Nivel Medio y Superior. Fue miembro del Equipo Técnico DEMyS. (1999 – 2001); Coordinadora Pedagógica del PNBE. (2002 – 2004) y Evaluadora de Proyecto de la Subunidad de Ejecución y Gestión del Sistema Educativo, (2005 – 2007) todo en el ME Cba.. Recibió la Mención Premio Academia Nacional de Educación (2001). Publicó numerosos artículos en revistas especializadas y documentos y materiales de trabajo para centros educativos, referidos a planes institucionales, diseño curricular, evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, estrategias de retención escolar, educación de jóvenes y adultos. Entre sus publicaciones se destaca su participación en "*Diseñar y gestionar una Educación Auténtica*".

AUTORIDADES

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ministro
Ing. Tulio Abel Del Bono Verzura

Secretario de Promoción
Científica
Dr. Juan José Cantero

Secretario de Vinculación
Tecnológica
Dr. Carlos Walter Robledo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Rector
R.P. Lic. Luis Rafael Velasco, SJ

Vicerrector Académico
Dr. Carlos F. Schickendantz

Vicerrector de Economía
Dr. Jorge O. Pérez

Vicerrector
de Medio Universitario
Mgter. Daniela Gargantini

Secretario de Investigación
Dr. Marcelo R. Rosmini

Decana Facultad de Educación
Lic. María Cecilia Ávila Paz